



LICENCIA CREATIVE COMMONS
Reconocimiento-No Comercial-Sin obra derivada 2.0 Spain

Esta licencia permite:

- Copiar, distribuir, exhibir e interpretar este texto.
Siempre que se cumplan las siguientes condiciones:
 - Ⓒ **Autoría-Atribución:** Deberá respetarse la autoría del texto y de su traducción. El nombre del autor/a y del traductor/a deberá aparecer reflejado en todo caso.
 - Ⓒ **No Comercial:** No puede usarse este trabajo con fines comerciales
 - Ⓒ **Sin obra derivada:** No se puede alterar, transformar, modificar o reconstruir este texto.
- Se deberá establecer claramente los términos de esta licencia para cualquier uso o distribución del texto.
- Se podrá prescindir de cualquiera de estas condiciones si se obtiene el permiso expreso del autor/a.

Este libro tiene una licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Sin obra derivada 2.0 Spain. Para ver una copia de esta licencia visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/es/legalcode.es> o envíe una carta a Creative Commons, 559 Nathan Abbot Way, Stanford, California 94305, U.S.A.

© 2005, de los textos cada uno de los autores
© 2005, de la edición editorial traficantes de Sueños

Ilustración de portada: Miguel Brieua

1ª edición: 1000 ejemplares

Febrero de 2005

Título:

Lo que el trabajo esconde. Materiales para un replanteamiento de los análisis sobre el trabajo

Autores:

Bernard Lahire, Pierre Rolle, Pierre Saunier, Marcelle Stroobants, Mateo Alaluf y Moïshe Postone.

Edición, traducción y notas:

Jorge García López, Jorge Lago Blasco, Pablo Meseguer Gancedo, Alberto Riesco Sanz.

Maquetación y diseño de cubierta:

Traficantes de Sueños.

Edición:

Traficantes de Sueños
C\Hortaleza 19, 1º drcha.
28004 Madrid. Tlf: 915320928
e-mail:editorial@traficantes.net
<http://traficantes.net>

Impresión:

Queimada Gráficas.
C\ Salitre, 15 28012, Madrid
tlf: 915305211

ISBN: 84-933555-6-9

Depósito legal: M-1370-2005

Lo que el trabajo esconde

Materiales para un replanteamiento de
los análisis sobre el trabajo

Textos de:

Bernard Lahire, Pierre Rolle, Pierre Saunier,
Marcelle Stroobants, Mateo Alaluf
y Moishe Postone

Coordinadores de la edición

*Jorge García López, Jorge Lago Blasco,
Pablo Mesequer Gancedo, Alberto Riesco Sanz*

traficantes de sueños
bifurcaciones

Índice

Prefacio: <i>Jorge García, Jorge Lago, Pablo Meseguer y Alberto Riesco</i>	13
1. Una introducción al trabajo como relación social.	19
1.1. La sociología no es tu enemiga (I)	20
1.2. ¿Qué trabajo?	33
1.3. Los trabajos que se compran y se venden	39
1.4. ... Son los trabajos que se igualan y se miden socialmente	54
1.5. ¿Qué fordismos?	57
1.6. ¿Qué postfordismos?	65
1.7. ¿Qué clase obrera?	73
1.8. ¿Qué crítica del trabajo?	82
1.9. ¿Qué Marx?	93
1.10. La sociología no es tu enemiga (y II)	99
2. Los limbos del constructivismo. <i>Bernard Lahire</i>	105
Lugar común 1: La construcción social no es más que una construcción simbólica y/o subjetiva	106
Lugar común 2: La sociología no escogerá sus objetos: no debe estudiar más que construcciones de sentido común («representaciones»)	109
Lugar común 3: La construcción no es más que una creación intersubjetiva contextual y perpetua	112
Lugar común 4: Aquello que ha sido construido por la historia de determinada forma puede fácilmente ser deshecho o hacerse de otra manera	113
Lugar común 5: La ciencia es una construcción discursiva de la realidad como cualquier otra	115
Conclusión: ¿Es razonable la crítica de los lugares comunes?	117
3. El trabajo y su medida. <i>Pierre Rolle</i>	119
Mutación del trabajo	120
El trabajo, una realidad compuesta	121
El trabajo, una realidad medible	122
Trabajo y técnica	123

Naville convulsiona la sociología	125
La revolución de los servicios	127
Mutación de la sociedad salarial	128
4. Las tribulaciones de la autonomía y del saber obreros. <i>Pierre Saunier</i>	131
El rechazo de la disciplina en el obrero fordista	132
Los avatares del saber obrero	137
La focalización de los Fordistas en la cadena y en sus consecuencias	137
La dilapidación del patrimonio del saber obrero	139
El obrero máquina	142
Las representaciones estereotipadas del trabajo: improvisaciones o automatismos	147
El obrero materia	151
El redescubrimiento del saber obrero	154
Los saberes obreros: ¿saberes clandestinos o saberes tácitos	161
La vivencia obrera: ¿Por qué trabajan los obreros?	165
5. La mutación al servicio del sistema productivo. <i>Marcelle Stroobants</i>	173
1. Naturaleza y alcance de la mutación	173
2. La evolución del modelo nipón	176
3. El pasado recompuerto	182
4. De la organización del trabajo a la movilización de competencias	185
5. Conclusión	192
6. Asir y utilizar la actividad humana. Cualidad del trabajo, cualificación y competencia. <i>Pierre Rolle</i>	197
De la nueva cualidad del trabajo a su implementación	197
La cualidad del trabajo	199
Evoluciones, avatares y resurgimientos	200
Una nueva forma de producir	203
El futuro del trabajo	208
7. Concepciones del trabajo, estrategias de empleo y evolución de la clase obrera. <i>Mateo Alaluf</i>	213
A. ¿Qué hay de nuevo en el trabajo?	213
B. El obrero de antaño	215
C. La inestabilidad de la relación salarial	218
D. La precarización general del empleo	225
E. ¿Qué clase obrera?	227
8. ¿Clase sin obreros?, ¿obrerros sin clase? <i>Mateo Alaluf y Pierre Rolle</i>	231
9. Repensando a Marx (en un mundo post-marxista?). <i>Moishe Postone</i>	249

Capítulo 1

Una introducción al trabajo como relación social

Por Jorge García, Jorge Lago, Pablo
Meseguer y Alberto Riesco.

En la obra de la ciencia sólo puede amarse aquello que se destruye, sólo puede continuarse el pasado negándolo, sólo puede venerarse al maestro contradiciéndolo (Bachelard, 1993: 297).

Este libro pretende servir como arma de combate. Un arma de combate apta para operar en la guerra de las ideas, para operar en ese inevitable y permanente conflicto incruento que consiste en el contraste, la crítica, el debate, etc., sobre el contenido, la naturaleza y el sentido de las relaciones, procesos y conflictos que componen la realidad social en la que vivimos. Nuestras posibilidades de transformar radicalmente esa realidad dependen también, necesariamente, si bien no exclusivamente, de los resultados parciales que ese combate nos brinda a cada instante. A pesar de que este arma de combate no nos brinde un repertorio de actuaciones prácticas con el que enfrentarnos de forma inmediata a nuestras pequeñas luchas cotidianas, determinar, de una u otra forma, las tensiones *básicas* que alimentan los conflictos sociales, las fuerzas *originales* que dinamizan el movimiento de los procesos (procesos en los que dichos conflictos se inscriben) y, en definitiva, dar cuenta de la naturaleza *específica* del tipo de relaciones sociales (las que configuran esos procesos y esos conflictos) supone, simultáneamente, preconfigurar —se quiera o no— los posibles contenidos presentes en ellos y, por lo tanto, los objetivos propios de una actividad transformadora congruente con dichos posibles.

1. La sociología no es tu enemiga (I)

Ahora bien, el arma de combate que aquí se presenta está cargada a partir de una determinada disciplina científica: la sociología¹. No quiere esto decir que no se tomen prestadas herramientas de otras ciencias, tradiciones de pensamiento o de acción, sino que éstas acaban siendo traducidas, justificadas y validadas en el campo concreto de la sociología. Y con ello corremos todos el riesgo de empantanarnos de entrada en una polémica estéril acerca del árbol adecuado al que deberíamos *a priori* subirnos (¿filosofía?, ¿economía?, ¿historia?, ¿psicología?), perdiendo de vista definitivamente el bosque que se trataba de otear (¿qué «trabajo»? ¿qué «sujeto»? ¿qué «transformación»? ¿qué «sociedad»?). Se trata ésta de una advertencia que no es gratuita, pues estamos ante una tradición de pensamiento, la de una «ciencia social», que, en el campo de la izquierda, ha estado a menudo bajo sospecha. Sospechosa, durante el siglo pasado, de haber constituido desde sus orígenes la respuesta «burguesa» al «socialismo», al «conocimiento proletario», al «materialismo histórico y/o dialéctico», y objeto de sospecha, hoy en día, por razones que, en el fondo, apenas difieren de las de antaño. En la actualidad, los sociólogos son, en muchas ocasiones, acusados de promover la «reificación», «cosificación», «simplificación» y «naturalización» del mundo social merced a su pretensión de ostentar el monopolio de un único conocimiento verdadero (el científico), frente a una multiplicidad «real» de saberes que serían, en general, todas aquellas otras formas de conocimiento: la experiencia, los saberes locales, las creencias religiosas, las artes, etc. Dichas formas de conocimiento, marginadas por el discurso científico, emanarían de los propios sujetos comprometidos en procesos de lucha e insertos en circuitos de dominación y explotación que harían de ellos figuras subalternas. Formas de conocimiento, en definitiva, que encontrarían puntos de amarre en las razones y los marcos de sentido que dichos sujetos se dan respecto de sus propias acciones y situaciones, y que estarían, por ello, dotados de algún *plus* de «realidad» o de «legitimidad ética», cuando no de «performatividad y eficacia política». Conocimientos, en definitiva, aprehensibles únicamente «desde el interior» mismo de las luchas o del espacio *vivido* y las *narraciones* avanzadas por los sujetos implicados que se mostrarían, según

¹ Como ocurrirá más de una vez a lo largo de este capítulo, más que avanzar definiciones apriorísticas previas, en este caso de lo que entendemos por sociología, hemos creído preferible dejar dicha definición en suspenso para que sea el propio texto quien, conforme avance, permita al (paciente) lector reconstruir en términos sustantivos —y no formales— el tipo de aproximación que estamos construyendo.

este punto de vista, más respetuosos con los propios marcos de sentido, los deseos, anhelos y principios de identidad de dichos sujetos.

El relativismo sí puede ser tu enemigo

Las formas que ha adoptado en la actualidad este tipo de posicionamiento en el pensamiento militante son incomprensibles, paradójicamente, al margen de un debate y de una determinada toma de posición en él. Se trata de un debate *endógeno* al conjunto de las ciencias sociales contemporáneas y, especialmente, dentro de ellas, a la sociología: el debate sobre la *modernidad* y determinadas tomas de posición «postmodernas» en el mismo. Estas tomas de posición «postmodernas» partieron a principios de la década de 1960 de una necesaria denuncia de los efectos de poder que generaba y genera en nuestras sociedades el recurso al discurso científico, así como un cuestionamiento de las pretensiones de universalidad y validez de lo que no son sino construcciones parciales. Sin embargo, aún habiendo partido de denuncias y sospechas razonables (y en multitud de ocasiones necesarias), muchas de ellas —implícita o explícitamente— han acabado caracterizándose hoy por un relativismo radical respecto del conocimiento y de sus criterios de validación y validez. Ya no hay, se afirma desde esta «rebeldía epistemológica», formas de conocimiento más «verdaderas» que las demás, sino una pluralidad de aproximaciones al mundo, todas ellas igualmente válidas, tantas y tan variadas como los diferentes tipos de sujetos que se enfrentan cotidianamente con ese mismo mundo. *Dentro del propio pensamiento sociológico*, dichas tomas de posición se traducen a menudo en un «constructivismo radical» que encuentra en la metáfora de la «construcción social de la realidad social» su estandarte y *leit motif* aglutinador. Así, el constructivismo radical sociológico se apoya en el hecho de que todo *lo social*² resulta estar «socialmente construido» para justificar la prioridad ontológica que dicho constructivismo radical va a adscribir, *precisamente*, a la subjetividad, a lo subjetivo y lo simbólico, a las representaciones del sentido común que los sujetos se hacen de sus realidades [Cf. Capítulo 2].

Desde este punto de vista, el mundo social sería fundamentalmente el resultado de una polifonía de representaciones enfrentadas construyendo permanentemente realidad. Una construcción de lo real desde las representaciones

² Por nuestra parte, cuando hacemos referencia a «lo social» nos referimos al conjunto de la sociedad y no a un ámbito puro desprendido de, y/o contrapuesto a «lo económico», «lo político», «el Estado», «lo académico», etc.

portadas por subjetividades enfrentadas, que dan lugar a dos apuestas en apariencia contrapuestas pero que, bien miradas, no lo son tanto: o bien se sostiene que no hay equilibrio alguno entre esas representaciones, que son múltiples y diversas, que eso que se llama «lo social» está compuesto por una miríada de relaciones de fuerza locales; o bien nos topamos con discursos que reducen ese conjunto de representaciones polifónicas a un contrapunto de dos melodías autónomas: el *capital* como representación contra el *trabajo* como representación. Dos apuestas que acaban pareciéndose en aquello que tienden a evacuar (y que será objeto fundamental de estudio en este capítulo): la pregunta por la relación. La relación precaria e inestable que, en el primer caso, acaba produciéndose entre esta multitud de representaciones y relaciones de fuerza; la relación o las formas de vinculación e interdependencia establecidas, en el segundo caso, entre los dos conjuntos abstractos de trabajo y capital. Al evacuar la pregunta por la relación, el análisis corre el riesgo, como intentaremos mostrar más adelante, de topar con tautologías y problemas teóricos (con consecuencias prácticas) de difícil solución.

Pero más allá, o más acá, de estas tautologías o antinomias de la razón postmoderna nos parece necesario señalar el vínculo existente entre los posicionamientos de los espacios —supuestamente diferenciados— de lo «militante» y lo «académico», de los «sujetos de la lucha» y de «los sujetos de la ciencia». Vamos con ello.

Militantes y sociólogos: ¡el campo del conocimiento es uno!

Existe en la actualidad cierta tendencia a presentar el pensamiento militante como un pensamiento contrapuesto y diferenciado del pensamiento «académico», como un pensamiento *sui generis*, que emana, *precisamente*, de los sujetos en lucha, de sus subjetividades e inquietudes y de las representaciones que éstos se dan acerca de su realidad, en y por el conflicto con ésta. Sin embargo, la supuesta especificidad del pensamiento militante es deudora —lo sepa o no, lo diga o no— de determinadas herramientas y tomas de posición que han emanado de la misma «academia», de la misma «ciencia» y del mismo pensamiento «burgués» de los que en tantas ocasiones abomina. De hecho, la idea de que la realidad social se compone, básicamente y en último término, de representaciones y de que, por tanto, su principal vía de acceso la proporcionarían las explicaciones que otorgamos a nuestras acciones, conductas y pensamientos, es una idea que tiene una larga historia en el campo de las ciencias sociales por muy comprometida con la superación de las miserias del mundo mercantil y capitalista que se pretenda y por muy novedosa que pueda parecerle a más de uno.

Pero, además y para mayor desconsuelo si cabe, las tomas de posición objetivamente compartidas en los dos ámbitos —el «académico» y el «militante» (en nuestro ejemplo, el relativismo y constructivismo radicales aplicados, respectivamente, al *conocimiento* y a la intervención sobre lo *social*)— se comparten objetivamente por idénticas razones y, a menudo, con idénticas consecuencias en lo inmediato. Así, nos encontramos con que, en ocasiones, la asunción de las ventajas adscritas socialmente al «intelectual» (ventajas materiales —títulos, becas, puestos de trabajo, etc.— y, sobre todo, simbólicas —prestigio, poder, visibilidad, etc.—) no se ven acompañadas de compromiso alguno con ninguna de las obligaciones que, en aquella modernidad que se trata ahora de «superar», se le exigían a actividades y resultados para ser reconocidos y sancionados en tanto que característicos de un trabajo propiamente intelectual. Esto es: la formación y la aplicación de determinados métodos y procedimientos contrastados y, sobre todo, contrastables, de construcción discursiva, métodos y procedimientos de los que depende el efecto de cientificidad de los discursos.

Dicho a lo bruto, si se prefiere, en lo que respecta a su ámbito, no existe un espacio «burgués» de conocimiento (reproductor del orden social) —la academia— y un espacio «proletario» del cual emanarían otros tipos de conocimientos diferentes (potencialmente subversivos) —la militancia—: la reivindicación postmoderna de los conocimientos «dominados», así como la misma crítica a su «sometimiento», opera *en y por el mismo ámbito social* que ese otro tipo de conocimiento que, supuestamente, los habría venido hasta la fecha «dominando», esto es, opera *tanto desde el exterior como desde el interior de «la academia»*. En otras palabras: no existe ningún «afuera» de lo *social* instituido en el que se esté incubando un pensamiento radicalmente ajeno y diferente, propio de una sociedad-otra. Dicho de otra forma: el campo del conocimiento donde se dirimen los conocimientos adecuados para poder transformar la sociedad es uno, que atraviesa los ámbitos académicos y militantes. Todavía más, no sólo opera en y por el mismo ámbito, en y para un mismo tipo de sociedad, sino que se ve obligado a justificarse, aunque sea para criticarlas, desde las mismas reglas y gramáticas que han venido tradicionalmente caracterizando al otro tipo de conocimiento, es decir, al conocimiento científico. Así pues, pasar por el tipo de conocimiento y de discurso científicamente informado resulta hoy imprescindible, aún cuando de lo que se tratase fuese de apuntalar y defender las virtualidades políticas de determinadas tomas de posición postmodernas frente al mismo.

Ahora bien, esta necesidad se refuerza aún más si cabe en cuanto nos desembarazamos del poso irracionalista inscrito en dichas tomas de posición («académicas» o «militantes», «burguesas» o «proletarias», etc.) y derivado de reducir los criterios de veracidad de una proposición discursiva dada a las

tomas de posición éticas de quienes las enuncian. Dicho en otras palabras, el poder explicativo del discurso no presentaría sus propias reglas (rationales) sino que se plegaría a las excelencias de la posición ética defendida por aquel que lo enuncia en cada caso. La apuesta por la priorización del análisis de lo subjetivo, lo simbólico, lo representacional, lo interactivo, lo ideológico, etc., para la comprensión del mundo moderno se legitimaría entonces porque resulta éticamente más deseable apostar por los valores de la democracia, el reconocimiento de la diferencia, el libre albedrío del ser humano, etc., frente a los de la dictadura, la homogeneidad cultural, la determinación social de los comportamientos, etc.

Por el contrario, la necesidad de volver la vista de nuevo hacia modalidades de argumentación científica se nos confirma desde el instante mismo en que dejamos de comulgar con estas ruedas de molino, esto es, con que la validez y el poder explicativo de un discurso puedan ser evaluados en virtud de exigencias de naturaleza distinta de aquellas con las que, por ejemplo, Marx, Durkheim o Weber, justificaron a cada paso sus discursos, unas *justificaciones* que, evidentemente, no eran reducibles a sus talentos éticos o sus apuestas políticas. Podemos pues encontrar apoyo en estos autores para seguir insistiendo en afirmaciones que, quizá, sean consideradas como obvias por el grueso de los lectores, a saber: que la realidad social no se construye sólo con, ni se compone exclusiva y fundamentalmente de, símbolos y representaciones; que la subjetividad y el sujeto no sólo producen realidad sino que también están, a su vez, producidos por ésta en tanto que sujetos y subjetividades socio-históricamente específicas; que, en definitiva, la «realidad social» no parece ser exclusivamente el resultado, la creación —perpetuamente actualizada y reformulada— de una multiplicidad inconmensurable de interacciones intersubjetivas contingentes y, por consiguiente, más o menos transformable a voluntad, sino que presenta una consistencia, una articulación y una dinámica específicas, inaprensibles partiendo exclusivamente del análisis de esas interacciones.³

Permítasenos una vuelta de tuerca más al respecto, la última: en lo que respecta, *específicamente*, a la dilucidación de las posibilidades para una transformación radical del mundo social moderno, *y no para otras cosas*, no todos los diferentes tipos de conocimiento resultan *igualmente* válidos o aptos. Esto se

³ Las «relaciones sociales» a las que nos vamos a referir profusamente a lo largo de este capítulo contienen y comprenden estas «interacciones sociales» directas entre sujetos o agentes sociales pero no se agotan, sin embargo, en ellas. Por ejemplo, las mercancías y su producción, circulación y consumo instituyen vínculos sociales entre grupos de individuos que jamás han «interaccionado» directamente los unos con los otros.

debe a que la sociedad salarial y mercantil moderna conforma una realidad social a la que le ocurre lo mismo que a muchos pensadores militantes postmodernos: diciendo lo que dice perseguir consigue, sin embargo, otras cosas diferentes (y no necesariamente de manera consciente o intencional). Efectivamente, las razones que espontáneamente esta sociedad se da acerca de su propia naturaleza y funcionamiento (razones resultantes, en última instancia, de la formalización más o menos elaborada del sentido común aplicado por todos y cada uno de nosotros a nuestro acontecer cotidiano en ella), contribuyen a producir y reproducir los procesos *efectivos* que la sostienen y perpetúan; procesos *efectivos* que, sin embargo, no son pensados ni nombrados en esos porqués sociales espontáneos. En las palabras del filósofo Felipe Martínez Marzoa:

[La] dependencia del modo de presencia de las cosas con respecto a la constitución del mundo histórico del que forman parte no aparece como tal *para ese mismo mundo histórico*, el cual, por el contrario, da por supuesto aquel modo de presencia de las cosas como perteneciente de manera «natural» y «en sí» a las cosas mismas. Esto sucede porque la propia constitución del mundo histórico del que se trata [es decir, de la modernidad capitalista] no es patente *para ese mismo mundo* [...]. Un mundo histórico es para sí otra cosa de lo que es en sí. Esta otra cosa, lo que un mundo histórico, una sociedad, es para sí mismo, es lo que designamos como *proyección ideal o ideología*. Se trata, pues, de la peculiar conciencia que un mundo histórico tiene de sí mismo como totalidad [Marzoa, 1983: 109, 111].

Será esta problemática, específica de las sociedades capitalistas modernas, la que explique la emergencia histórica, como necesidad, del pensamiento social moderno. La sistematización argumentadamente contrastada del pensamiento sobre la sociedad, es decir, la sociología, se convierte en una producción social necesaria en un universo en el cual la naturaleza y funcionamiento de la totalidad social misma se presenta sistemáticamente en formas transfiguradas (presentando, por ejemplo, las relaciones sociales bajo la forma de relaciones entre cosas, bajo la forma de «economía») para el sentido común. Formas que, por tanto, configuran modos de aparecer necesarios que hacen de la *ideología*, los *valores*, las *creencias*, etc., mucho más que una mera «falsa conciencia», un simple engaño o un pertinaz error de percepción, dando lugar a una modalidad de producción de conocimiento específica de las sociedades modernas, modalidad de la que, tal y como veremos al final de este apartado, la sociología no es ajena.

Pongamos un ejemplo bien sencillo: el de las lechugas. Sabido es que los valores o precios de las cosas «parecen» subir o bajar en función de propiedades de las cosas mismas: una lechuga más cara lo será porque se presenta, por ejemplo, como «más sana», esto es, como una lechuga «biológica». Son las propiedades de la cosa las que aportarían, pues, mayores o menores utilidades al consumidor. Ahora bien, los consumidores contrastan las utilidades que les reportan las cosas con los diferentes precios en que les son ofertadas: *como si* esas utilidades remitiesen a propiedades de las cosas, a su mayor o menor «calidad» o a sus mayores o menores «prestaciones», de las que los precios supusieran un indicador. Y los productores, también, operan a través de «costes de producción», cálculos que toman el precio o valor de los factores de producción como un «dato»: *como si* los precios, al remitirlos los unos (bienes elaborados) a los otros (factores de producción), sólo constituyesen una gramática tautológica, necesaria para captar el movimiento de las cosas mismas. Estos dos procedimientos conforman la base de las actuaciones cotidianas de ambos, productores y consumidores, como agentes económicos. En los dos casos, para los actores, el supuesto de que las cosas «hablan por sí mismas» constituye el punto de partida irrenunciable de sus actuaciones cotidianas. Ahora bien, «tomar conciencia» de que estamos atribuyendo a las cosas propiedades que sólo tienen las personas, de que hemos invertido las formas de aparecer de las lechugas biológicas (considerándolas únicamente desde sus cualidades como producto, en lugar de atender a las relaciones sociales en ellas objetivadas —mayor trabajo asalariado invertido, por ejemplo—), en este caso, no nos evita el tener que operar mañana, de nuevo, «como si» la realidad fuera la que parece ser: un asunto dirigido por los objetos, por sus propiedades y por los precios que de ellas resultan⁴.

Algo tan banal como la adquisición de lechugas en el mercado podría parecer irrelevante, inútil para ser extrapolado al conjunto de las relaciones sociales que arman nuestras actuaciones cotidianas y nuestras trayectorias vitales, pero en un universo en el que todos somos alternativamente vendedores y compradores de unos u otros productos con las oscilaciones de sus precios nos jugamos nuestro propio valor social como propietarios. Aquí las famosas consecuencias no pensadas, no intencionales, no deseadas, de nuestras acciones (problemática nuclear de toda sociología) nos recuerdan con crudeza el principio de no transparencia propio del mundo social moderno: entre los supuestos

⁴ A lo largo del capítulo trataremos de analizar con mayor detalle los mecanismos de configuración de los precios y el tipo de relaciones sociales que intervienen en dichos procesos, relaciones que, como trataremos de mostrar, nos conducirán más allá de las cualidades sustantivas de los objetos.

con los que operan los agentes a nivel local (por ejemplo, nuestro interés en valorizar más y mejor nuestras lechugas) y los resultados de las acciones combinadas de todos ellos a nivel general (por ejemplo, un descenso en picado del precio de las mismas), media un abismo, a priori inconmensurable desde el sentido común de todos y cada uno, desde esas certezas con las que habíamos operado. Resultaría entonces posible que la sociología aún tuviese algo importante que decirnos y que mereciese la pena escucharla atentamente, máxime para y por aquellos que aspiramos desde la acción política a transformar el mundo en que todos vivimos.

Las ciencias sociales hace ya mucho tiempo que «construyen» sus propios objetos

Llegados a este punto, debemos aclarar un posible malentendido referente al estatuto del discurso —que se denomina a sí mismo— científico. Es cierto que la búsqueda de una teoría total y universal sobre «lo social» resulta, sin duda, un imposible. Es evidente también que la comprensión presente del sentido y dirección futuros de las prácticas, luchas y transformaciones sociales y políticas tiene un grado de indeterminación irreductible en términos absolutos. Por su parte, la relación entre los conceptos, las categorías, las proposiciones del discurso científico y la «realidad» que pretende (re)presentar constituye una relación harto problemática, objeto de infinitos debates, con lo que el estatuto del discurso científico y su relación con lo «real» o «lo social» han acabado siendo asumidos como infinitamente más complejos y problemáticos de lo que buena parte de la epistemología tradicional había concebido. No obstante, que todo cuanto acabamos de decir sea cierto no debería llevarnos tan fácil y rápidamente a descartar —como ocurre desde hace tiempo en ámbitos militantes y académicos— «lo científico» como elemento privilegiado de cara a la comprensión de los procesos, discursos y prácticas que, ulteriormente y en otros espacios, se pretendería transformar. Y no se debería renunciar a este componente «científico» de las ciencias sociales, al menos, por dos razones.

En primer lugar, porque, como comentábamos anteriormente, esta renuncia no ha podido ser lo suficientemente coherente consigo misma como para anular todo criterio de justificación o validez del discurso, y ha acabado buscando los criterios de validez o veracidad fuera de *lo dicho*, esto es, en las virtualidades éticas de la posición desde la que se enuncia el discurso, con independencia de la coherencia interna de éste.

En segundo lugar, sumado a este repliegue sobre la excelencia de «quién dice» y de «para quién dice» (antes de atender a «lo que se dice», al «cómo se dice» y, eventualmente, a las consecuencias de «lo dicho»), nos topamos con otro problema añadido: el de *lo político*. En efecto, buena parte del discurso postmoderno, refugiado en la supuesta eficacia de los saberes sometidos a la hora de reformular y transformar discursos y prácticas dominantes, han acabado justificando sus discursos en función de los supuestos efectos de verdad generados (capacidad de incidencia política y transformadora sobre los procesos sociales), con independencia, de nuevo, de la solidez y coherencia (criterios de veracidad) de los discursos. Lo que, por otra parte, podría parecer normal. ¿Y qué más dará —se preguntará más de uno— que el discurso no esté fundado, argumentado y contrastado lógicamente, si sus objetivos políticos son claros, y las posibilidades de transformar parcelas de «lo real» también?

De hecho, esta apuesta por una comprensión contrastada y sociológicamente fundada del mundo en el que vivimos (como paso necesario, aunque lógicamente no suficiente, para una posible transformación radical del mismo) puede parecer injustificada. Podemos comprobar a diario que las actuaciones sobre el conjunto de las relaciones y espacios sociales no tienen una mayor o menor capacidad performativa en función de la mayor o menor veracidad de sus presupuestos: que nadie haya descubierto la existencia de armas de destrucción masiva en Irak no ha impedido que dicho país fuera bombardeado y, posteriormente, ocupado militarmente; ocupación y bombardeos justificados por la existencia de esas armas. No obstante, la constatación de que las actuaciones que operan sobre, y conforman, la vida social y política no se fundamentan en la *veracidad* que contienen no debería llevarnos a rechazar, de antemano, una apuesta por comprender racionalmente el mundo en el que vivimos. Y esto, aunque sea tan sólo desde una cierta perspectiva *pragmática*, a saber: que el éxito de toda acción transformadora que busque algo más que imponer sus criterios por la fuerza, será tanto mayor cuanto más se apoye en un *conocimiento* de la situación a transformar, y menos en *intuiciones* o *deseos*.

Supongamos que un día cualquiera nos montamos en un coche y comprobamos que no arranca. Podemos *suponer* que está fallando la batería, pues ha fallado otras veces. Podemos incluso *desear* que sea la batería lo que falla, pues bastaría con unas pinzas y la ayuda de otro conductor para que el coche arranque y ahorrarnos así talleres, mecánicos y demás gastos. Sin embargo, antes de sacar las pinzas, antes de pedir ayuda para conectar la batería a otro coche, abriremos el capó e intentaremos comprobar si nuestra *intuición*, o nuestro *deseo*, concuerdan con la *realidad* del maldito coche que no arranca. Esta confianza en el conocimiento que se manifiesta en situaciones tan banales de nues-

tro día a día, ¿debe ser dejada de lado en nuestros proyectos de transformación de la realidad social?

Podrá argumentarse que una cosa es conocer el funcionamiento de un coche y otra bien diferente dar cuenta de los procesos implicados en la vida social y política. Se nos dirá que conocer cómo funciona un coche es posible puesto que responde a reglas, leyes y regularidades que pueden ser constatadas, mientras que las relaciones sociales, en la medida en que llevan implícita la actuación de múltiples subjetividades, nunca podrán ser reducidas al determinismo de las leyes y regularidades postuladas por la ciencia. Pretender explicar las relaciones sociales a partir de las leyes de la ciencia sólo puede dar lugar, se podría continuar argumentando, a una legitimación de ciertas posiciones, y a una *naturalización* de las mismas. Argumentos estos que cuentan con una cierta dosis de realismo histórico, pues no parece especialmente difícil constatar las innumerables atrocidades e injusticias cometidas a lo largo de la historia en nombre de supuestas «verdades científicas»: que la raza aria es superior al resto, que existe una posición social natural de los individuos en función de su sexo, que los seres humanos somos consustancialmente egoístas y por lo tanto la organización de lo social debe encaminarse a controlar y regular este egoísmo, etc.

En este sentido, que bajo la etiqueta de pensamiento sociológico se ha contribuido (y se contribuye) a la «reificación», «cosificación», «naturalización» o, simple y llanamente, a la justificación del orden establecido (o a la justificación de su «necesaria transformación»), es algo que no tiene discusión. Sin embargo, que lo haya hecho y lo siga haciendo *en tanto* que ciencia social, por el mero hecho de serlo o decirse serlo, *en tanto* que pensamiento contrastado, lógico, científico (o como se quiera adjetivar a un pensamiento que pretende operar gracias a un lenguaje formalizado y que recurre a la justificación y contrastación de sus argumentos o desarrollos) es lo que nos parece mucho más cuestionable.

Cuestionable, sobre todo, porque parte de una visión de la ciencia demasiado reducida, donde toda práctica científica acaba siendo asimilada al proyecto positivista. El hecho de que ciertos científicos sociales se hayan inspirado en los métodos y las prácticas tradicionales de las llamadas «ciencias duras», y hayan pretendido dar cuenta de sus objetos de conocimiento desde el más tosco determinismo, ha creado una imagen, tanto de las «ciencias sociales» como de las «ciencias naturales» que, si la miramos con más detenimiento, puede resultar hasta cómica. Porque de *ese* particular proyecto positivista se ha derivado una imagen del científico como aquel que descubre «la verdad» del mundo,

como aquel que «da» con sus «esencias» en una labor similar a la que podría realizar un detective. Sin embargo, esta imagen del científico nos parece mucho más cercana al quehacer de los alquimistas —que entendían el mundo a partir de una nítida división entre «esencias» y «apariencias»— que a los verdaderos presupuestos que rigen hoy en buena parte de las prácticas científicas, tanto en las «ciencias sociales», como en las «ciencias naturales». Ya en la década de 1940 del pasado siglo, Bachelard, epistemólogo de formación físico-matemática, advertía al respecto de los principios esenciales que debían regir los comportamientos científicos en las ciencias naturales, estableciendo una distinción fundamental entre el empirismo ingenuo y el racionalismo científico. Para este último sus «objetos» serían necesariamente, siempre, el *producto*, el *resultado*, de una construcción de carácter teórico, abstracta: *«para el espíritu científico, todo fenómeno es un momento del pensamiento teórico, un estadio en el pensamiento discursivo, un resultado preparado. Es más producido que inducido. El espíritu científico no puede satisfacerse ligando pura y simplemente los elementos descriptivos de un fenómeno con una sustancia sin esfuerzo alguno de jerarquía, sin determinación precisa y detallada de las relaciones con los demás objetos»* [Bachelard, [1948] 1993: 121].

Este planteamiento relativo al modo científico de proceder de las ciencias llamadas «duras» (la física en este caso) nos muestra que la virtualidad de las prácticas científicas reside en los *efectos de conocimiento* que producen a la hora de explicar la realidad. Efectos de conocimiento *producidos* que dependen entonces de la aceptación del siguiente postulado epistemológico: *«el objeto no puede designarse de inmediato como “objetivo”; en otros términos, una marcha hacia el objeto no es inicialmente objetiva. Hay que aceptar, pues, una verdadera ruptura entre el conocimiento sensible y el conocimiento científico»* [Id.: 282]. Postulado que exige a su vez, para concretarse en el día a día, del control social de las prácticas investigadoras: *«Toda medida precisa es una medida preparada. El orden de precisión creciente es un orden de instrumentalización creciente, y por ende de socialización creciente [...]. Para deslizar un objeto de un décimo de milímetro, hace falta un aparato, y por ende un conjunto de oficios. Si finalmente [...], por ejemplo, se pretende encontrar el ancho de una franja de interferencia y determinar, mediante las medidas conexas, la longitud de onda de una radiación, no sólo hacen falta un aparato y un conjunto de oficios, sino además una teoría y en consecuencia toda una Academia de Ciencias. El instrumento de medida siempre termina por ser una teoría, y ha de comprenderse que el microscopio es una prolongación del espíritu más que del ojo. De esta manera la precisión discursiva y social hace estallar las insuficiencias intuitivas y personales»* [Id.: 285]. Por lo tanto, ¡nada que ver con aquel «positivismo» adscrito a las prácticas científicas de las ciencias duras o naturales!

Pero, ¿en qué se diferencian los efectos de conocimiento producidos por una ciencia social como la sociología de los emitidos por otro tipo de discursos? Sabemos que en lo que respecta a la vida social, la sociología no es la única práctica que intenta dar cuenta de ella. También lo hacen, por ejemplo, entre otros, los discursos religiosos, artísticos o políticos. ¿Se diferencia entonces en algo el discurso sociológico de estos otros discursos? Creemos que sí, ya que si bien los objetivos de todos estos discursos pueden coincidir en muchas ocasiones (todos tratan de *interpretar* el mundo social), los *métodos* de los que se sirven no son exactamente los mismos. La religión remitirá sus explicaciones teológicas a ciertos actos de fe, las artes se apoyarán en argumentos estéticos y/o filosóficos, la política utilizará el poder de la convicción y de la fuerza, y la sociología usará su propia metodología, es decir, la metodología sociológica. Si, como acabamos de ver, la ciencia es más un *proceso de producción de sentido* que una supuesta práctica encaminada a *descubrir la verdad*, sería absurdo mantener, como se ha hecho durante mucho tiempo, la oposición entre ciencia e ideología, oposición que sitúa a la ciencia del lado de la «verdad» y a la ideología del lado del «error» o del «enmascaramiento». Desde al menos la década de 1940 está ya dicho y planteado, desde y para las ciencias «duras», que: «(...) *no hay verdad sin error rectificado*» [Id.:281]. En la medida en que *lo ideológico* es una dimensión presente en todo discurso producido socialmente, cae por su peso que el discurso sociológico y su metodología también contienen dicha dimensión ideológica. ¿Se diferencian en algo las «condiciones de producción» sociales de la sociología de las que están detrás de esos otros discursos que pretenden, también ellos, dar cuenta de la realidad social? Evidentemente no, el sociólogo pertenece a la misma sociedad que el teólogo, el artista y el político. La diferencia entre la actividad y los resultados del uno y los otros radica en la metodología y el lenguaje aplicados, pues, frente a los discursos carentes de una *problematización* y *explicitación* de la relación entre *lo considerado como real* y los *conceptos* con que se pretende atrapar esa realidad, el método presente en las prácticas sociológicas recurre (o puede hacerlo) a un cuestionamiento incesante y permanente de las formas de poner en relación *lo real* y *las formas de dar cuenta de lo real*. Se puede argumentar que no hay correspondencia posible entre uno y otro espacio; se puede, también —y más de uno está en ello—, afirmar que *lo real* no existe, que todo lo que existe está del lado de lo representado; y se puede, incluso, suponer que todo intento de sistematización es un acto de traición a esa realidad que no podemos atrapar, sino tan sólo habitar. Sin embargo, y a pesar de todo, lo que parece evidente es que entre un algo que llamaremos «realidad social» y otro algo que llamaremos «representación de esa realidad» existe una distancia, dicha distancia inaugura una relación y, por ahora, una forma de abordar esa distancia y esa relación que ha ido dando

algunos frutos. ¿De qué «forma de abordar fructífera» estamos hablando? La de dotarse de métodos explícitos y lenguajes formalizados.

Esta metodología y este lenguaje formalizado son los que permiten a la sociología producir efectos de conocimiento que creemos pueden ser considerados, si no como más *contrastados* que los del resto de discursos señalados sí, al menos, como más *contrastables*. ¿Por qué? Porque la sociología, cuando utiliza un concepto, *explícita* (o al menos está en condiciones de hacerlo) a qué se refiere con dicho concepto, y también *explícita* (o puede hacerlo) de qué forma conecta sus conceptos con el *mundo real*, mundo real del que, como vimos en el caso de la física, no podemos dar cuenta *en sí mismo*, sino a través de *herramientas de observación y medición*, es decir, de las herramientas abstractas de las cuales nos dotamos. Herramientas de observación y medición que en el caso de la sociología son las encuestas, las entrevistas, la observación participante, los grupos de discusión, el estudio de fuentes estadísticas, etc., que si bien tienen sus limitaciones, también tienen la virtud de poder hacer *explícitas* esas limitaciones. Así, este *desdoblamiento* en las relaciones del discurso sociológico con la *realidad social* es lo que dota a la sociología de la posibilidad de producir un conocimiento *verificable*, pues al explicitar de qué manera establece las relaciones de sus *conceptos* y sus *datos* con *lo real*, establece el espacio para la *contrastación*, la *discusión* y la *mejora* potencial de las formas de conectar *los mecanismos a partir de los cuales damos cuenta de la realidad social* con la propia *realidad social*, lo que no sucede con otro tipo de prácticas, también ellas sociales. Se trata éste de un aspecto señalado por el semiólogo Eliseo Verón:

Lo que hace que un discurso que se supone describe lo real sea un discurso científico no es una pretendida ausencia de ideología. Lo ideológico está siempre necesariamente presente en el discurso de la ciencia: está presente en la medida en que éste último, como todo discurso, está sometido a condiciones de producción determinadas. *La distinción entre la cientificidad y el efecto ideológico es un asunto de reconocimiento y no de producción*. Lo que hace de un discurso un discurso científico es la neutralización del efecto ideológico como resultado de la relación que el discurso establece con sus relaciones con lo real, desdoblamiento que define el efecto de cientificidad. Por lo tanto, este desdoblamiento no implica en absoluto un «desprendimiento» del discurso en relación con lo ideológico; instaura una relación con sus relaciones con lo real, el discurso *no* se libera de no sé qué «prisión» a la que habría estado sometido hasta ese momento, puesto que este desdoblamiento no es otra cosa que la puesta en evidencia, por el discurso, de su sujeción a determinadas condiciones de producción. En otras palabras: *en un discurso, es la exhibición de su carácter ideológico lo que produce la cientificidad* [Verón, 1996: 25].

Así pues, tal y como avanzábamos, en cuanto sigue a continuación intentaremos apoyarnos en ciertas herramientas que nos brinda la tradición sociológica para intentar producir efectos de conocimiento sobre *la realidad social*. Lo que, visto lo visto, supone necesariamente compartir con Bachelard la propuesta de tratar de «*fundar la objetividad sobre la conducta ajena, o mejor, [...] elegir el ojo ajeno (siempre el ojo ajeno) para ver la forma (la forma felizmente abstracta) del fenómeno objetivo: dime lo que ves y te diré qué es. [Pues] sólo este circuito [...] puede darnos alguna seguridad de que hemos prescindido totalmente de nuestras visiones primeras*» [Bachelard, [1948] 1993: 283]. Lo que, a su vez, comporta igualmente para todo sujeto de cualquier práctica científica —verse ésta sobre la naturaleza o sobre las relaciones sociales— una renuncia, un sacrificio, en cualquier caso ineludible: «*¡Ah, sin duda no ignoramos nuestra pérdida! De pronto, es todo un universo que se decolora, es toda nuestra comida que se desodoriza, es todo nuestro arranque psíquico el que es roto, retorcido, desconocido, desalentado. ¡Nos es tan necesario mantener la integridad de nuestra visión del mundo! Pero es precisamente esta necesidad la que hay que vencer*» [Id :283].

2. ¿Qué trabajo?

Explicitadas algunas de las razones que nos permiten pensar en ver alguna que otra cosa de interés encaramados a este árbol (la sociología) podemos empezar ya, sin más dilación, a echarle un vistazo a nuestro bosque (las relaciones sociales), empezando por lo aparentemente más incontrovertible y banal relativo a la naturaleza del bosque mismo: el *trabajo*. Si les siguiéramos la bola a algunos constructivistas radicales, en el sentido de que para entender qué es el trabajo hay que partir de las definiciones que de él nos aportan los distintos actores que componen la realidad social, nos encontraríamos con un primer problema: ¿por cuál de las definiciones existentes deberíamos optar? Si para algunos el trabajo es una operación encaminada a la producción de bienes y servicios, para otros se trata de una actividad forzada, o un factor de producción que debe organizarse de tal forma que permita generar un beneficio empresarial, o un «castigo divino» al que debemos resignarnos a la espera de una recompensa en el más allá, ¿con cuál de estas definiciones deberíamos comulgar?

No pretendemos aquí imponer a nadie una definición apriorística del trabajo como única forma válida para actuar en su cotidianidad, dado que los mecanismos que cada uno nos damos para entender y dar sentido al mundo

en el que vivimos son muy variados y cada cual optará por aquellos que le permitan transitar en él de la forma más llevadera posible. En muchas ocasiones, utilizamos aquellas definiciones articuladas por los discursos sociales que más se asemejan con nuestras vivencias. Así, los empresarios prefieren definir su trabajo como una actividad de gestión y organización del trabajo de otros que se legitima en función de su propiedad sobre los medios de producción. Muchos trabajadores, por el contrario, opondrán sus reticencias a aceptar acriticamente esta legitimidad, en la medida en la que, señalan, son ellos mismos los que activan esos medios de producción por medio de su trabajo. Trabajo éste de los trabajadores que, en última instancia, sería la única actividad que produce los bienes y servicios necesarios para la reproducción de la sociedad. Estas dos formas de entender el trabajo pueden ser analizadas en función de las distintas posiciones en las que se encuentran empresarios y trabajadores dentro de las relaciones que establecen entre ellos. Por lo tanto, puede ser útil intentar comprender por qué una misma realidad, el trabajo, puede ser vista de formas tan diferentes en función de la posición (objetiva y subjetiva) social ocupada, lo que equivale a defender la pertinencia de un análisis acerca del lugar que ocupa el trabajo en el conjunto de relaciones sociales, para lo cual será necesario alejarse un poco de estas definiciones aportadas por los distintos actores sociales.

El trabajo considerado como actividad no nos lleva muy lejos...

Alejarnos de estas primeras definiciones va a permitirnos salir de algunos callejones sin salida en los que se encuentran en la actualidad gran parte de las apuestas políticas que se pretenden emancipadoras. A uno de estos callejones sin salida se llega inevitablemente desde los análisis que privilegian un abordaje del trabajo entendido éste como actividad (transformación de la materia, la información y las relaciones humanas o sociales) encaminada a producir los bienes y servicios que utilizamos para nuestra reproducción. Si esto fuera así, si el trabajo fuese definido en términos de actividad humana o *praxis*, ¿habría alguna actividad no definible como trabajo? Desde determinadas críticas feministas se ha planteado que, frente a la invisibilidad y el poco o nulo reconocimiento social que tienen las actividades domésticas, éstas son, sin embargo, completamente necesarias para la reproducción social actual. Si elimináramos de un plumazo todas las actividades que tantas mujeres realizan en el interior de los hogares, las necesidades sociales que éstas cubren deberían bien ser obviadas, bien ser cubiertas de alguna otra forma. Reivindicando un reconocimiento social

de estas actividades, algunas propuestas feministas han señalado que las «amas de casa» son en realidad «trabajadoras domésticas», que no se dedican a «sus labores», sino que realizan un «trabajo de manutención y de cuidados». Pero dicho trabajo, ¿puede ser asimilado al que realizan las empresas e instituciones que también se encargan del cuidado de niños y ancianos, al de las empleadas del hogar o las empresas de limpieza, al de los restaurantes y cantinas que cocinan algunas de nuestras comidas? Desde una concepción del trabajo como mera actividad, podemos encontrar, sin duda, muchas similitudes: las «trabajadoras domésticas» velan por el bienestar de niños y ancianos como hacen las guarderías y las residencias de la tercera edad; barren, friegan y limpian cristales como también hacen las empleadas del hogar; y preparan desayunos, almuerzos y cenas como los cocineros y cocineras de los restaurantes. Sin embargo, podemos observar también varias diferencias, por ejemplo, en lo que concierne al ritmo y a la forma de organizar estas actividades. Por lo general, las «trabajadoras domésticas» cuentan con una cierta autonomía y poder de decisión sobre sus ritmos (no por ello menos constreñidos en muchos casos debido a su falta de tiempo); ritmos y organización que en la mayoría de los casos les son impuestos por sus empleadores a los trabajadores de las empresas de cuidados, limpieza o restauración. Igualmente, podemos destacar otra diferencia fundamental: mientras que las «trabajadoras domésticas» no obtienen una recompensa monetaria como contrapartida a su contribución al desarrollo de parte de los bienes y servicios que consume nuestra sociedad, los trabajadores y trabajadoras de empresas o instituciones estatales de cuidados, las limpiadoras y limpiadores o los cocineros y cocineras, sí cuentan con dicha recompensa monetaria. Estos ejemplos nos permiten indicar una diferencia evidente, pero no por ello menos esencial: aquella establecida entre el trabajo doméstico y el trabajo asalariado. Se trata de una diferencia que, como hemos intentado señalar con estos ejemplos, no se desprende de la naturaleza de la actividad realizada, sino de las relaciones y procesos sociales que la definen.

...porque el trabajo que nos subyuga no se contiene en la praxis humana.

Vemos pues que, para entender el lugar que ocupa el trabajo en nuestras sociedades, partir de las características concretas de las actividades desempeñadas nos plantea problemas de difícil solución. Por muchas similitudes en cuanto a los gestos y a las formas que podamos encontrar entre el acto sexual establecido entre una prostituta y su cliente, y el acto sexual que realizan dos enamorados, las diferencias entre ambas actividades también son evidentes. De entrada, cabe

señalar que la prostituta entiende la relación con su cliente como una relación comercial, y reclama por lo tanto una contrapartida monetaria. En el caso de los enamorados, la relación que existe entre ambos puede ser conceptualizada como una relación no-comercial, y la forma de regularla adopta mecanismos bien diferentes (reciprocidad, no-equivalencia, etc.) a los que rigen en los contratos comerciales. Con esto no queremos ni mucho menos dar un contenido apriorístico a lo que pudieran ser las relaciones «no-comerciales», ni presuponerlas como relaciones armónicas guiadas únicamente por sentimientos de «amor», «desinterés» o cualquier otro calificativo. El estudio de este tipo de relaciones no forma parte de los objetivos de este libro, por lo que no nos detendremos en ellas. Si hemos utilizado este ejemplo ha sido para poner de manifiesto que, pese a que podamos encontrar actividades muy similares en sus contenidos y formas, sólo podremos entender su significación social (e histórica) si somos capaces de adoptar un punto de vista que dé cuenta de las relaciones sociales en las que dichas actividades entran y son definidas.

Fijarnos en las relaciones sociales que atribuyen una forma y un contenido a las actividades implicadas en la reproducción social nos va a permitir separar estas actividades en dos grupos. El primer grupo englobaría a todas aquellas actividades que, a pesar de su utilidad social (¡incluso en términos estrictamente económicos!), no se encuentran reguladas por intercambios mercantiles. El trabajo doméstico sería un ejemplo paradigmático. En el segundo grupo encontramos actividades que resultarán comparadas, medidas y evaluadas las unas en relación con las otras, al tiempo que proveen de utilidades sociales en términos de bienes y servicios. Este segundo tipo de actividades se verán sujetas a una serie de regulaciones sociales que permitirán un intercambio generalizado de dichos bienes y servicios a través de un equivalente general: el dinero. Con esto no presuponemos una mayor o menor importancia social de alguno de estos dos tipos de actividades, al contrario, podría plantearse que es injusto que una actividad como el cuidado de los niños que ejercen las madres en la invisibilidad de sus hogares no obtenga una contrapartida monetaria, mientras que sí la obtienen actividades que pueden ser consideradas innecesarias socialmente, como podrían parecerle a más de uno las actividades de los empresarios, o las actividades encaminadas a producir bienes y servicios «superfluos», como el papel higiénico perfumado, los contestadores automáticos que distorsionan la voz o las operaciones de cirugía estética. Sin embargo, más allá de la indignación que pueda causarnos que la sociedad dedique parte de su tiempo y pague por este tipo de actividades, creemos conveniente analizar las relaciones sociales particulares que han permitido que esto sea así. Esta contextualización nos obliga a enfrentarnos al trabajo en tanto que trabajo asalariado, es decir, en

tanto que actividad productora de esos bienes y servicios que adoptan actualmente la forma social de mercancías. Es decir, que cuando hablamos de trabajo asalariado no nos referimos únicamente a aquellos trabajadores adscritos contractual y jurídicamente a un estatuto de «asalariado», sino al hecho de tener que poner en usufructo nuestra capacidad de trabajo durante un tiempo determinado para poder participar en el intercambio de bienes y servicios, aspecto éste que provoca que nuestra vinculación con la actividad desarrollada en el puesto de trabajo sea siempre condicional y con una continuidad nunca garantizada.

Ahora bien, muchos discursos sociales (presentes y pasados) señalan a la forma mercancía como un mecanismo de dominación ilegítimo. Se trataría, dicen, del mecanismo mediante el cual ciertos actores sociales (los empresarios) se apropiarían del trabajo de otros (los trabajadores), trabajo que, en última instancia, sería el verdadero creador de los bienes y servicios producidos. Si el trabajo es la verdadera fuente de lo producido, y los empresarios meros «apropiadores» externos, los trabajadores aparecerán, lógicamente, como los propietarios legítimos del trabajo. Veamos con más detalle los fundamentos que sostienen estos argumentos.

En primer lugar, todos ellos arrancan generalmente del siguiente punto de partida: no existe sociedad histórica conocida sin «trabajo», esto es, sin actividades humanas destinadas a la producción y reproducción material de los individuos que la conforman. Reproduciéndose a sí mismos a través de sus actividades, los individuos reproducen, pero también recrean a su imagen y semejanza, la sociedad que los vio nacer, pudiendo así transformarla social y culturalmente según sus nuevas necesidades y deseos, a partir de las posibilidades y limitaciones legadas por las generaciones precedentes. Aparentemente, esta constatación de Perogrullo parece permitirnos enjuiciar el papel social que cumplen actualmente nuestros «trabajos»: la *actividad*, la *praxis* humana, se encontraría encorsetada, bloqueada, reprimida y mutilada por su «representación (social) salarial» en las sociedades modernas. Así, cuando la *actividad*, la *praxis* humana, es «representada socialmente» como *lo que no es*, como *lo que no puede ser*, es decir, como algo enajenable, alienable, separable de sus portadores naturales para ser alquilable a terceros a cambio de dinero y ser puesta en funcionamiento bajo formas y para objetivos que sus arrendadores —y únicamente ellos— determinan, esa misma *actividad*, esa misma *praxis*, se vaciaría de todo contenido «humano», deshumanizando consiguientemente también a sus portadores. Así pues, ¿no resultaría indiscutible la tendencia histórica hacia una progresiva descualificación del trabajo bajo el régimen salarial? ¿No se habría tratado incansablemente, bajo ese mismo régimen, de profundizar el

proceso de separación artificial entre concepción y ejecución? ¿No se habrían mecanizado hasta el paroxismo los procesos productivos arrebatando así su control directo de manos de los trabajadores para entregarlos a la fría cadencia de máquinas sin alma? ¿No se habrían pulverizado en infinitos puestos y empresas diferentes esos mismos procesos de trabajo impidiendo así la captación por parte del trabajador del sentido y la significación sociales de su propia actividad? Así, todo este vaciamiento, toda esta mutilación de su *actividad*, de su *praxis*, para el trabajador, no tendría otro contenido, otra funcionalidad, otra razón de ser que la de perpetuar el dominio de las «clases dominantes» sobre las «clases dominadas».

En segundo lugar, y una vez establecido este tipo de argumentación, la tensión o contradicción central de las sociedades capitalistas contemporáneas resultará, para estos discursos, diáfana como el agua: es aquella que se establece entre el contenido ontológico que, para *lo social* en cualesquiera momentos de la historia humana, acabamos de adscribir al «trabajo» en tanto que *actividad*, en tanto que *praxis* humana, y la «representación artificial» del mismo, en tanto que *mera mercancía*, con la que la clase dominante capitalista trataría de instrumentalizarlo con el único objetivo, inconfesable, de perpetuar su dominación. Si los trabajadores se rebelan necesaria y permanentemente es consecuencia del carácter irreductible, incommensurable e inalienable de su «trabajo»; si los empresarios se ven forzados a contra-atacar constantemente es siempre fruto de la imposibilidad de convertir definitivamente ese mismo «trabajo» humano en lo que ni es, ni puede llegar nunca completamente a ser: una *mera mercancía*. Frente al planteamiento que acabamos de esbozar, un buen número de sociólogos ha insistido en la necesidad de establecer otro punto de partida para el análisis: no es partiendo de la actividad humana o la *praxis* (categorías transhistóricas) para buscarlas y reencontrarlas (ya sea mutiladas o encorsetadas, ya recompuestas o revivificadas) en las formas concretas de las prácticas laborales modernas, como deberíamos intentar dar cuenta de la significación social y política del trabajo en la actualidad. Por el contrario, *el punto de partida irrenunciable del análisis tendría que ser el hecho fáctico de que las capacidades laborales de las personas son movilizadas en las sociedades modernas, precisamente, en tanto que mercancías*. ¡Lo cual supone una verdad de Perogrullo al menos tan incontestable como la anterior! No obstante, estas verdades de Perogrullo sobre las cuales parecemos estar todos conformes, pasan pronto al baúl de los recuerdos en cuanto nos lanzamos al análisis de la realidad social o a la intervención política sobre la misma, colocando lo que nos parecía evidente entre paréntesis, como si fuera una premisa y un previo que, en la práctica, no intervendría en la configuración real de las dinámicas sociales. Así pues, tengamos

paciencia y, pese a que puedan constituir aspectos más o menos evidentes, antes de lanzarnos a evaluar moralmente sus «resultados»... ¡examinémosla!

El examen que a continuación vamos a desarrollar, partiendo de esa realidad mercantil de la movilización de las capacidades laborales de las personas en las sociedades modernas, persigue un objetivo central: mostrar la naturaleza *dual* del trabajo en nuestras sociedades. Actividad material o simbólica, concreta, de producción de bienes y servicios, por un lado, pero *también y simultáneamente*, por el otro, tiempos de trabajo, socialización, formación, recuperación y ocio, abstractamente homologados, comparados, evaluados y jerarquizados mediante una multiplicidad de medidas sociales. Medidas relativas a *los resultados del trabajo, a las actividades laborales y a las capacidades laborales de las personas*. Son estas medidas múltiples volcadas sobre *productos, actividades y capacidades* las que aquí vamos a ir examinando una por una, con objeto de mostrar, finalmente, lo siguiente: son los resultados generales (perpetúa y permanentemente renovados) de esa homologación, comparación, evaluación y jerarquización de tiempos abstractos los que configuran hoy las paredes que tabican las vidas de las personas. No es, por lo tanto, *lo que hace la gente y cómo lo hace* lo central o prioritario a la hora de comprender nuestras sociedades sino, por el contrario, *el cómo aquello que hace la gente va a ser comparado, medido, evaluado y jerarquizado al nivel de la totalidad social*, esto es, mediante procedimientos semi-automáticos cuyos resultados generales van a presentar una consistencia y una dirección cuasi-autónoma frente a los individuos y sus quehaceres particulares. De esos resultados generales, como veremos, depende en la práctica el mantenimiento, la progresión, la regresión o la desaparición final de unos y otros quehaceres y, con ellos, de la existencia y el valor social de las clases de individuos que los realizan.

3. Los trabajos que se compran y se venden

Las razones por las cuales se entra en el circuito del trabajo asalariado son variadas: por necesidad, por la búsqueda de un reconocimiento simbólico, por puro aburrimiento, por no soportar más a los padres o por seguir el camino por ellos trazado, etc. Pero se acceda al mundo laboral por unas u otras razones, lo que parece innegable es que el trabajo asalariado opera en nuestras sociedades como un mecanismo general de acceso a la vida social. En razón de ello, los trabajadores, de forma general, asumirán someterse a la disciplina

empresarial por representar éste el único medio que tienen a mano para obtener un salario y, por supuesto, todo lo que éste significa, empezando por lo más elemental: el acceso al mercado y su cúmulo infinito de mercancías.

40

De forma básica y general, podemos entender este salario como la contrapartida que el trabajador obtiene por ceder parte de su tiempo a la empresa, por poner sus capacidades productivas en acto según las indicaciones que emanan desde la gestión, encargada de coordinar la labor de cada trabajador con la del resto de trabajadores y con los medios de producción (maquinaria, materias primas, locales, etc.). Es decir, en un principio, nos encontramos con individuos libres a los que nadie fuerza formalmente a trabajar. En las sociedades capitalistas, a diferencia de otros sistemas sociales, la relación que se establece entre empresarios y trabajadores es una relación mercantil, regulada por un intercambio monetario en el que ninguna de las dos partes está obligada a permanecer eternamente en la relación: el trabajador puede abandonar la empresa siempre que quiera, mientras que el empresario tiene el derecho de despedir al trabajador, si bien los ciclos de luchas sociales han establecido ciertas limitaciones y contrapartidas a este derecho. La relación entre el trabajador y la empresa es una relación entre individuos formalmente iguales, aunque socialmente diferentes. La principal diferencia social se refiere a las condiciones mismas de acceso a la relación que va a establecerse entre ambos: el trabajador llega a la relación de intercambio sin disponer de otro atributo que el de su capacidad laboral, mientras que el empresario cuenta con una masa monetaria que le permitirá poner en marcha su empresa a la búsqueda de un beneficio, debiendo para ello ceder parte de esa masa monetaria a los trabajadores que emplea bajo forma de salarios.

Este es el contexto básico que hace que las capacidades de los individuos sean compradas y vendidas todos los días en sus respectivos mercados, a determinados precios, diferentes según las diversas especies y cualidades de esas capacidades y de las condiciones de su aplicación productiva. *En un mundo en el que los lazos que, indirectamente, nos ligan a todos con todos nos sitúan alternativamente como compradores y vendedores de cosas* (ya sean capacidades laborales, bienes y servicios, tierras o dinero), *con las oscilaciones de las relaciones de proporcionalidad en los intercambios de las mercancías*, con las oscilaciones de sus precios, nos jugamos siempre mucho más que un ingreso ocasional, *nos jugamos nuestro propio valor social y con él, el conjunto de nuestras condiciones de vida*. Ahora que, evidentemente, no sólo son las capacidades laborales de las personas las comparadas, medidas y evaluadas una y otra vez (con resultados desiguales para sus propietarios) sino que lo son en paralelo y en relación con las actuaciones laborales a las que dan lugar, y en relación a los bienes y servi-

cios que, finalmente, resultan producidos gracias a dichas actuaciones laborales. Consideremos uno por uno estos tres procesos de equiparación y medida.

Trabajos cuyos resultados se intercambian entre sí

En primer lugar, los resultados de las actuaciones laborales —los productos, bienes y servicios— se intercambian socialmente entre sí siguiendo ciertas relaciones de proporcionalidad variables entre ellos. Así, por ejemplo, los productores de bienes y servicios —las empresas— dependen de las condiciones en las que van a realizarse los intercambios de sus productos frente al resto de productos para tener garantizada la continuidad de su actividad productiva. Ahora bien, que el precio real del producto, una vez es puesto a la venta, coincida con el precio estimado previamente a partir de los cálculos iniciales relativos a los costes de su producción, a los márgenes de beneficio necesarios para cubrir la inversión inicial en plazos razonables, a la demanda potencial estimada, etc., resulta en el mundo moderno indeterminable *a priori*. La multiplicidad de unidades productivas independientes que conforman la economía-mundo, así como las variaciones permanentes de los factores (medios naturales —materias primas, fuentes energéticas—; medios tecnológicos; recursos organizativos; idoneidad —niveles de formación— de capacidades humanas y disponibilidad —geográfica, pero también relativa a las expectativas de consumo y estrategias de las familias, así como al poder de negociación alcanzado por diferentes grupos de asalariados— de dichas capacidades humanas) que están incidiendo en la productividad de sus procesos de trabajo, constituyen el sustrato real de lo que usualmente se conoce como el «riesgo» necesariamente adscrito a toda iniciativa empresarial. Esa productividad, que aumenta la eficiencia del proceso productivo, contribuye a rebajar los costes de producción por unidad de producto permitiendo, potencialmente, la rebaja de su precio frente al de la competencia. Pero, ¿qué nos garantiza que, pongamos por caso, la innovación organizativa que nos va a permitir en Soria poner en el mercado unos pantalones más baratos que el año pasado no va a resultar compensada y sobrepasada en Tokio, por otra empresa a través, en su caso, de una innovación tecnológica? En semejante situación, el precio estimado de nuestros pantalones podría acabar suponiendo, en el mercado, dos veces el precio de los mismos pantalones producidos por esta nueva e inesperada competencia nipona. Como resultado de lo cual nos veremos obligados a rebajar el precio real de los nuestros con las consiguientes pérdidas, bajo riesgo de vernos enterrados en montañas de pantalones para los que, ahora, nadie está dispuesto a pagar el precio que habíamos,

inicialmente, estimado para ellos. Las medidas (costes de producción) realizadas por los productores, por las empresas, en torno a las proporciones de intercambiabilidad de sus productos se revelan entonces como estimaciones aproximativas frente a un precio real que va a oscilar, en la práctica, determinado por condiciones de producción y niveles de productividad reales ligados, en cada momento, al conjunto efectivo de las unidades de producción implicadas directa o indirectamente en la producción de bienes semejantes.

Trabajos — actividad laboral — que se miden

En segundo lugar, esta indeterminación apriorística del precio *efectivo* de los resultados del trabajo, de las proporciones en las que se van a realizar sus intercambios con el resto de los bienes y servicios producidos para la venta, está estrechamente ligada a la necesidad de medidas aplicadas al esfuerzo productivo realizado en dichos procesos de trabajo, a estudios y cálculos aplicados permanentemente en las empresas en torno a los tiempos de trabajo de los operadores humanos y mecánicos que en él intervienen. Estas medidas volcadas en las actuaciones de máquinas y trabajadores son las que ayudan en todo momento a las empresas a planificar e implementar las necesarias transformaciones que la situación anteriormente expuesta exige, es decir, frente a la amenaza permanente de la productividad incrementada de los demás (¡catástrofe a la vista!) colocarse en condiciones de saber por dónde empezar a meterle mano al proceso de trabajo con vistas a incrementar, a su vez, la productividad propia.

De manera que, por medio del aumento de la productividad del trabajo, las empresas particulares pueden poner en el mercado los bienes y servicios que producen a un precio menor que el de sus rivales, haciéndose así con una mayor cuota de mercado y consiguiendo de esta forma aumentar sus beneficios. El aumento de la cuota de mercado se da no sólo porque sus competidores no puedan poner en circulación sus mercancías a los mismos precios que la empresa que ha aumentado su productividad, sino también porque esta reducción de costes y precios operada por la primera de las empresas permitirá que accedan a dicha mercancía consumidores con anterioridad excluidos. En razón de ello, el aumento de la productividad del trabajo de una empresa particular provocará con frecuencia la quiebra de muchos de sus competidores, pero también impulsará a muchos otros a realizar operaciones similares, es decir, a introducir cambios organizativos y técnicos en la producción y a buscar en el mercado de trabajo a trabajadores menos caros que puedan llevar a cabo las

actividades productivas. Los beneficios extras que la primera empresa había conseguido por medio del aumento de la productividad se verán, antes o después, compensados por el aumento de la productividad de sus competidores, estableciéndose de nuevo un cierto equilibrio entre todas las empresas que producen los mismos bienes o servicios, equilibrio que volverá a romperse cuando alguna de ellas descubra nuevas formas de aumentar su productividad.

Trabajos —capacidad de trabajo— que también se alquilan

Sin embargo, y en tercer lugar, los aumentos de la productividad del trabajo no aseguran a las empresas, por sí solos, la obtención de beneficios, sencillamente porque para obtener un beneficio las empresas no sólo deben producir mercancías, sino que también deben conseguir venderlas. A las empresas, parece evidente, no les interesa producir más y más mercancías, sino sólo aquellas que vayan a ser compradas. ¿Y cómo se produce en nuestras sociedades este ajuste entre producción y consumo, este ajuste que acaba produciéndose, aunque siempre de manera inestable y a costa de la quiebra de muchas empresas? De entrada, se trata de un ajuste que puede resultar increíble en sociedades en las que las demandas de los consumidores no son estables a lo largo del tiempo, y en las que cada empresa particular produce sólo una parte de la demanda social global, de manera aislada, guiándose sólo por sus propios intereses, sin saber claramente qué mercancías son las que la sociedad va a demandar y en qué proporción. Que las empresas producen los bienes y servicios que la sociedad reclama y/o absorbe, y que lo hace mediante mecanismos que llevan implícitos la obtención de un beneficio, pueden parecer constataciones banales, sin embargo, partir de estos mecanismos nos va a permitir explicar algo acerca de cómo se producen los ajustes entre producción y consumo, cuestión en absoluto banal. Veamos la cosa paso por paso, aunque para ello tengamos que dar algún que otro rodeo por el tedioso mundo de las empresas, las capacidades laborales y los beneficios.

Primera constatación: un aumento (o una disminución) en la demanda de una determinada mercancía provoca que su precio también aumente (o disminuya). Si, por las causas que sean, una determinada mercancía deja de ser reclamada por los consumidores, muchas de las empresas que la producían podrán caer en bancarrota y tendrán, por tanto, que cerrar o reciclarse. De la misma manera, el aumento de la demanda de una mercancía, y los consiguientes beneficios que esto pueda provocar, llevará a muchos empresarios a interesarse en

producirla. Hemos señalado más arriba que la posibilidad de obtener beneficios produciendo una determinada mercancía no viene determinada sólo por el aumento en la demanda de la misma, sino también por una mayor productividad de los trabajos que la producen. Así pues, en función de la mayor o menor demanda de una mercancía y de la mayor o menor productividad de los trabajos que la producen, unos sectores productivos serán más rentables que otros. Los más rentables aparecerán (en principio y si contamos con empresarios más o menos sensatos) como más atractivos, objeto, pues, de mayores inversiones. Un fenómeno éste que, al provocar un aumento de la competencia empresarial, acabará reduciendo de nuevo, como señalamos antes, su rentabilidad. Pues bien, es precisamente este doble juego de ganancias y pérdidas relativas (provocadas tanto por el aumento o la disminución de la productividad de los trabajos, como por los aumentos o disminuciones de la demanda), el principio básico que genera el reajuste permanente entre las distintas necesidades socialmente expresadas (consumo) y el peso relativo de los distintos sectores económicos (producción).

Segunda constatación: podría parecer que estos procesos mercantiles que estamos explicando son dirigidos *simplemente* por la ley de la oferta y la demanda. Pero podemos comprobar que esto no es sino una apariencia (ni falsa, ni verdadera): se trata de mecanismos mercantiles que están articulados y atravesados por complejos procesos de evaluación, medida y jerarquización del *trabajo humano* y, en última instancia, de su *explotación*. Ahora bien, aclaremos de antemano a qué nos estamos refiriendo cuando utilizamos el concepto de explotación. No lo hacemos para referirnos a una especie de «robo», a un robo supuestamente ejercido por los empresarios sobre los trabajadores, al quedarse aquellos con los beneficios que, en última instancia, habrían producido estos últimos con su trabajo. No, ya hemos explicado anteriormente que, en las sociedades salariales, trabajadores y empresarios son sujetos jurídicamente libres y, por tanto, la relación comercial que establecen entre sí al ceder los primeros parte de su tiempo y de sus capacidades productivas a cambio de un salario, es una relación, decíamos, entre sujetos formalmente iguales. Por ello, el beneficio que obtienen los empresarios al vender los bienes y servicios que los trabajadores producen en sus empresas no puede considerarse como un robo, al menos si utilizamos este término tal y como se hace normalmente, es decir, para referirnos a la apropiación ilegal de algo que no es de uno. Muchos dirán, incluso, que este beneficio está justificado, que los empresarios asumen un alto riesgo al dedicar su tiempo y su dinero a la compra de medios de producción, a montar una empresa u organizar las actividades de los trabajadores... Y que, además, nadie les asegura que, en última instancia, las mercancías

que producen vayan a ser vendidas en el mercado. ¿Los ricos también lloran? No vamos a entrar aquí en estos problemas morales en torno a la mayor o menor justicia del beneficio empresarial, ni a lo justas o injustas que, en última instancia, sean nuestras sociedades. Limitémonos a constatar regularidades sociales, empezando por una esencial, que ya habíamos indicado más arriba: la igualdad formal se ve acompañada de una desigualdad social. En efecto, en el contrato comercial que se establece entre empresarios y trabajadores, los primeros ofrecen una masa monetaria que se traduce en salarios; los segundos no pueden ofrecer más que su capacidad productiva. Pero no es a esta desigualdad a la que nos referimos con el término de *explotación*, aunque sea una de las condiciones sociales que nos permitan acercarnos a su arquitectura y significado. Con el término *explotación* nos estamos refiriendo a otra cosa: a que el empleo de las capacidades laborales de los trabajadores, y su correspondiente compensación en términos salariales, sólo pueden llegar a darse en la medida en que contribuyan a reproducir o incrementar el capital inicial invertido por su empleador (sin entrar aquí a la discusión relativa al papel del sector público o a si contribuye a reproducir y/o permitir la producción de capital). Y para ello es necesario, en primer lugar, que los procesos sociales mediante los que la sociedad (actores, instituciones, etc.) mide y evalúa el valor de las capacidades de trabajo de los trabajadores (sus salarios), *no sean los mismos* mecanismos sociales a través de los cuales se miden y evalúan los valores de las mercancías que estos producen (los precios) y, en segundo lugar, que los resultados de la segunda de estas medidas y evaluaciones —la relativa a los resultados del trabajo— *sea siempre, monetariamente hablando*, mayor que la primera. Esta diferencia entre las medidas aplicadas a los productos (sus precios) y las medidas aplicadas a la capacidades laborales de los individuos (sus salarios) resultará más clara tras el análisis de las dinámicas implicadas en la evaluación social de estas últimas.

Trabajos —capacidad de trabajo— que se alquilan en función de sus propias medidas

Las capacidades laborales de las personas también se venden condicionalmente, esto es, se alquilan por tiempos determinados, constituyendo el precio pagado por ese alquiler el medio de vida de esos otros propietarios que son los asalariados. De hecho, para la gran mayoría de las personas, de la posibilidad o no de alquilar sus propiedades, sus capacidades laborales, dependen tanto la realización efectiva del derecho a la vida, como las condiciones generales en las

que este derecho se puede eventualmente ejercer (y es la generalización cada vez mayor de este tipo de vínculo la que nos permite hablar de sociedades salariales). Al igual que ocurría tanto con las actuaciones productivas como con los bienes y servicios, la determinación de las condiciones en las que dicho alquiler va a realizarse en cada caso —esto es, la determinación del precio que su propietario va a recibir por su capacidad de trabajo—, depende de medidas sociales volcadas sobre el conjunto de las capacidades laborales de las personas. Dicho de otra forma, cuando el conjunto de las capacidades de las personas resultan equiparadas, comparadas, medidas, jerarquizadas y evaluadas entre sí, son, precisamente, estos procedimientos de equiparación, comparación, medida, jerarquización y evaluación los que dirigen los procesos generales de movilización y aplicación sociales de las actividades laborales humanas. Esta movilización arrastra y contiene necesariamente la totalidad de los tiempos de los individuos: *no son únicamente los tiempos de trabajo efectivo los que se encuentran conformados por dichos procedimientos sino también los tiempos de formación, de reproducción, de recuperación y de ocio de las personas, así como la estructura de todos estos tiempos a lo largo de la vida completa de cada uno de ellos. Veámoslo.*

En el mercado de trabajo, como en el resto de mercados, las distintas capacidades laborales adquieren distintos precios. Pero, ¿por qué una capacidad laboral resulta más cara que otra? Es decir, ¿por qué unos trabajadores obtienen salarios más altos que otros, o acceden a unos y no a otros empleos, a unas u otras condiciones de trabajo y ocio? Con respecto a la determinación de los salarios, y como primera respuesta, podemos señalar que en este mercado, como en los demás, la ley de la oferta y la demanda cumple su papel: aquellas capacidades laborales que abundan en el mercado, serán las más baratas, y aquellas que escaseen, serán las más caras. Es decir, una capacidad laboral como saber leer y escribir no es hoy en día valorada hasta el punto de poder optar a un reconocimiento salarial, dado que es una capacidad laboral muy extendida, que posee la mayoría de la población. Hace ochenta años, sin embargo, sabemos que esto no era así: en la medida en que la mayor parte de la población era analfabeta, aquellos trabajadores que sabían leer y escribir partían de una posición de fuerza mucho mayor en sus negociaciones con los empresarios en torno a la forma de poner en acto dicha capacidad y en torno a la contrapartida salarial que deberían obtener. Los empresarios estaban dispuestos a pagar altos salarios porque no podían encontrar en el mercado de trabajo muchos trabajadores capaces de leer y escribir.

Ahora bien, en las sociedades salariales, la tendencia al ahorro de las capacidades laborales socialmente escasas no se produce simplemente por medio de la generalización de las habilidades y la simplificación de las actividades

productivas. En estas sociedades, cuando el número de empleos y el número de personas aptas para emplearse en ellos guardan un relativo equilibrio, los costes sociales implicados en la formación de los trabajadores son determinantes en la conformación de las diferencias relativas en los precios pagados por emplearlas, pudiendo estos costes sociales ser también recortados. ¿Por qué? Porque en las sociedades salariales se ha producido una separación inédita en la historia entre los periodos de preparación para el empleo y los periodos de activación de las capacidades productivas en los centros de trabajo, creándose un sistema formativo dividido en una formación general y formaciones más especializadas. La adquisición de las capacidades que más tarde podrán ser valorizadas en el mercado de trabajo por los trabajadores se produce, entonces, por medio de la formación. Por ello, dado que la adquisición de las capacidades que se reclaman desde el ámbito productivo lleva su tiempo, las formaciones más prolongadas aparecen como un criterio social que sanciona el mayor valor social de una serie de capacidades. No obstante, no debemos perder de vista que los tiempos de formación tampoco son estables: formar a un programador informático puede, en un momento «a», implicar al menos cinco años de formación superior y, en un momento «b», suponer sólo tres meses, en un mismo contexto social.

De esta forma, los tiempos de formación aparecen como un criterio social que permite discriminar entre los trabajadores a la hora de otorgarles salarios más o menos elevados, y operarán también, lógicamente, para discriminar acerca de aquello que el concepto y la realidad del salario esconden, a saber: mejores o peores trayectorias laborales potenciales, posibles promociones para «hacer carrera», condiciones de trabajo más o menos aceptables, una mayor o menor capacidad para negociar horarios de trabajo, días libres, vacaciones y permisos por enfermedad, un reconocimiento simbólico del trabajo realizado, unos sueños y esperanzas que se realizan o se desvanecen... en fin, un largo etcétera que todos conocemos, pues nos va la vida en ello.

Ahora bien, el sometimiento a estos tiempos de formación que permiten a los trabajadores adquirir los conocimientos y habilidades que, una vez puestos a funcionar en los mercados de trabajo, les diferencien del resto de sus competidores potenciales, suele ser presentado como responsabilidad del propio trabajador. Podríamos afirmar que los salarios *sancionan o recompensan*, de alguna manera, los esfuerzos de los individuos por adquirir una formación. Evidentemente, las diferentes características sociales de individuos y familias harán que estos esfuerzos resulten más o menos fáciles de llevar a cabo, que las posibilidades de elección sean más o menos amplias, que, en fin, el acceso a unas u otras formaciones, a unos u otros mercados potenciales de trabajo, a

unas u otras trayectorias de vida posibles, estén más o menos repartidas y jerarquizadas. No podemos entrar aquí en el análisis de los muchos y complejos factores que están en la base de esta desigualdad social en el acceso a la formación. Cabe señalar, no obstante, dos cuestiones, referidas a la renta y al tiempo disponibles, que operan de forma especialmente clara:

48

En este reparto desigual y en estas jerarquías formativas (y posteriormente también laborales) está claro que las diferencias de renta familiares juegan un papel, si no esencial, sí desde luego de primer orden. En la medida en que el periodo formativo no es un periodo retribuido y que, por tanto, dedicar parte de nuestras vidas a formarnos implica (consciente o inconscientemente) renunciar a los salarios que podríamos obtener si, en lugar de dedicar ese tiempo a adquirir habilidades y diplomas —que, entre otras cosas, nos diferencien de nuestros competidores potenciales en el mercado de trabajo— nos pusiésemos directamente a trabajar. En razón de ello, los individuos cuyas familias puedan financiarles esos periodos de formación tendrán más posibilidades para dedicar parte de sus vidas a formarse que aquellos individuos que, por sus orígenes sociales, se vean abocados a entrar en el mercado laboral con más premura. Si bien esta menor facilidad puede ser superada o compensada relativamente a través de un mayor esfuerzo personal cuando la formación se adquiere en instancias total o parcialmente financiadas por el Estado, está claro que, cuando la formación debe ser pagada íntegramente (enseñanza privada, cursos en el extranjero, masters...), las dificultades se vuelven prácticamente insuperables.

Sin embargo, la diferencia de renta no es el único ni necesariamente el más influyente factor que explica las dificultades (y consiguientes desigualdades) en el acceso a la formación. El factor tiempo es, también, clave. Bien el tiempo biográfico del asalariado, esto es, su pasado y el de su familia, las referencias y hábitos adquiridos que, con mayor o menor fuerza (menor, seguramente, de la que más de un sociólogo les ha otorgado), orientan las elecciones formativas del asalariado; bien, y de forma cada vez más presente, el tiempo disponible para la formación. Pongamos un ejemplo de esta última cuestión: sabemos que la formación que permite aspirar a mejoras salariales o curriculares, a empleos simbólicamente más valorados, se realiza, cada vez más, a lo largo de toda la vida activa del trabajador. Sabemos, asimismo, que el reparto de las cargas y las responsabilidades domésticas no está distribuido de forma igualitaria entre varones y mujeres. Parece evidente que las mujeres que se encuentren en esas circunstancias tendrán muchas dificultades para dedicar su tiempo a dicha formación continua y verán, de esta manera, hartamente limitadas sus aspiraciones a mejores empleos, sueldos, trayectorias laborales, condiciones de trabajo, etc.

De forma que, a pesar de que los sistemas formativos estén financiados en gran parte por los Estados y de que, por tanto, puedan contribuir a mitigar algunas de las desigualdades sociales de partida de los individuos, no parece, a la vista de lo señalado, que neutralicen dichas diferencias sociales y, con ellas, el desigual reparto social de formación y empleo.

Acabamos de señalar que parte de la formación necesaria para llegar a ser contratado/a en el ámbito productivo es financiada por el Estado. Lo cual quiere decir, al menos, tres cosas. En primer lugar, que la formación es financiada por el conjunto de los asalariados mediante la acción impositiva y distributiva del Estado (cotizaciones e impuestos deducidos de los salarios y destinados, entre otras cosas, al sistema educativo). En segundo lugar, que son las propias empresas y los propios trabajadores en activo los que financian la formación de los futuros trabajadores; dicho de otra manera, el conjunto de los asalariados presentes financia la formación del conjunto de los asalariados futuros o, lo que es lo mismo, la clase asalariada se reproduce a sí misma. Pero lo hace, en tercer lugar, destinando más recursos a unas actividades y formaciones que a otras, a unos estudios que a otros y, de esta manera, asignando a los tiempos de formación un papel esencial en tanto que indicadores indirectos del valor diferencial que *la sociedad* (a saber: actores, instituciones, etc.) otorga a las distintas formaciones y a los distintos trabajos a los que (a través de una relación compleja que a continuación abordaremos) conducen. ¿Por qué? Porque, en la medida en que cada año adicional de formación supone un aumento de costes, y que estos son cubiertos por los ingresos del conjunto de los asalariados, la distribución y composición de los tiempos de formación refleja indirectamente el valor social que llevan incorporados. Cinco años de estudios universitarios ni cuestan lo mismo ni están valorados socialmente de la misma manera que tres, y esta diferencia de tiempo, dinero y valor adscrito a una u otra formación es esencial para entender los procesos de jerarquización social ligados al acceso a la formación y, desde ésta, al empleo.

Trabajos —capacidad de trabajo— que se forman fuera del tajo

Ahora bien, ¿cómo entender la relación entre las formaciones adquiridas y los empleos posteriormente desempeñados? De entrada, asumiendo que se trata de una relación que no puede ni debe ser entendida de forma mecánica. De hecho, la articulación entre los sistemas de formación y las estructuras de empleo no es clara, ni directa: podemos comprobar que la formación financiada por los

Estados no se adecúa completamente a lo que pueden necesitar o reclamar las empresas en cada momento. ¿Cómo entender esta falta de correspondencia entre formación y empleo? Se puede, sin duda, señalar que los Estados continúan financiando determinadas formaciones no en función de los requerimientos del ámbito productivo, sino en razón de variables de otra índole. Se puede señalar que, por unas u otras razones, el Estado o colectividades sociales de diferente tipo conceden valor a que se sigan transmitiendo conocimientos que, no siendo rentables en términos mercantiles, sí lo serían desde otros criterios. Ejemplo claro al respecto: la carrera universitaria de filología clásica, en la que los estudiantes que allí se forman tienen pocas posibilidades de encontrar más tarde un empleo donde valorizar monetariamente sus conocimientos filológicos. ¿Explican este tipo de ejemplos la inadecuación entre formación y empleo? O, dicho de otra manera, ¿responde esta inadecuación a simples disputas entre las demandas de los espacios productivos y las actuaciones de los Estados? Creemos que no, pues, como intentaremos señalar a continuación, la inadecuación o no correspondencia entre la formación de trabajadores para el sistema productivo y su empleo efectivo en las empresas remite a que su adecuación es *imposible*.

De hecho, ha sido la separación entre las esferas de la formación y las del empleo la que ha permitido y permite a las sociedades salariales que los sistemas productivos encuentren en todo momento (con más o menos desequilibrios) trabajadores disponibles, formados y aptos para ser empleados. Va a ser, pues, esta separación la que permita poner en relación los mecanismos mediante los que se adquieren las habilidades y conocimientos necesarios para llevar a cabo la producción, con las capacidades que reclaman los puestos de trabajo. ¿Cómo y por qué? Veamos algunos factores.

En primer lugar, al encontrarse separadas ambas esferas, los organizadores de la producción se han liberado de la obligación de formar a sus propios trabajadores, traspasando así esta responsabilidad a las instancias educativas. Es evidente que éstas no pueden, sin embargo, vivir completamente ajenas a la producción, aunque sólo sea porque la gente que pasa por ellas lo hace, en gran medida, como forma de aumentar sus posibilidades de encontrar posteriormente un empleo. Pero esta desvinculación de la empresa con respecto a la formación de los asalariados supone, paralelamente, que éstos dejan de estar formados desde —y para— un único espacio productivo. Por ello, aunque los organizadores de la producción puedan también formar a sus propios empleados (no faltan cursos de formación o de reciclaje pagados por las empresas), a la hora de crear o definir los puestos de trabajo, lo harán fundamentalmente atendiendo al tipo y condición de trabajadores que pueden encontrar en los

mercados de empleo. Dicho de otro modo, las divisiones sociales de los trabajadores también configuran las divisiones técnicas de los puestos de trabajo.

En segundo lugar, la necesaria independencia relativa entre el sistema formativo y el sistema productivo, o su imposible adecuación total, remite a una necesidad temporal. ¿A qué nos referimos? A que, dada la transformación permanente de los sistemas productivos, las instancias educativas no buscan una formación que habilite para ocupar un puesto de trabajo determinado, sino que dotan a los individuos de una cierta polivalencia que les permite adaptarse a varios puestos y reciclarse en un futuro cuando, dadas determinadas transformaciones tecnológicas y organizativas, esos puestos de trabajo a los que pueden acceder cambien. Si las instancias educativas formaran para ocupar un puesto de trabajo específico, cuando, por ejemplo, una innovación tecnológica hiciera innecesario ese puesto y las capacidades de dicho trabajador, éste se vería abocado al desempleo, con los costes personales que, como sabemos, esto supone. Igualmente, la independencia entre formación y empleo permite que del sistema educativo salgan individuos con conocimientos y habilidades que, no adecuándose a los puestos de trabajo hoy existentes, podrán ser de utilidad para un aparato productivo que no suele desaprovechar creatividad alguna, en la medida en que pueden llegar a servir para contribuir a esas innovaciones que, como venimos viendo, tanto buscan los espacios productivos.

Esta separación entre las instancias formativas y el sistema productivo implica, también y en tercer lugar, un mecanismo crucial de generalización de los conocimientos, las habilidades, los saberes sociales, etc. Y ello debido a que el sistema educativo opera, en las sociedades salariales, como un mecanismo que permite distribuir los conocimientos reclamados por las empresas entre un volumen de población mucho mayor que lo que sucedía en modos de producción pretéritos, donde la formación quedaba estrechamente vinculada al empleo (como por ejemplo en el sistema artesanal, en el que para llegar a conocer todos los misterios del oficio era necesario dedicarse a él toda una vida). Esta generalización de los conocimientos propia de los regímenes salariales constituye tanto una forma de asegurar que las capacidades y disposiciones reclamadas por las empresas no escaseen en el mercado laboral, como una de las causas de la competencia que existe entre los trabajadores. Dicha competencia lleva, entre otras cosas, a que nos sepamos prescindibles en nuestros puestos de trabajo, situación que, evidentemente, limita nuestra fuerza a la hora de negociar salarios, condiciones de trabajo, posibilidades de movilidad laboral, etc., toda vez que, generalizando conocimientos y competencias valorizables en los mercados de trabajo permite, potencialmente, una mayor movilidad de los asalariados por el aparato productivo (movilidad limitada y contradictoria, claro).

Esta situación lleva a que, desde el punto de vista del trabajador, si éste quiere aumentar sus posibilidades de encontrar un empleo altamente valorado en términos simbólicos y/o salariales, debe dedicar parte de su tiempo de vida a formarse para ello, renunciando así, el estudiante o su familia, al salario que podrían obtener dedicando ese tiempo a emplearse en ocupaciones que reclamen competencias que no precisen dicha formación.

Trabajos —capacidad de trabajo— que parecen tener vida propia

Sin embargo, dicha elección se ve atravesada por la incertidumbre que se deriva del hecho de que las habilidades adquiridas en los años de formación — entonces altamente valoradas en el mercado de trabajo— dejen de serlo una vez acabada dicha formación: bien porque una innovación productiva las ha hecho prescindibles, bien porque otros muchos también las han adquirido, bien porque los costes sociales que supone su adquisición en dicha sociedad hayan disminuido. Así, el acontecimiento, actualmente banal, de una depreciación repentina del valor social de nuestras capacidades respecto al resto, incide sobre nosotros *con los mismos efectos* desastrosos que una catástrofe natural: desde la aceleración forzosa de las entradas y salidas del empleo al desempleo y de nuevo al empleo, a la imposición de un reciclaje formativo, al cambio de región o país, pasando por un adelanto de la etapa de jubilación o una vuelta forzada a una posición subalterna en el interior del ámbito doméstico. Cada una de estas consecuencias, obviamente, transforma el conjunto de los estatutos sociales de los individuos y con ellos sus condiciones de vida, la estructuración de sus tiempos a lo largo de sus días, sus meses y sus años y, por consiguiente, el contenido y la calidad misma de esos tiempos.

Pero el que repentinamente el valor de nuestras capacidades se deprecie socialmente, parece presentar también *las mismas características* que una catástrofe natural, por ejemplo, en lo que a la imprevisibilidad se refiere. ¿Cómo ha sido posible que nuestra capacidad para manejar máquinas de control numérico, pongamos por caso, capacidad que durante tantos años ha recibido una sanción social positiva (buena cualificación, buen salario), se haya convertido de la noche a la mañana en una cualidad socialmente obsoleta? Como les ocurría antes a nuestros empresarios con sus bienes y servicios, el problema aquí estriba en que los procedimientos de equiparación, comparación, medida, jerarquización y evaluación del conjunto de las capacidades humanas, que han situado, en nuestro ejemplo, a las nuestras en una posición desfavorable, no

remiten a un puñado de agentes o de instancias sociales directa y fácilmente identificables. En cuanto creemos haber localizado, por ejemplo, en el interés del empresario y sus estrategias de mando y control sobre el proceso productivo en el que estábamos empleados, la razón última de nuestra desgracia, los despidos de otras personas empleadas en puestos similares al nuestro, en otras empresas, de nuestro mismo sector productivo, en nuestro mismo país o en otros sectores y países diferentes, nos invita a recolocar ese «interés» como producido a su vez por una secuencia de múltiples factores y movimientos que desbordan ampliamente el marco inmediato de nuestro proceso de trabajo, de nuestra empresa, de nuestro sector productivo, de nuestro país e, incluso, de la «economía».

Así pues, el movimiento que ha afectado tan drásticamente nuestras antiguas condiciones de empleo remite muy probablemente a los resultados de la actuación de instituciones, actores, conflictos y acuerdos múltiples. Como ya hemos señalado, las disparidades salariales pueden entenderse como una forma de sancionar socialmente los diferentes esfuerzos dedicados a la adquisición de distintas habilidades y conocimientos reclamados desde las instancias productivas. Sin embargo, dichas capacidades y esfuerzos no son evaluadas *en sí mismos*, sino a través de los distintos mecanismos sociales que históricamente se van constituyendo para su evaluación. Estos mecanismos conducen, simultáneamente, a la creación de instituciones en y desde las cuales los actores sociales intentan influir en las relaciones de conjunto con vistas a redefinir las posiciones de partida. Pongamos un ejemplo: tal y como venimos diciendo, las empresas están interesadas en encontrar el modo de reducir sus costes de producción, por lo que buscan combinar su instrumental técnico con el trabajo de aquellos trabajadores que, teniendo las competencias necesarias, puedan sacar adelante la producción. Con frecuencia, la aparición de una innovación tecnológica que permita modificar la forma de producir una determinada mercancía lleva a los empresarios a considerar más rentable despedir a los trabajadores que hasta entonces venían llevando a cabo la producción y contratar personal recién salido del sistema formativo que esté más familiarizado con ella. Pueden considerar que reciclar al viejo personal les costará más caro que indemnizarles por su despido y contratar a un personal joven y que no necesita ser formado por la empresa. A la hora de intentar llevar a cabo esta decisión seguramente se encontrarán con la oposición del viejo personal. Se iniciarán así procesos de negociación, en los que cada parte esgrimirá sus argumentos. Pero, ¿y si la competencia ha llevado ya a cabo dicha innovación tecnológica, consiguiendo reducir sus costes de producción y aumentando así su cuota de mercado, hasta el punto de poner en peligro la viabilidad de esta

empresa? ¿Y si las formaciones ocupacionales para parados promovidas a escala regional hubieran contribuido a rebajar los costes sociales de formación de trabajadores aptos para los nuevos tipos de trabajos, así como a aumentar su número? Los trabajadores podrían no tener más remedio que resignarse a perder una batalla que, en principio, creían que les estaba enfrentando a su propio empleador, resultando, sin embargo, que ésta, en realidad, estaba lidiándose con otras muchas fuerzas, inabordables e invencibles desde el estrecho marco de actuación de su empresa particular. Con ello, empieza a quedar claro que los trabajos que se compran y que se venden...

4 ...Son los trabajos que se igualan y se miden socialmente

No parece posible, por tanto, asimilar el carácter mercantil adscrito hoy a la movilización social de las personas en relación con el «trabajo» al efecto de una mera «representación» impuesta por los propietarios de los medios de producción, dentro de la producción misma, sobre los trabajadores y su *praxis* (en tanto que tal irreductible, inmedible, incalificable). Los procesos sociales que han significado, evaluado y jerarquizado nuestra mercancía particular, nuestras capacidades laborales, en contraste con las de los demás, no remiten ni a un puñado de agentes, ni a un lugar específico (¿dónde está el mercado de trabajo?) sino *al conjunto* de relaciones sociales (o a conjuntos sin fronteras definidas, que no respetan espacios y donde, en última instancia, todo está potencialmente conectado) social e históricamente específicas: las relaciones mediadas por el trabajo mismo, por el *trabajo en general*. Es decir, por ese tipo de «trabajo» que, contenido en los productos, desarrollándose en determinadas cadencias e intensidades y producido, formado y educado a través de la producción, la formación y la educación social de sus propietarios, es susceptible de ser evaluado en torno a medidas diferentes (las relativas a los productos, a las actividades y a las capacidades laborales), todas ellas desplegadas desde un mismo y común sustrato: *el tiempo considerado abstractamente* [Cf. **Capítulo 3**]. Así, las medidas relativas a los productos se componen, como vimos, de estimaciones relativas a sus costes de producción que traducen indirectamente la eficacia (la productividad) alcanzada por los procesos de trabajo, esto es, el ahorro *de tiempo de trabajo* alcanzado en dichos procesos de trabajo por cada unidad de producto. Por su parte, las relativas a las actividades se ocupan de calibrar la intensidad alcanzada *en el interior de esos mismos tiempos* por

la actividad conjugada de hombres y máquinas. Por último, las medidas relativas a la valoración de las capacidades de trabajo, se encargan necesariamente de comparar *los tiempos sociales* empleados respectivamente en su conformación, educación y puesta a punto como tales capacidades. Así, «costes de producción» calculados a través de los *precios de las materias primas, maquinaria o créditos*; «tiempos-hombre» determinados a través del *cronometraje* o tiempos-máquina representados en *frecuencias numéricas automatizadas*; tiempos sociales mínimos para la reposición y reproducción (no sólo física) de las capacidades de trabajo medias en un territorio dado (sea éste nacional o supranacional) reflejados en *salarios mínimos*; diferenciales relativos a los tiempos de preparación y educación necesarios para determinados conjuntos de competencias laborales discriminables, por ejemplo, a través de los *años de escolarización* cumplidos, etc.: todos ellos componen un conjunto variable de *índices relativos a diferentes tiempos que se componen, superponen y conjugan entre sí*, día tras día, estableciendo y reestableciendo permanentemente las proporciones entre beneficios y salarios, trabajadores y empleos, producción y consumo, esto es, las condiciones en las que se realiza el crecimiento económico en las sociedades salariales contemporáneas. Así, por ejemplo, los descensos significativos del tiempo de trabajo invertido por unidad de producto inciden indirectamente, a su vez, en los tiempos sociales implicados en la recuperación y reproducción de las capacidades laborales y, el descenso de estos últimos, repercutirá asimismo en un descenso de los costes de producción que sirven de guía para los cálculos empresariales aplicados a la planificación de la producción. De manera que, aunque no sea posible identificar ni en agentes concretos ni en lugares específicos del cuerpo social los procesos sociales a partir de los cuales se evalúan y jerarquizan tanto las mercancías que se venden en el mercado de trabajo o en el mercado de bienes y servicios, como las distintas opciones estratégicas adoptadas para la producción de dichas mercancías (es decir, tanto los mecanismos sociales implicados en la formación de las capacidades productivas de los trabajadores, como los que operan en la producción de los bienes y servicios que compran las empresas y los consumidores), todo esto no debería llevarnos a desatender ciertas dinámicas que rigen en la articulación de dichos procesos de producción y consumo.

Esta realidad múltiple de las medidas que regulan socialmente la movilización y distribución de las capacidades laborales y de sus resultados ha sido sistemáticamente escamoteada, olvidada y negada por muchos analistas y discursos que se han pretendido pro-obreros, pues su consideración complica demasiado las posibilidades transformadoras de la acción social colectiva particular sobre la estructura social general. Cuando, actualmente, por ejemplo, se nos advierte

acerca de las transformaciones informacionales, comunicativas y/o afectivas que atravesarían al «trabajo» se hace generalmente para concluir en la imposibilidad de su medida y de su gobierno a través de dicha medición. Encontrándose la posibilidad de su igualación, comparación y medida en crisis, resultando imposible su abstracción y gestión social general, la dominación que sufren sus portadores se transformaría *ipso facto* en una dominación directa y esencialmente arbitraria, exclusivamente (bio)política, no sujeta ya a mecanismos automáticos generales e impersonales. Este argumento, como veremos, es más viejo de lo que generalmente se piensa, y resulta plausible únicamente si con anterioridad se operan dos reducciones.

La primera de ellas concierne a la consideración misma de los procesos de medida: de *productores* de aquello que tratan de medir, captar y gestionar aquí se va a pasar a considerar dichos procesos de medida exclusivamente como *reflejos* de aquello que miden, de modo que tan sólo una actividad humana «material», fraccionable en unidades físicas de gestos y gastos energéticos corporales, se prestaría a ser medida. *La medida del «trabajo» funciona aquí como un significante adscrito «naturalmente» a un determinado significado —«físico»— a una determinada dimensión —«material»— de las prácticas sociales.* Se pasa así por encima del hecho de que estas medidas son medidas «sociales» que no dependen de sustratos naturales adscribibles a la actividad humana para poder realizarse: cuando los tiempos de la actividad humana en el trabajo resultan difícilmente cuantificables directamente, la intensidad de la actividad laboral puede seguir siendo evaluada indirectamente a través de los tiempos y cadencias de funcionamiento de las instalaciones, por ejemplo.

La segunda reducción se sigue justo de ésta: hemos subordinado la multiplicidad de medidas (de acciones, de productos y de capacidades) a una única medida: la medida de la acción humana en los centros de trabajo, suponiendo que una dificultad creciente para su implementación cortocircuitará necesariamente a las demás. Dicho de otra manera, hemos priorizado, de entrada, *la medida del trabajo concreto como condición sine qua non para su abstracción social*, mientras que, sin embargo, tal y como hemos visto, las variaciones en las proporciones de intercambio de las capacidades laborales no se siguen en absoluto de la medida de los trabajos de los asalariados, sino de la medida de los tiempos implicados en su recuperación, reproducción y formación, esto es, de sus tiempos de ocio, consumo y trayectorias formativas. Esta segunda reducción desemboca en una asimilación inadecuada: la asimilación de los resultados de la medida social del «trabajo» (en realidad producto de automatismos sociales generales ciegos) con los «índices» que permiten a los agentes elaborar sus estrategias en el juego. Que los empresarios se sirvan actualmente de

índices cada vez más complejos, más «sociales» e indirectos con vistas a planificar su producción, no nos permite en absoluto deducir un mayor o menor control por parte de las unidades de producción con respecto a los resultados económicos de su actividad. Estos últimos siguen dependiendo a cada instante del concurso variable de una multiplicidad de agentes (empresas, familias, instituciones, políticas estatales, etc.) inaprensibles *a priori* en su totalidad y en las condiciones concretas en las que sus «jugadas» van a efectuarse. Y, no obstante, que el número de variables complique una solución ... ¡no quiere decir que no se pueda, y que no se deba, teorizar sobre un problema!

5. ¿Qué fordismos?

El debate que acabamos de presentar nos conduce pues hacia una conclusión general: *el «trabajo» que conforma y estructura nuestro tiempo de vida y el contenido del mismo, no puede, ni debe, ser confundido con el trabajo efectivamente ejercido en los centros productivos, en los talleres u oficinas.* El trabajo remite hoy a un determinado tipo de *mediación social general*, producto de una multiplicidad de medidas sociales constantemente renovadas, que configura nuestras trayectorias potenciales de empleo y las condiciones en las que éstas pueden realizarse a cada momento, en cada empleo particular, así como nuestra formación previa, nuestro ocio y nuestro consumo. No obstante, es desde esta confusión sobre la que se han venido levantando buena parte de los discursos «de izquierdas», o con pretensiones de transformación radical, acerca del trabajo. Es el caso, por ejemplo, de autores como Gaudemar, Coriat, Freyssenet, Gorz o Linhart (a los que Saunier, en el capítulo suyo recogido en este libro, denomina «los Fordistas»), quienes durante la década de los setenta centraron sus críticas en el taylorismo y en la cadena de montaje. Para ellos, el significado social del «trabajo» era susceptible de ser evaluado estudiando las prácticas y actividades laborales, las acciones, la *praxis* obrera sobre los procesos de trabajo en unos y otros momentos históricos del desarrollo capitalista [Cf. **Capítulo 4**].

Del artesano al obrero-masa

Así, para estos autores, hasta la IIª Guerra Mundial las industrias se habrían visto forzadas a la contratación y movilización productiva de obreros de oficio, apenas diferentes de los antiguos artesanos: se trataba del «sublime», trabajador

caracterizado por su autonomía en el trabajo (control y conocimiento sobre las propiedades de la materia, sobre la utilización de la herramienta, así como sobre las especificaciones y funciones técnicas y sociales del producto), por su nomadismo entre talleres y empresas diversas (nomadismo que aquella autonomía le permitía) y por su rechazo visceral de la disciplina y el control fabril que más adelante se generalizarán en la industria. La aplicación del taylorismo y de la técnica de la cadena de montaje a los procesos de trabajo, permitió, a partir de la posguerra en Europa, sustituir progresivamente al «sublime» (costoso y rebelde), por el «obrero-máquina», un obrero presumiblemente masificado, serializado, anónimo y sustituible, merced, precisamente, a la vigilancia, el control y el disciplinamiento que su encierro en el taller le permitía a la empresa volcar sobre su comportamiento productivo, sobre su actividad.

En el caso del «trabajador de oficio» el saber movilizado en torno a la actividad productiva es, según los Fordistas, un saber integral o totalizador que comprende todas las fases del proceso de trabajo y que, apoyado en una familiaridad casi instintiva con la materia trabajada, particulariza en extremo la relación entre el individuo-trabajador y su producto otorgándole, en consecuencia, al primero un elevado margen de «autonomía» *en su trabajo*. Su antítesis, el «obrero-masa», se caracterizaría por un saber fragmentado y mutilado, desprovisto de la capacidad integradora y sintética del anterior en relación con el proceso de trabajo. *Aquellas mismas capacidades y conocimientos* aparecen ahora confinadas en los departamentos administrativos que dirigen y regulan el funcionamiento de las máquinas a cuyos desarrollos responden los operarios con movimientos meramente reflejos. La tradicional «autonomía» *en el trabajo* del trabajador artesanal ha sido abolida y con ella éste ha mutado de productor-creador de su obra, de sujeto particular e irremplazable, a cuerpo-máquina aplicado a la producción de mercancías estandarizadas, a objeto serializado, homogeneizado y sustituible de los propietarios de los medios de producción y sus herramientas maquinicas. Así pues, la subordinación de la clase de los trabajadores asalariados se sigue, en este relato, de la extorsión procurada por medios organizativos y tecnológicos, de un saber productivo que sería el patrimonio de la humanidad laboriosa, que precedería a la sociedad salarial capitalista y a través del cual los seres humanos habrían, desde el principio de los tiempos y pese a las inevitables mutaciones históricas, dado forma social a sus necesidades a través de su *praxis* soberana. Esos conocimientos completos, de los que dependía la autonomía del artesano y del «sublime», con el taylorismo y el fordismo habrían pasado progresivamente a las máquinas, despojando a los trabajadores asalariados de la fuente principal de su soberanía sobre las actividades y, con ella, de su poder de control y contestación en y desde la producción.

Con la culminación del proceso de vampirización en los procesos de trabajo taylorizados y mecanizados de ese stock finito de conocimientos propios, va a ser también la representación del «verdadero» conocimiento productivo la que va a resultar invertida en el relato de los Fordistas: el conocimiento que «aparece» y «parece» entonces como relevante o esencial para la producción moderna ya no es el tradicional, el «auténtico», el «manual», el relativo a una «producción original», el conocimiento «proletario»; sino el conocimiento «falso», «intelectual», «burgués», relativo al constreñimiento de las prácticas laborales obreras y reconvertido mediante su rediseño en repeticiones mecánicas de gestos reflejos y uniformes. Lo corporal, lo práctico, lo sensorial, lo concreto, lo cooperativo, atributos todos ellos ligados a las prácticas laborales autónomas del artesano y el «sublime», son denigrados por la representación empresarial y burguesa de la producción capitalista moderna, confinándolos a la clandestinidad dentro de los procesos de trabajo de las industrias serializadas.

Las simplificaciones desde las que este esquematismo se sostenía, dando lugar a una «composición técnica y social de la clase» (el «obrero-máquina», el «obrero-masa») ilusoria, son bastante evidentes.

En primer lugar, se trata de la *focalización unilateral de la mirada sobre las industrias de serie* y, particularmente, la siderúrgica y la automovilística, precisamente los sectores en donde se concentraban un determinado tipo de trabajadores (varones inicialmente de orígenes rurales, con altos índices de sindicalización y, posteriormente, también, inmigrantes extranjeros), olvidando sistemáticamente al resto (los sectores productivos taylorizados en los que se empleaban mujeres —mayoritarias por entonces en ellos— y todos los demás, particularmente, las industrias de proceso). Bastaría con haber ampliado el campo de visión del análisis (como posteriormente, a lo largo de las décadas de los ochenta y noventa, se hará) para dar con condiciones y composiciones obreras tan diferentes que invitarán a invertir los resultados del análisis.

En segundo lugar, tenemos la *concepción apriorística del saber-hacer obrero* (el propio del «obrero-materia», antítesis del «obrero-máquina», del «obrero-masa» o del «obrero-fulano de tal») *como el único saber productivo efectivamente movilizado en las prácticas laborales*, con la consiguiente ceguera frente a todos los conocimientos tácitos, dados por supuesto, cuyos orígenes no se encontraban en las situaciones de trabajo efectivas, sino en los dispositivos de formación reglados o en espacios de socialización, todos ellos, *internos* a la sociedad capitalista. La formación, desde este punto de vista, sería tanto más «verdadera» cuanto más próxima se encontrase de la experiencia directa del puesto de trabajo. Formación, *por ello*, sistemáticamente recortada por los empresarios mediante la fragmentación de los puestos y la rutinización de las tareas.

Según los Fordistas, el único valor «verdadero» de la cualificación del trabajador, el único instrumentalizable en el campo de batalla de la producción, es aquel que resulta de su desempeño productivo efectivo. Esta concepción permitía mantener la ilusión de un saber productivo patrimonio natural de los trabajadores del cual el capitalismo y sus empresas extraían los suyos, extorsión que convertiría al capitalismo en un mero parásito social adherido a un cuerpo ajeno. Así, dicho modelo productivo era supuesto como no produciendo nada, alimentándose tan sólo de lo producido por otras sociedades y modos de producción preexistentes o coetáneos suyos. Con ello se negaba implícitamente la capacidad del desarrollo endógeno capitalista de nuevas habilidades y saberes profesionales. Más aún, se minimizaba la relevancia del análisis de los tiempos y procesos específicamente ligados, en las sociedades contemporáneas, a la adquisición y utilización productivas de las capacidades laborales: los tiempos y espacios «formativos», tal y como hemos señalado con anterioridad.

En tercer lugar, nos topamos con *la antítesis maniquea entre libertad y automatismo, entre improvisación y repetición*, que autorizaba la desatención respecto de la ambivalencia de las prácticas laborales efectivas, en las cuales, como en las prácticas deportivas o artísticas, toda improvisación, toda originalidad, se sostiene necesariamente a partir de la incorporación de y la socialización previa en determinados automatismos. Con este tipo de antítesis nuestra imagen de los obreros consigue encajar como guante en mano con la mirada dominante sobre las clases populares (mirada que estas mismas clases se aplican generalmente a sí mismas): la simbolización, la racionalización y la representación dejarían paso en esas clases a lo práctico, lo concreto y lo sensorial, dada una definición de su existencia social y de sus comportamientos como necesariamente regidos por la escasez, la privación, la exclusión, etc.

Figuras históricamente inencontrables

Los resultados de la aplicación de una mirada mediada por las simplificaciones precedentes —las «figuras obreras» de los Fordistas— son presentadas, simultáneamente, como puntos de anclaje clave de las tendencias que dirigen el desarrollo productivo y como categorías empíricas con validez estadística. Es decir, estas figuras se conciben, a la par, como reflejo de actores cualitativamente preeminentes, ligados a esas tendencias, como reveladoras de las características esenciales de la configuración social en cada una de sus etapas; y como figuras cuantitativamente predominantes en sus períodos históricos respectivos. De modo

que no sólo darían cuenta de unas pautas de transformación en los espacios productivos sino, también, de la evolución correlativa de unos modos de vida por entero diferentes los unos de los otros (pautas de consumo, hábitats y entornos, movilidades socioprofesionales y geográficas, modalidades de lucha, etc.).

Así, el trabajador precapitalista (el «sublime», el «artesano» u «obrero de oficio») aparece en los relatos de los Fordistas como un trabajador cualificado, cuyo modo de vida se contextualiza en entornos rurales, comunitarios y que rechaza como ajenas las relaciones sociales que el capitalismo instaura. En el extremo opuesto estaría el obrero-masa, que es presentado como mera «mano de obra», un obrero descualificado, urbanizado, desposeído de su saber productivo y cuyas relaciones sociales se inscriben en un entorno crecientemente mercantilizado por el consumo de bienes manufacturados. Tesis y antítesis, respectivamente que encontrarán, posteriormente, claro está, sus síntesis: por ejemplo, el «obrero-masa-multinacional» [Cf. Coriat, 1982]. Esta figura encarnaría de nuevo las tres características de los trabajadores precapitalistas de antaño: un saber-hacer del que el obrero es consciente, si bien resulta no-reconocido por las empresas; un desarraigo social merced a su repentina e imperativa urbanización y una exterioridad forzada (cultural y económica) respecto de las relaciones sociales capitalistas.

Sin embargo, la verosimilitud histórica de ese obrero de oficio «rural, cualificado y combativo» resulta difícil de sostener [Saunier, 1993: 75-99]. Los obreros cualificados del siglo XIX eran obreros mayoritaria y ampliamente urbanizados y con hábitos de trabajo fuertemente marcados por la jerarquía, el orden y la economización de los recursos. Aquellos otros que contaban con un origen campesino y que trabajaban en las incipientes industrias manufactureras de la época, poseían escasas cualificaciones y su condición de pequeños propietarios agrícolas determinaba tanto su escasa movilidad como, para buena parte de ellos, unos fuertes lazos de dependencia económicos con las empresas y con los recursos monetarios que éstas les proporcionaban. En lo que respecta a la combatitividad obrera, las figuras predominantes, como los carpinteros en París, añadían a una larga urbanización, una cualificación muy vulnerable a la mercantilización y a los procesos de subcontratación y disolución de las estructuras gremiales. Por último, la fuerte movilidad obrera registrada a lo largo de todo el siglo XIX no era patrimonio del trabajador de oficio cualificado sino de los trabajadores descualificados, de la «mano de obra» de las manufacturas, y se encontraba estrechamente ligada a las características propias del proceso de acumulación extensiva de la época y a sus brutales oscilaciones interanuales en materia de salarios y empleos: el nomadismo obrero del siglo pasado ... ¡resulta ininteligible sin el nomadismo patronal que estructuraba las características del mercado de trabajo de la época!

Como el «obrero de oficio», el «obrero-masa» resulta un tipo-ideal simplificado en extremo. En lugar de ser ruralizado era «urbanizado»; en lugar de considerarlo producto de la movilización productiva de saberes prácticos artesanales, era visto como el resultado de la movilización de las capacidades psicofísicas de una inmigración interna y externa integrada únicamente de manera residual por jóvenes y mujeres; en lugar de ser preservado de todo contacto con el capitalismo estaba sumergido en el universo mercantil y era integrado en él mediante su compulsión forzada al consumo de mercancías. Se trata de una combinación de elementos que, incluso barajados uno a uno, se muestran poco plausibles. En primer lugar, la representatividad del trabajo en cadena sobre el conjunto de la población activa y, específicamente, de los obreros manuales ha sido exigua durante toda la década de 1970. En segundo lugar, las evidencias de que disponemos actualmente no corroboran el supuesto de la ubicación esencialmente urbana del trabajador fordista descualificado: esta clase obrera no fue una clase tan aglomerada y reagrupada como la percibían las representaciones dominantes, de hecho, los obreros no-cualificados de tipo industrial no residían principalmente en los barrios periféricos de las ciudades. En tercer lugar, son los asalariados más alejados del «corazón» del proceso de trabajo fordista (cuadros, técnicos y empleados), y no los obreros, quienes consumían los productos manufacturados en la producción en masa. Por último, en la composición social de la comparativamente escasa fuerza de trabajo sujeta a la cadena, existe un peso fundamental de la mano de obra femenina. Por su parte la posibilidad de la preeminencia progresiva del «obrero-masa multinacional» se encontraba estrechamente ligada al carácter esencialmente laboral de las migraciones de los años sesenta y setenta en Europa. Esa posibilidad determinaba por entonces un perfil de emigrante joven, soltero y varón que resultaba representativo para grupos de emigrantes muy minoritarios o con una duradera relación con Francia, país que analiza Coriat (como los argelinos), pero dudosa para los «nuevos» colectivos de trabajadores a los que este autor se refiere implícitamente (marroquíes y turcos).

Si tanto la hegemonía tendencial del obrero-masa como también la promesa antagonista que parecía constituir el «obrero-masa-multinacional», se deshicieron tan rápidamente unos años más tarde, no fue más que porque ambas figuras eran el resultado de la aplicación de criterios e instrumentos de observación deliberadamente toscos. ¿Qué pensar entonces del «obrero-social», supuesto producto de la renovación posfordista de los procesos de trabajo tras la crisis? Volviendo a recuperar —como pasaba con el «obrero-masa-multinacional» de Coriat— la mayor parte de los atributos anteriormente adscritos al «sublime», a aquel obrero prefordista artesanal, cualificado, autónomo, nómada y rebelde,

esta nueva figura obrera, emergente a partir de la década de los ochenta, supone un viraje del discurso que, sin embargo, modificando los juicios, deja intacto el mecanismo que los ha producido. A saber: que *las prácticas, los comportamientos, las condiciones de vida y el papel social de los asalariados son leídos como directamente dependientes de la posición ocupada por ellos y sus actividades en los procesos concretos de trabajo.*

Cuando los procesos se fragmentan los asalariados también, cuando se vacían de contenido, las actividades de los asalariados también y, con ellas, el valor social de sus ejecutantes. Así pues, ¿y si se recompusieran los procesos dando lugar a funciones laborales que integrasen de nuevo concepción y ejecución? ¿Y si los saberes clandestinizados por el fordismo y ligados a lo sensorial, lo corporal, lo práctico, lo concreto, lo cooperativo, lo comunicativo, etc., reencontrasen su lugar en los centros productivos? Entonces la «sumisión» debería ceder paso necesariamente a la «autonomía» y la «libertad» recuperada por los asalariados en, por y para sus actividades y, con ellas, también, para sus ejecutantes a escala social.

La dominación del trabajador como resultado de la dominación de su «trabajo»

Así, estas figuras obreras se apoyan todas ellas en una misma concepción del «trabajo» relevante, del «trabajo» a investigar para la dilucidación de la dominación y la subordinación sociales contemporáneas y es aquí donde el análisis realmente se juega (y se la juega): *ese «trabajo» es el trabajo del obrero en el proceso de trabajo, esa dominación es la sufrida por éste bajo la disciplina, la vigilancia y el control conseguido por la dirección de la empresa, por medios técnicos y organizativos, sobre aquel.* Esta consideración unilateral del trabajo como trabajo concreto, como *praxis*, es la que permitía tanto la indefinición de los autores acerca de las temporalidades históricas adscritas al trabajo artesanal y el trabajo parcelario industrial, como su continuidad. En la mayoría de los casos el único artesanado considerado implícitamente era el que persistía bajo la forma del sindicalismo de oficio justo antes de la instauración definitiva del fordismo, hasta las décadas de los cincuenta y sesenta del siglo XX. En contraste con la historiografía marxista ortodoxa, profusamente armada de descripciones acerca de las condiciones de trabajo del siglo XIX, este periodo —¡todo un siglo!— es generalmente eludido por los Fordistas. Las diversas formas decimonónicas de movilización del trabajo asalariado (el empleo de fuerza de trabajo campesina en las minas, los

emigrantes desarraigados de las industrias extractivas y metalúrgicas, el sistema de trabajo doméstico de las manufacturas de las grandes ciudades industriales, los procedimientos de asalarización forzada por parte del Estado, etc.) desaparecen del análisis en beneficio de una representación idealizada de un artesano prefordista pretendidamente autónomo y rebelde: el «sublime».

64

Esta temporalización difusa hacía posible la equivalencia de la lógica (diacrónica) de evolución de los procesos de trabajo con la lógica (sincrónica) del conflicto dentro de las unidades productivas del presente. Esto es, la evolución y cambio social así simplificados eran fácilmente reencontrados bajo las luchas y prácticas de resistencia en las fábricas contemporáneas: la contraposición entre artesanos y capitalistas, síntesis maniquea de la evolución histórica hacia el capitalismo, encontraba un reflejo directo en las luchas entre obreros y patrones en las fábricas de un siglo después. Resultaba así factible, por ejemplo, seguir la evolución histórica de la composición obrera en EEUU al hilo de la fragmentación (o del reagrupamiento) de puestos y tareas en la producción y detenerse simultáneamente en un sector o una empresa particulares actuales buscando en ellos la re-actualización de esa misma lógica bajo la forma de un conflicto entre obreros cualificados amenazados y una gestión patronal descalificadora. Las evidencias pueden acumularse indefinidamente sin afectar lo más mínimo al entramado conceptual implicado y a sus principios explicativos, precisamente por la indefinición del alcance temporal de los análisis. El contraste entre el artesano y el asalariado, a partir de la continuidad supuesta entre el «trabajo» de uno y otro, corre en paralelo a la separación propuesta entre una pretendida «sociedad mercantil simple» y la «sociedad capitalista». Cuando la especificidad propia de las sociedades salariales modernas es pensada como constituida exclusivamente por la reorganización de los procesos de trabajo alrededor de unidades productivas gestionadas por los propietarios privados de los medios de producción, la empresa y taller parecen conformar el espacio privilegiado y exclusivo para la detección del origen y para la constatación permanente de la «dominación» propiamente capitalista.

Únicamente si pensamos la dominación social ejercida a propósito del «trabajo» como la inmediatamente ejercida sobre el que trabaja, allí donde éste lo hace, resulta tan extremadamente sencillo convertir el «nomadismo» del trabajador autónomo en «libertad» y el «encierro» en la organización del trabajador por cuenta ajena en «dominación». Ni que decir tiene que la aparente «libertad» del autónomo con respecto a aquellos que contratan sus actividades y/o le compran sus resultados sigue siendo, simultáneamente, subordinación al mercado, homologación necesaria de procedimientos, ritmos y resultados a las especificaciones que emanan de él, es decir, en definitiva, auto-explotación. Volveremos más adelante con esto a propósito de las «soluciones» autogestionarias.

6. ¿Qué postfordismos?

Ahora que, si bien el resultado adscrito a las transformaciones que han venido sacudiendo la producción de bienes y servicios, a saber, un nuevo tipo de trabajadores «soberanos» en lo relativo a sus *praxis* laborales y, merced a ello, más «libres» y «autónomos» socialmente hablando, resulta sociológicamente discutible, ¿lo son en igual medida las transformaciones mismas de las que se ha intentado deducir éste? ¿Resultaría, pues, erróneo hablar de la imposición progresiva de un nuevo «modelo», posfordista, de gestión empresarial de las actividades laborales en las empresas? Por un lado posiblemente no, pero por otro, sin duda, sí. Existe una mutación en las ideas, en las maneras de ver y concebir el sistema productivo, una mutación que pertenece al registro de las «representaciones» que los agentes se hacen del mismo y de sus transformaciones. *El posfordismo remite pues a nuevas representaciones sociales ligadas a la producción.* Estas nuevas representaciones, que podrían, como tales, resultar «oportunas» y «eficaces» o no, desde el punto de vista de las estrategias e intereses de los actores, han venido siendo demasiado rápidamente asumidas y traducidas a otro nivel —al nivel del análisis y la explicación de los procesos reales— como también «válidas» y «pertinentes». Válidas y pertinentes por tanto, no sólo para actuar en el mundo productivo y laboral, sino también para comprender y explicar los cambios acaecidos en él. Mercados (diferenciación cualitativa de la demanda), tecnologías (de la información) y fórmulas organizacionales (participativas) habrían mutado simultáneamente, componiendo un nuevo escenario productivo en el cual volverían a proliferar los operadores autónomos y polivalentes, cualificados. Este nuevo modelo o paradigma posfordista, que apuesta por una pretendida superación fáctica del taylorismo, es el que, para el ámbito de la explicación y comprensión generales de los procesos en marcha, resulta bastante dudoso.

¿Robotiza el robot al trabajador?

El mismo esquematismo simplificador con el que los Fordistas habían podido construir sus figuras obreras es el que aquí está operando a la hora de intentar contraponer un pasado, pretendidamente sobrepasado, con un presente y un futuro radicalmente contrapuestos a aquél. El taylorismo supuestamente dejado atrás es un taylorismo de cartón piedra, un «arquetipo fosilizado». Es el decorado adscrito a aquel personaje, inencontrable fuera de las descripciones *obreristas*,

que constituía el «obrero-máquina», el «obrero-masa», el operador que habría visto cómo sus operaciones se reconvertían todas en meros actos reflejos. Curiosamente, división del trabajo y cooperación en el trabajo jamás han resultado, en la práctica, dos principios antagónicos; al contrario, tanto más se dividía técnicamente el trabajo, tanto más necesario iba a resultar considerar y elaborar el problema de la cooperación en el trabajo por parte de la dirección.

66

En la década de 1920 surge en Chicago la *Escuela de Relaciones Humanas* a partir de los experimentos desarrollados en la *Western Electric Company* por Elton Mayo y sus colaboradores. En esta empresa, netamente taylorista, dichos investigadores constataron la estrecha relación entre la productividad del trabajo y las normas informales de los grupos de trabajadores: los grupos hacían inefectivos los incentivos de la administración (prima salarial por rendimiento individual), imponiendo a sus miembros una norma relativa al rendimiento «merecido» por la empresa. El equipo de Elton Mayo concluía que, en la práctica, el rendimiento efectivo dependía de la organización informal de los trabajadores... ¡en un contexto productivo completamente taylorizado! Las mismas constataciones acerca de la cooperación efectiva de los supuestos «obreromáquina» serán desplegadas desde finales de la década de los setenta por varios analistas Fordistas: también ellos descubrirán «apaños», «chapuzas», «cooperaciones» y «entendimientos» no prescritos en las cadenas ... ¡salvo que los considerarán más el resultado de la «resistencia» de los trabajadores, es decir, más un «residuo» no deseado por la administración, que un dato estructural relativo al funcionamiento organizacional de los procesos productivos fragmentados! Hasta que llegó Burawoy [1989]: éste autor constata que, en el día a día, dichos apaños, chapuzas, cooperaciones y entendimientos no sólo no son reprimidos por la administración taylorista, sino que, incluso, van a ser *consentidos* y *alentados* por ésta. El problema, sin embargo, estribaba en que el taylorismo había sido interpretado unilateralmente como una máquina de guerra contra el saber-hacer obrero en los talleres cuando, en realidad, el taylorismo apuntaba mucho más allá del taller: *al romper con el monopolio de los sindicatos de oficio abrió el mercado de trabajo de los empleos industriales a trabajadores que antes se veían excluidos de éste.*

Como hemos visto anteriormente, el sistema de competencia empresarial que rige en el modo de producción capitalista obliga a los empresarios a buscar formas de ahorro en todos los factores productivos, entre ellos la fuerza de trabajo. Por lo tanto, procurarán organizar su producción de tal forma que puedan prescindir de las capacidades que escasean en el mercado de trabajo y que, por lo tanto, son más caras. Buscan así simplificar las actividades que se desarrollan dentro de la empresa de tal forma que puedan ser realizadas por un gran

número de trabajadores, quienes, sabiendo que son fácilmente reemplazables en la medida en que su trabajo puede ser desarrollado por muchos otros (sus habilidades no son muy diferentes a las de la mayoría), no tendrán mucho poder a la hora de negociar sus salarios. La instauración del taylorismo es un ejemplo claro de esta tendencia. Frente al alto poder de negociación con que contaban los obreros «sublimes» —los obreros de oficio que habían aprendido a realizar su trabajo por medio de un lento aprendizaje semiartesanal— Taylor organizó sus talleres de tal forma que la producción de ciertas mercancías que hasta entonces sólo podían realizar estos obreros escasos, pudieran llevarse a cabo mediante una población inmigrante con escasos conocimientos, pero con las competencias suficientes como para activar procesos productivos mucho más simples (desde la perspectiva de la preparación necesaria para llevar a cabo las actividades productivas) que los activados por los antiguos obreros de oficio. No se trataba, por lo tanto, de vaciar de todo contenido cooperativo, intelectual y social a la actividad laboral de los trabajadores, sino de transformar las condiciones sociales de producción de éstos y, con ellas, de metamorfosear la naturaleza de dichos contenidos, es decir, de romper la estrecha relación persistente a lo largo del siglo XIX entre la preparación/capacitación para el trabajo y la experiencia en el trabajo, aumentando así la flexibilidad en la gestión de la fuerza de trabajo empleada, pero, también, como señalamos con anterioridad, ampliando los espacios posibles de trabajo y, con ello, reduciendo las jerarquías de las sociedades tradicionales, aunque con límites claros y acotados.

¿Cualifica su actividad al trabajador?

El taylorismo nunca consistió en un mecanismo de destrucción de todo saber-hacer obrero: el hecho de que hoy se movilicen en la producción conocimientos y actitudes sólo puede considerarse como una mutación radical si se desconoce o niega este hecho capital. Siempre se han movilizado conocimientos y actitudes en la producción. Ahora bien, ¿basta con su movilización efectiva para que éstos se vean valorizados en términos de cualificaciones y salarios, es decir, para poder hablar del trabajador «posfordista» como un nuevo trabajador «recualificado»? Volvemos con ello al mismo lugar en dónde antes habíamos abandonado a nuestros Fordistas y sus «nuevas» figuras obreras: la defensa de la «emergencia» de un nuevo tipo de trabajador posfordista «recualificado» sólo es posible si sostenemos la existencia de una relación de causalidad directa de las orientaciones técnicas sobre el contenido del trabajo, por un lado; y de éste último —y las competencias por él exigidas— sobre las cualificaciones reconocidas a

los asalariados, por el otro. Pero, *ni la automatización (ni las nuevas cualidades de la fuerza de trabajo) predetermina el contenido del trabajo, ni éste último, y las competencias movilizadas merced a él, se bastan para «cualificar» al trabajador.*

68

Pues, ¿en qué consiste realmente la automatización de la producción? La máquina no es una síntesis *de tareas*, de las mismas operaciones antes realizadas por la mano del trabajador, sino una síntesis singular *de herramientas* movida por una fuente de energía externa. Como tal, su historia no comienza con la industria moderna, mucho menos con el desarrollo de la informática, sino bastante antes: los molinos de viento y fluviales medievales constituían ya mecanismos automáticos en el sentido literal del término. Automatizar una serie de operaciones significa incidir en la separación entre el tiempo del trabajo humano y el tiempo de funcionamiento de las máquinas. Desconectados los tiempos de los trabajadores de los tiempos de las operaciones productivas, las actuaciones de aquellos se cargan de un nuevo atributo a gestionar por parte de la administración: la polivalencia. Con el paso de conjuntos de automatismos vinculados *por transmisiones físicas* a automatismos vinculados y regulados, en sus relaciones recíprocas, *por información*, es decir, a través de su programación y reprogramación, las intervenciones individuales de los trabajadores a gestionar ya no resultan necesariamente unívocas, predeterminadas por una serie de *operaciones adscritas a un puesto de trabajo*. Estas intervenciones adquieren, potencialmente, mayor *movilidad y diversidad*, estando *adscritas ahora a funciones productivas* que pueden desarrollarse en puestos y puntos de intervención múltiples y variables. Ahora bien, como plantea Strobants en este mismo libro, si polivalencia y automatización van de la mano, *«ni la naturaleza de las tareas, ni la manera en que son utilizadas las capacidades de la mano de obra son dictadas por las exigencias objetivas de la técnica (...). Un mismo conjunto de máquinas puede ser conducido de diferentes maneras; e inversamente, diferentes tipos de máquinas pueden ser acomodadas a una organización análoga»* [Cf. **Capítulo 5**]. Es por ello que de la abstracción del trabajo operada por la implementación del automatismo no se sigue necesariamente una mayor intelectualización del trabajo reservado, en lo sucesivo, a la intervención humana sobre dicho automatismo: las funciones de mantenimiento y supervisión, por ejemplo, pueden ser encargadas a un mismo tipo de trabajadores o divididas en dos categorías diferentes, una cargada de competencias que suponen conocimientos científicos y conceptuales (mantenimiento) y otra descargada de esas mismas competencias (supervisión).

Es más, en el caso de que existiera una función productiva preñada de nuevas competencias conceptuales, cooperativas, sociales, etc., ¿se bastarían éstas para señalar una necesaria recualificación del trabajador? Tampoco. Pues que las competencias movilizadas recualifiquen o no al trabajador, es decir, que se

puedan valorizar en la producción, depende fundamentalmente de una evaluación social previa respecto del valor social de dichas competencias movilizadas. ¿Se trata de competencias ampliamente distribuidas, es decir, socialmente abundantes, ligadas a procesos de socialización informales y, por lo tanto, adscritas a personas con un débil poder de negociación en sus respectivos mercados de trabajos? Entonces, estas competencias no se valorizarán, ni recualificarán a sus propietarios, por abundantes e «importantes» que puedan resultar en los procesos de trabajo. ¿Se trata, por el contrario, de competencias escasas, producto de procesos de formación reglados que suponen años de dedicación y, a la vez, una condición necesaria para la posibilidad de su aplicación laboral reconocida, esto es, un cierre parcial y coyuntural indirecto de ese mercado laboral para sus propietarios? Entonces, estas competencias se valorizarán, recualificando a sus propietarios, por «marginales» o «periféricas» que puedan resultar en los procesos de trabajo. Lo que nos lleva a repetirnos: *los precios (salarios) que reciben las capacidades de trabajo de los asalariados no se siguen de evaluación alguna relativa a su aplicación productiva, esto es, no se siguen del «trabajo» efectivamente realizado, sino del valor social que esas capacidades reciben en un determinado mercado, el mercado de trabajo.* El mercado de trabajo lo que hace es individualizar y jerarquizar las capacidades en función de los costes sociales que supone su producción (en tiempos de formación) y su movilización productiva, es decir, el mercado de trabajo «diferencia» entre categorías de asalariados, no entre los «trabajos» realizados por éstos.

Competencias y empleos flexibles como estrategias de gestión

Despejado el obstáculo que supone el dar por bueno, como ya realizado, ese pretendido «modelo posfordista» por el cual *nuevas* demandas (centradas en la «cualidad») empujarían al empleo de *nuevas* tecnologías (de la información) que conformarían *determinados* trabajos (más conceptuales, cooperativos, lingüísticos, informacionales, etc.), reclamando éstos, finalmente, trabajadores con *determinadas* competencias (sociales, afectivas, comunicativas, creativas, etc.), resta por evaluar el significado y las implicaciones sociales del posfordismo entendido, ya no como «modelo» realizado, o en vías de hacerlo, sino como nueva estrategia de gestión de las capacidades de trabajo. Desde este último punto de vista, habría que partir, como señala Rolle, de que *«la inseguridad de los empleos y la desaparición de los criterios sociales de cualificación no son las consecuencias necesarias de un fenómeno primordial —el pretendido descubrimiento de las capacidades reales de los individuos— [sino que] son el fenómeno en sí mismo»* [Cf.

Capítulo 6]. Así, cuando hoy se habla de las «competencias», como nuevo criterio para la gestión de los trabajadores en los centros de trabajo (para su selección, su asignación, su promoción, etc.) frente a la antigua «cualificación», pretendiendo con dicho deslizamiento remitir a determinadas cualidades discriminables, objetivables y aprensibles, es decir, transmisibles (ya sea a través de la formación continua, ya sea a través de la experiencia laboral) y presumiblemente características de los nuevos trabajadores y sus actuaciones, no se hace otra cosa que remitir el procedimiento clasificatorio y sus resultados a una pretendida «sustancia» («comunicación», «afectividad», «cooperación», «innovación», «calidad», etc.) con vistas a conferirles la fuerza de «lo objetivo». En realidad procedimientos y resultados clasificatorios penden al igual que antes (cuando eran los títulos educativos y la antigüedad los índices que las orientaban en exclusividad) de la configuración de los mercados laborales, que son los que discriminan a los asalariados entre sí, y de la particularización en las empresas de las negociaciones que regulan las condiciones de empleo de los mismos, particularización posibilitada hoy por los crecientes índices de desempleo y la consiguiente merma en el poder de negociación de muchos asalariados. Por consiguiente, la segmentación y jerarquización «por competencias» de los asalariados en las empresas, sirve de justificación para nuevas prácticas patronales, las adecuadas a esta flexibilización creciente en todo lo relativo a las relaciones (antes unívocas y con vocación de permanencia) entre el puesto que hay que cubrir y las aptitudes del trabajador que se ocupa de él.

Tanto la actual gestión por «competencias» de las clasificaciones y jerarquías de los trabajadores, como las nuevas formas flexibles de empleo, remiten a una situación en la cual los individuos convergen entre sí y activan simultáneamente sus capacidades por períodos limitados, coyunturales, a propósito de operaciones y de secuencias variables. Todo ello ocurre en «*nuevas unidades productivas, complementarias entre sí, que se alquilan las unas a las otras los conocimientos, el material y los clientes, compañías de avión sin avión, firmas farmacéuticas sin taller, agricultores sin segadora y sin tractor que se asocian, el tiempo necesario, a agricultores sin tierra y multitud de fábricas sin obreros permanentes*» [Id.]. El asalariado se identifica hoy cada vez menos con un puesto de trabajo preciso, al tiempo que los puntos posibles de aplicación productiva de sus capacidades se han multiplicado exponencialmente, conformándose las vidas laborales cada vez más en torno a una sucesión de puestos, funciones y empresas diferentes: «*la misma persona puede ser utilizada en un conjunto creciente de puestos y cada puesto puede ser ocupado por una cantidad más grande de personas*» [Id.]. En esta situación, la ligazón del asalariado con sus trabajos ya no pasa por la mediación neces-

ria de una única organización productiva, por la mediación de una empresa particular. Los trabajadores, por lo tanto, ya no se encuentran en condiciones de que los niveles salariales, las clasificaciones, las condiciones de promoción interna, las prestaciones sociales en términos de ayudas a las familias, a la salud, a la vejez, etc., en esta o aquella empresa, contribuyan a mantener y mejorar de forma duradera sus estatutos sociales y, con ellos, sus condiciones de vida. Así las cosas, y tal como plantea Rolle, ¿cómo conciliar la inestabilidad acrecentada de los empleos con la necesidad que tiene todo ciudadano de obtener una remuneración a lo largo de su vida?

Los nuevos procedimientos de empleo buscan movilizar a trabajadores educados, capaces de ajustarse a tareas diversas, de desplazarse de un lugar a otro (en la región o el país) y de plegarse a las constricciones y los ritmos propios de cada empresa. Trabajadores, pues, polivalentes y, a la par, «disponibles», es decir, susceptibles de ser activados cuando y cómo se les necesita o, lo que es lo mismo, de ser desactivados cuando no se les necesita. Todas estas aptitudes y cualidades que requieren las nuevas unidades de producción ya no pueden, sin embargo, ser producidas, mantenidas, sancionadas y reproducidas en y por ellas: *«la individualización de los empleos significa también, en efecto, la declaración de incompetencia del empleador, que ya no se preocupa más por organizar la vida laboral de sus empleados, sino que abandona a la potencia pública [al Estado] su cuidado y mantenimiento durante los períodos de desempleo, así como de su re-educación con vistas a los futuros empleos»* [Id.]. Ahora bien, tal y como subraya de nuevo Pierre Rolle, ¿cómo asegurar una re-socialización de los riesgos que protege a los asalariados, fuera de los marcos administrativos y normativos habituales?

Hoy por hoy, esa imprescindible estatalización de la gestión de las capacidades laborales se combina con el debilitamiento de los marcos y agentes que tradicionalmente venían regulándola. Tanto la organización nacional de la formación como su coordinación con las trayectorias profesionales, tanto la preservación de las remuneraciones y los derechos de los asalariados como el crecimiento y la limitación de los flujos de trabajadores inmigrantes, han venido siendo fijadas por acuerdos resultantes de la actuación de agentes colectivos instaurados por el Estado, los interlocutores sociales, sindicatos y asociaciones patronales, bajo la forma de derechos negociados y condicionales. Con el debilitamiento del vínculo entre el asalariado y la organización, tanto el papel del sindicato como los resultados de sus negociaciones recíprocas con las asociaciones patronales, pierden buena parte de su poder normativo y performativo en lo relativo al conjunto de las condiciones de trabajo y empleo de un cada vez más amplio conjunto de asalariados. La necesidad de

la emergencia de nuevas coaliciones de asalariados transversales a unas y otras organizaciones productivas, a unos y otros centros de formación y reciclaje de sus capacidades laborales, a unos y otros mercados de trabajo e, incluso, a unos u otros países empieza desde ya a perfilarse:

El derecho del trabajo se aplica, en primer lugar, por medio de ese organismo particular que es la empresa (...). La gestión estatal de la fuerza de trabajo colectiva que persigue pilotar a la vez su masa, su estructura y sus asignaciones, se ejerce, evidentemente, por múltiples canales. Conciernen a las políticas familiares, o a las políticas de educación, o también a las de la inmigración, tanto como a las decisiones que disciplinan los puestos efectivos. Pero las reglas que fijan las tasas salariales, los procedimientos de empleo, las duraciones del trabajo, las ayudas al aprendizaje y a la reconversión, y todas aquellas que influyen directamente sobre el nivel de vida y la formación de los trabajadores, se imponen, de hecho, por medio del contrato salarial. Es por ello que en nuestra sociedad, el trabajador no adquiere sus derechos como tal hasta que no consigue ser contratado por una firma.

Los equilibrios colectivos y las opciones gubernamentales se realizan también por medio del contrato de trabajo que abre al individuo no sólo el acceso al consumo individual, sino igualmente a los consumos y servicios públicamente garantizados. Esta dualidad se expresa claramente en los equívocos conflictos actuales. El acceso de un trabajador al estatuto de independiente significa, sin duda, su emancipación, pero igualmente la pérdida de todos sus derechos sobre la solidaridad administrativamente instaurada entre los asalariados. La autonomía, es decir, la abolición de toda distancia entre la empresa y su empleado, es inmediatamente mercantilizada y cedida en contratos de empresa a empresa que pueden ser tan apremiantes, y serlo de idéntica forma, como los antiguos contratos salariales. Muchos movimientos se organizan actualmente para conseguir que las ventajas del salario social se extiendan a situaciones que no suponen ya la pertenencia de un trabajador a una empresa (...). Esto significaría, en cierta medida, el reconocimiento de que el contrato de trabajo no es la única forma que pueden adoptar las relaciones salariales y que éste no agota su dinamismo.

Parece entonces que podríamos sostener que, en su definición más amplia, la relación salarial es el sistema económico y social en el que el trabajador es libre, separado radicalmente de los medios de producción, los únicos que pueden transformar su actividad libre en trabajo. Es remunerado para mantenerse en tanto que trabajador, mientras que las instituciones y el aparato de producción se reconstituyen permanentemente frente a él. ¿Qué sería entonces el contrato de trabajo? En la práctica, un contrato de participación en la empresa. El individuo no se contenta con efectuar una tarea dada: ve cómo se le ofrece, más allá de la tarea, un derecho a cumplir otras operaciones para la misma dirección, en la medida en la que acepta verse sometido a la discrecionalidad de ésta última. La

desaparición de la forma tradicional de la empresa, si se realiza, y la constitución de unidades de producción múltiples, religadas por convenios, dependencias, sinergias diversas, no significarían como tales la desaparición de la relación salarial. Puede que resulte preferible decir: si las nuevas modalidades de la producción transforman los intercambios y las circulaciones propias de la economía salarial hasta hacerla irreconocible, no podrá ser más que desarrollando hasta el límite la separación del trabajador y del trabajo, y no confundiendo de nuevo, como se nos sugiere por todas partes. Podemos esperar un más allá de la relación salarial pero no su regresión [Rolle, 2003: 160-161]

7. ¿Qué clase obrera?

El diagnóstico que nos ha esbozado el análisis de Pierre Rolle supone implícitamente que la clase de los asalariados no sólo no ha desaparecido sino que su evolución y sus transformaciones implican actualmente a la totalidad del desarrollo económico y social en nuestras sociedades. Pues ¿en qué consisten el grueso de las políticas estatales contemporáneas sino en una gestión de las condiciones de reproducción de la clase de los asalariados a partir de las deducciones operadas sobre sus ingresos? Se trata de una gestión de las condiciones de producción, reproducción, mantenimiento y reciclaje de esa clase *a partir de ella misma, pero sin ella*. Cuando la clase de los asalariados se ha convertido en el objeto prioritario de las instituciones y políticas de los estados modernos, su misma existencia social se confunde con dichas instituciones, invisibilizándose. Así, la clase obrera —lo mismo que el «trabajo» o la «cualificación», como ya hemos tenido ocasión de señalar más arriba— ha sido generalmente abordada por sus analistas como un estado estable, identificable con una serie de características y cualidades ligadas a los contenidos de sus puestos de trabajo o de sus prestaciones laborales (que sean manuales o intelectuales, más o menos automatizadas, más o menos autónomas, con un mayor o un menor uso del lenguaje, etc.); identificable con las competencias y los procesos formativos movilizados (habilidades «femeninas», usos del lenguaje, saberes-hacer o saberes formales de tipo técnico-científico, habilidades relacionales, etc.); con sus composiciones sociodemográficas en un momento determinado (la clase obrera «feminizada», «racializada», «multinacional», etc.); o equivalente a algunos de los diferentes estatutos jurídicos que la acompañan (hablándose, por ejemplo, de una clase obrera «precarizada» contrapuesta a otra clase obrera «asegurada» y «estabilizada»).

La parte que contiene y supone el todo

A priori, todo parecería indicarnos que la heterogeneidad y amplitud de situaciones, características y cualidades identificables como «obreras» en un momento histórico determinado (no digamos ya a lo largo de la propia historia de las sociedades salariales), nos colocaría en la tesitura de tener que elegir entre:

74

- a) reconocer que no hay continuidad alguna en la disparidad de situaciones y segmentos de la clase asalariada que nos permita hablar de la existencia de una clase asalariada unitaria (lo que nos llevaría a afirmar que existen tantas clases obreras como cualidades y características «definitorias» reseñadas, posibilidad ésta que, a medio plazo, implica el reconocimiento de la ineficacia en términos políticos y explicativos del concepto de clase);
- b) realizar una aproximación metonímica a las clases sociales en la que la *parte* (por ejemplo, determinadas figuras obreras — obrero-masa, obrero sublime, obrero metalúrgico, obrero multinacional, trabajadora de cuidados, trabajador inmaterial manipulador de símbolos... — adscritas a determinados contenidos del trabajo, hábitos de consumo y formas de vida, trayectorias formativas y competencias movilizadas en el proceso de trabajo, comportamientos políticos, etc.) reemplace al *todo* (a esa clase asalariada que se antoja inexpugnable y opaca desde su aproximación en tanto que colección de situaciones y cualidades dispares e inconmensurables entre sí). En este sentido, la crisis o mutación de la primera (la parte) conllevaría necesariamente la crisis o transformación — cuando no desaparición — de la segunda (el todo).

Dicho con menos palabras: o el reconocimiento de que no hay clase obrera, sino clases de obreros (y nos quedamos sin clase obrera — como categoría explicativa y como sujeto político —); o el intento de ver a la clase obrera en cualquier obrero, y acabar viendo la crisis de la clase obrera en la desaparición de esa figura obrera elegida arbitrariamente (y nos quedamos, de nuevo, sin clase obrera, pero la seguimos buscando — y encontrando — sin cesar) [Cf. **Capítulo 8**].

Desde esta última aproximación, la del deslizamiento metonímico, puede entenderse el permanente estado de sorpresa en el que viven las ciencias sociales y los discursos y prácticas militantes frente a las perpetuas modificaciones a las que se encuentran sometidas por definición las condiciones de vida y

trabajo de los asalariados. Cuando se identifica al conjunto de la clase de los asalariados con alguno de sus segmentos y sus condiciones de vida y/o trabajo (por ejemplo, las figuras del obrero metalúrgico o del trabajador fordista ligado a la cadena de montaje que durante mucho tiempo alimentaron los discursos y propuestas políticas de la izquierda), cuando se identifica, pues, un «centro» definido, una figura obrera arquetípica (existente en acto —los obreros manuales, por ejemplo— o como tendencia dominante —los obreros manuales de hoy serán todo el proletariado de mañana—), la aparición de nuevas figuras obreras, dotadas de características y cualidades diferentes a las previamente existentes, será interpretada necesaria e inmediatamente como la emergencia de una «nueva clase obrera», y/o como la «desaparición de la clase obrera». Así, por ejemplo, la consolidación a lo largo de la segunda mitad del siglo XX dentro de los países occidentales de una fuerza de trabajo altamente escolarizada y que se orientaba hacia actividades de servicios, o bien que ocupaban posiciones intermedias como técnicos, fue percibida como una disolución progresiva de la «clase obrera».

¿Qué desaparecía o se disolvía? La clase representada por ese obrero varón, dedicado a trabajos manuales, descualificado y «desposeído» de su autonomía profesional como consecuencia de la fragmentación del trabajo y la «desposesión de los saberes» iniciada con el taylorismo y profundizada con el fordismo. Un obrero varón con una fuerte identidad de oficio y una elevada vinculación a movimientos reivindicativos de tipo sindical o partidos políticos de adscripción socialista o comunista. Para unos, el debilitamiento de las figuras obreras tradicionales y de su peso en la configuración identitaria de los individuos y de la sociedad (sociedades en las que la ciudadanía estaba ligada al reconocimiento del trabajo como principio constituyente del orden social) no podía significar más que la desaparición de la clase obrera o, por lo menos, la pérdida de la centralidad social, política y explicativa que hubiera tenido hasta entonces (un buen ejemplo de estos análisis nos lo proporcionan las teorías de las sociedades postindustriales). Para otros, la emergencia de tales composiciones obreras novedosas no significará tanto la desaparición de la clase en tanto que protagonista social, como un continuo movimiento sísmico en el que cada transformación desembocaría en un nuevo estado (estable) en ruptura con las composiciones obreras previas. ¿Cómo es pensada esta ruptura con el pasado? En términos de una recomposición generacional y sexual de las nuevas condiciones obreras de vida, en el paso de la descualificación a la re-cualificación, en nuevos comportamientos políticos y nuevas propuestas organizativas (como el rechazo al trabajo y a la adscripción a una identidad obrera de oficio, o la crisis y el enfrentamiento con las estructuras partidistas y sindicales tradicionales

del movimiento obrero), en la supuesta recuperación de la autonomía profesional «robada» por los dispositivos tecnológicos, políticos y organizativos de las empresas, etc.

76

Esta tendencia a la deducción de las características de la clase a partir de alguna figura obrera determinada (y de sus «condiciones de vida y/o trabajo»), esta tendencia, pues, a definir una figura obrera como central, arquetípica o especialmente significada tiende: en sus versiones *duras*, a identificar movimiento social con «movimiento obrero» y, a éste, con una figura «central» y sus «condiciones»; y, en las versiones *blandas*, a no propugnar una centralidad social única (ni del «movimiento obrero» como sujeto, ni de una única figura dentro de él), pero sí un protagonismo social especial de algunas de estas figuras y sus «condiciones», en tanto que depositarias de una nueva radicalidad potencial. Esta radicalidad condensaría, de modo especialmente sobresaliente, las contradicciones del modo de acumulación vigente o las nuevas cualidades predominantes de la fuerza de trabajo (el «precariado», las trabajadoras de cuidado, el trabajador inmigrante, los manipuladores de símbolos, etc.).

Algo en lo que coinciden ambas versiones, *duras* y *blandas*, es en postular, de modo más o menos explícito, una anterioridad, una primacía, una exterioridad de la clase obrera con respecto al capital y los procesos de producción y valorización. ¿Por qué? Porque en ambas versiones los trabajadores disponen de unos saberes, unas prácticas, unas tradiciones y, en fin, unas competencias propias que habrían sido configuradas con anterioridad a los procesos (concretos) de trabajo. ¿De donde vendría esta anterioridad y exterioridad de las cualidades y subjetividades obreras? De las comunidades obreras y los oficios a los que pertenecían, para el primer caso; de las redes de cooperación social y de cuidado actuales, para el segundo. En ambos casos, el problema, el conflicto, radicaría en la expropiación «injusta» (por la organización patronal, por el sistema de máquinas, por dispositivos biopolíticos...) de estos saberes y competencias. ¿Cómo se realizaría, según estos discursos, la expropiación «injusta»? Bien bajo la forma del mando, imponiendo trabas al pleno desarrollo de las cualidades cooperativas del trabajo; bien aprovechándose de ellas, utilizándolas y apropiándose las sin reconocerlas, por ejemplo, en términos de cualificación y de sanciones salariales y simbólicas.

Más allá de que la adscripción de determinadas cualidades sociales y/o políticas a estas nuevas cristalizaciones de la clase asalariada fueran más o menos acertadas en términos empíricos e históricos, más allá, pues, de que los obreros de los que nos hablan estos discursos hayan existido alguna vez, o hayan representado esa mayoría que nuestros analistas no dudan en afirmar (y

que hemos cuestionado ya al hilo de las demostraciones de Saunier), el problema crucial radica, a nuestro juicio, en una ausencia total de conexión entre unas y otras figuras, en una falta de atención a los *procesos y relaciones* que articulan las figuras obreras novedosas con las anteriores. Los procesos de cambio social e histórico o, dicho de otra manera, la temporalidad de las dinámicas sociales que embridan de modo complejo tiempos pasados, presentes y futuros, desaparecen de los análisis, quedando aniquilados en un mero sumatorio de retazos de tiempos sincrónicos. Esto es, los distintos acontecimientos, períodos y procesos sociales e históricos son situados en una especie de sucesión ordenada, en la que toda idea de procesualidad (¿cómo se producen los cambios? ¿qué complejas tramas permitirían comprenderlos?) queda reducida a una contraposición simétrica de momentos: el obrero sublime que cede paso al obrero masa, éste al obrero social y éste último al intelecto general o la multitud, por ejemplo. Todas las figuras obreras, consideradas así, son movilizadas como los personajes de la serie de televisión «Érase una vez el hombre»: son los sabios y los buenos (el Maestro, Pedro, Flor y Gordo), frente a los empresarios, los necios y los malos (el Tiñoso y el Canijo). Personajes todos ellos que, si bien ataviados con diferentes indumentarias, reproducen, en los diferentes escenarios históricamente considerados (la manufactura, la industria serializada, el toyotismo y la especialización flexible, la nueva economía de la comunicación y el ocio, etc.), una eterna oposición inexplicada, dada por supuesta, entre «dominantes» y «dominados», oposición presumiblemente articulada en torno al «control» de las actividades humanas. Las explicaciones del cambio suelen adoptar entonces caracteres excesivamente simples, colocando su origen, unas veces, en las innovaciones tecnológicas (desarrollo de las tecnologías de la información, por ejemplo), otras, en subjetividades y procesos de lucha que pondrían contra las cuerdas el modelo de acumulación existente en el momento anterior. En ambos casos, un factor externo al desarrollo o mutación considerada (el desarrollo de la tecnología, el devenir de una subjetividad ontológicamente instituyente, de un nuevo sujeto político, etc.) es el que impondría nuevas formas a un supuesto conflicto finisecular, eterno, que antagoniza las relaciones entre «los de abajo» frente a «los de arriba» desde el principio de los tiempos.

Así, cuando se identifica a la clase asalariada con un estado estable «x» (sea el que sea y por más que construyamos dicha configuración estable de modo más o menos cuidadoso y complejo, incorporando un mayor número de variables, como hacen, por ejemplo, Beaud y Pialoux [1999], quienes extienden el análisis al conjunto de sus formas de vida en sus barrios, escuelas, en sus formas de ocio, etc.) todo debilitamiento de dicho estado, toda mutación suya, nos conduce necesariamente a deducir un debilitamiento o una mutación paralelos

de la clase asalariada. Lo que nos permite deducir casi todo de casi nada: ¿queremos apostar por el inevitable eterno retorno de una clase naturalmente revolucionaria, rebelde a toda coacción sobre su actividad? ¡Abundemos entonces en descripciones pormenorizadas de las prácticas «autónomas» de los nuevos jóvenes universitarios empleados como trabajadores independientes en la industria de la comunicación y el ocio, por ejemplo! ¿Consideramos, por contra, prioritaria la defensa de las conquistas obreras impulsadas por el movimiento obrero tradicional? ¡Centrémonos entonces en la derrota vital y simbólica sentida por los ancianos obreros especializados de la industria automovilística ante su relevo por una fuerza de trabajo joven y precarizada!

Evidentemente, nuestras descripciones de unos y otros nos dirán cosas acerca de sus condiciones de vida y trabajo, lo que es más dudoso es *que de ellas podamos inferir consecuencias, en términos de explicación o comprensión, para la generalidad de la clase, de las clases o de las formas que adoptan hoy sus conflictos*. Para lograrlo necesitamos una reflexión, un marco teórico previo explícito acerca del funcionamiento de conjunto de las relaciones sociales en el que dichas condiciones de clase se inscriben. Esta necesidad difícilmente podemos darla por resuelta mediante apelaciones abstractas y gruesas a la lucha de clases «como motor de la historia». Pues si, pongamos por caso, damos por supuesto que «burguesía» y «proletariado» traducen hoy, naturalmente, el mismo tipo de vínculo y de conflicto que en la antigüedad ligaba y enfrentaba entre sí a los esclavos con sus amos, o a los siervos de la gleba con sus señores feudales, ¿cómo explicarnos entonces la metamorfosis histórica de «dominados» y «dominantes» en unas y otras figuras? ¿Cómo explicar que en un momento de la historia esa oposición eterna adopte la forma de siervos de la gleba y señores feudales y, años después, la de empleados y empleadores capitalistas? Y si, por el contrario, convenimos en dotar a los vínculos que ligan al trabajador asalariado con su empresa y sus gestores y propietarios, instituyéndolos como tales actores sociales, de cierta especificidad histórica, ¿cómo podemos autorizarnos alegremente a hacer recaer sobre las espaldas de uno de ambos protagonistas (lógicamente inexistente socialmente como tal actor antes de la institucionalización y generalización de dicho tipo de vínculos) la responsabilidad de la fundación histórica de los mismos? Es decir, ¿cómo podemos pensar en la burguesía, por ejemplo, como actor social responsable de la instauración del capitalismo cuando es, a todas luces, un actor o una clase resultado de dicha organización social? ¿O cómo postular la primacía explicativa y ontológica del trabajo frente al capital cuando la configuración del mismo como sujeto político y sociológico (la clase obrera) se encuentra ligada a la propia consolidación de las relaciones capitalistas y su generalización vía la gestión estatal de las mismas?

Las respuestas habituales a estas cuestiones: una «evolución» histórica, cultural o tecnológica, en sí misma y por sí misma, para la primera pregunta, y una «subjetividad ontológica instituyente» adscrita a la *praxis* humana, para la segunda y tercera; son respuestas que nos conducen permanentemente a esencias metafísicas, transhistóricas y supra-sociales. Es decir, a elementos explicativos que se mueven fuera de la historia, de la sociedad y que remitirían, en última instancia, a reflexiones acerca de cómo deberían ser las cosas, de cómo querríamos que fuesen; reflexiones alejadas, muy alejadas, del análisis (más o menos aproximativo y desagradable a veces, ¡claro!) de cómo son efectivamente. En estos discursos es cuestión, por tanto y en última instancia, de fe: en la Historia, la Cultura o el Libre Albedrío, según los gustos. En otras palabras, «*la proposición según la cual un modo de análisis [en este caso, el análisis de las relaciones sociales contemporáneas en términos de lucha de clases] no es una interpretación, sino la traducción del movimiento mismo del universo, sólo tiene un significado teológico*» [Rolle, 1974: 361].

Las clases sujetas al movimiento de la relación social que las conforma

Así las cosas, ¿cómo abordar las clases sociales? ¿Qué valor explicativo —y que potencialidad política— puede tener aún dicho término —y dicho sujeto— en un momento en el que las continuas desestructuraciones y reestructuraciones acaecidas parecen haberle ido borrando el rostro hasta volverlo prácticamente irreconocible en su fragmentación? Es más ¿tiene sentido aún seguir hablando en términos de clase? Y, si fuera así, ¿de qué modo hacerlo?

Empecemos por lo más obvio: ¿por qué no considerar que el trabajo se transforma permanentemente y que el dinamismo de la relación salarial lo que hace es convertir al asalariado en inestable por definición en relación al puesto de trabajo que eventualmente ocupa? Nos encontraríamos entonces ante la necesidad de reconocer que la clase obrera está siempre y de modo simultáneo en descomposición y recomposición [Cf. **Capítulo 7**]. Es decir, no se trataría de obviar las transformaciones, innegables, que sufre la clase asalariada para seguir remitiéndonos a sospechosas figuras obreras aparentemente inmutables o cuya mutación no puede conllevar sino la desaparición de la clase obrera como tal. Se trataría, más bien, de ligar el concepto de clase obrera a una hipótesis explicativa capaz de integrar —y de estar constituida por— esa dimensión de cambio continuo resultante de la propia inestabilidad, precariedad y temporalidad de los (des)equilibrios que nutren la relación salarial. La relación

salarial (aquella relación establecida entre las configuraciones de los puestos de trabajo y la estructura y jerarquía de las poblaciones que los ocupan de modo temporal y condicionado) arma los *ires* y *venires* entre empleo y desempleo, entre formación y empleo, entre actividad e inactividad, entre organización de tiempos de ocio, tiempos formativos, tiempos de trabajo (a escala individual y colectiva) de los individuos y de determinados grupos sociales (mujeres, inmigrantes...).

Nos encontraríamos aquí ante la necesidad de admitir que, en efecto, existe una relativa autonomía entre la configuración de los procesos de trabajo concretos (división de los trabajos) y la constitución de las colectividades de trabajadores (división de las poblaciones). Sin embargo, tal y como venimos señalando, lo que necesitamos es dar cuenta de cómo uno y otro polo se articulan permanentemente. En otras palabras, las competencias que puedan tener los trabajadores, sus formaciones adquiridas, sus capacidades productivas y cooperativas sólo se materializan y se traducen en términos de cualificación y salarios (y, en definitiva, en nuestra sociedad, en términos de reconocimiento social, sirviendo como principios de distinción, diferenciación y ordenamiento de las poblaciones) si son empleadas en procesos productivos concretos. La hipótesis teórica contenida en el concepto de relación salarial, desde nuestro punto de vista, lo que trata de formular no es tanto una contraposición de tipo ontológico del trabajo vivo frente al capital, como *el tipo de imbricación —siempre temporal y disputada— que se establece entre ambos polos.*

La clase asalariada y la multiplicidad de condiciones sociales diferentes que la constituyen no remiten a una composición técnica o social determinada y precisa, sino que éstas sólo resultan inteligibles a la luz de *hipótesis* que, tal y como señalábamos, logren dar cuenta del movimiento profundo y de las conexiones que una y otra vez conectan poblaciones divididas y segmentadas con procesos de trabajo diferenciados, permitiéndonos, posteriormente, intervenir políticamente desde dentro de estos procesos, no desde ningún afuera previo.

Así comprendida, la clase social constituye, por un lado, tanto el resultado —en y desde la investigación (una herramienta conceptual)— de la aplicación de determinadas hipótesis teóricas; como, por otro lado, una apuesta política (un proyecto de «sujeto» para la intervención en la esfera pública). Reactualiza así en ella la tensión y la quiebra entre explicación científica y acción política, resultantes, simultáneamente, de su proximidad, de su mutua contaminación (tensión), y de la imposibilidad de disolver plenamente la una en la otra (quiebra). Se trata de una tensión y una quiebra constitutivas, asimismo, de las ciencias sociales como *discurso* —evidentemente performativo y con numerosas

consecuencias políticas y sociales—, discurso que se sitúa siempre a un paso de la acción política: la reconoce, la intuye, *pero no se confunde con ella*, generando así en no pocos científicos sociales buen número de frustraciones y una buena dosis de desorientación que les lleva a propugnar un salto adelante. Este salto consiste generalmente en aplanar la complejidad y lo accidentado del relieve que configura el vínculo entre acción política y producción científica de conocimiento. Lo que constituye dos ámbitos, una y otra vez confrontados entre sí, dotados de temporalidades y recursos propios, lógicas y determinaciones específicas, queda confundido como un todo y un único momento. La escisión —social, si bien vivida también, de manera esquizofrénica biográficamente— que nos constituye en tanto que científicos sociales (dependientes de fondos y recursos estatales o privados ligados a grandes empresas y grupos de interés) y/o activistas políticos (o simplemente «ciudadanos» a los que les da por ejercer dicha «ciudadanía») pretende así ser depuesta por decreto, borrada de un plumazo. A medio plazo, las verdaderas perjudicadas son tanto nuestra capacidad de generar conocimiento —parcial, temporal, disputado, situado, conflictivo—de cuanto nos rodea, como la propia acción política, que se ve privada de la posible fuerza derivable de la disponibilidad de ese conocimiento, al tiempo que es despotenciada y parodiada por nuestra pretensión de igualar nuestras investigaciones sociales (con sus determinaciones y limitaciones propias) a las intervenciones políticas (otra cosa muy diferente sería prestar atención a las consecuencias y traducciones políticas de dichas investigaciones o a que éstas estén atravesadas por *lo político*).

Nuestros problemas —científicos y políticos—radican en que —lo mismo que ocurre con el «trabajo»—la «clase social» debe ser construida sociológica y políticamente si queremos evitar asirla de modo opaco o distorsionado. Estaríamos muy equivocados si creyésemos que, independientemente del dispositivo de observación —y de la maquinaria política—que manejemos —y de la que nos dotemos—la «clase social» tendría necesariamente que mostrarse nos. Ocurre más bien al contrario: la clase social no tendrá cabida en nuestros análisis si los dispositivos de observación no han sido construidos con los requisitos necesarios para asirla o bien no hará sino sugerir explicaciones de escaso interés y relevancia, cuando no directamente falsas. Del mismo modo, nuestros dispositivos de acción política tampoco lograrán incorporar y movilizar a la clase social como sujeto si previamente no se han dotado de una comprensión no simplificadora de sus dinámicas, límites y determinaciones.

Así pues, a no ser que estemos previamente convencidos de la «transparencia» de la realidad social (y, por lo tanto, de la utilidad de las categorías y recursos del sentido común para explicarla), o nos apostemos tras principios-

bálsamo, como el de la no determinación de la actividad humana, que nos permitan eliminar la polisemia y ambivalencia de los procesos sociales, deberemos asumir que las clases sociales no son una realidad autoevidente, dotada de la contundencia y densidad ontológica propias de aquello que «no puede no ser». Si se tratara de apostar por realidades evidentes y mucho más manejables en términos analíticos y políticos, el «individuo», sin ir más lejos, parece una realidad bastante más «palpable» (más allá de la crítica a su pretendida unidad psíquica, al principio de consciencia —y de inconsciencia—, o a la supuesta naturalidad de su constitución como cuerpo, género y sexo). El problema radica en que en una realidad social atravesada por, y organizada en torno a, procesos y dispositivos abstractos (procesos y dispositivos que la constituyen como algo diferente a la mera suma de sus elementos), la visibilidad y «naturalidad» de las formas de su presencia empírica (que se las pueda «tocar») no asegura en absoluto su relevancia explicativa, no digamos ya su performatividad política.

El miedo y el rechazo a pensar la abstracción, y la consiguiente reducción de la realidad al sentido común y al empirismo más ingenuo (que afirma, por ejemplo, que lo local es más «real» que lo global, o que entienden que son los mismos sujetos implicados quienes mejor pueden dar cuenta de su situación), derivan de las dificultades evidentes para encontrar mediaciones simples y directas con las que intervenir políticamente a partir de esta definición de los procesos de dominación y explotación presentes en la modernidad capitalista como procesos mayormente abstractos e impersonales (lo cual no implica, evidentemente, que no se incorporen, es decir, que se hagan cuerpo y reactualicen en la escala más micro de lo social). La reflexión sobre las «clases sociales» nos coloca así en este campo de batalla en el que la intervención en la esfera pública y la explicación científica se dan la mano —...o de bruces—, mostrándonos las paradojas y tensiones existentes entre acción política y producción de conocimiento.

8. ¿Qué crítica del trabajo?

Acabamos, pues, de ver reformulado el problema de la clase, que no se puede resolver ni considerándola como la suma de los caracteres concretos presentados por los individuos que la componen, ni como una categoría a-histórica e inmutable, ontológica, idéntica a sí misma en lo esencial a través de sus diferentes

vicisitudes históricas. La clase no puede remitirse a un concepto aislado, relacionado directamente con lo concreto (comportamientos, estatus, profesiones, actuaciones y conocimientos productivos, etc.) y que, bien expresaría directa y espontáneamente las transformaciones sufridas por esos comportamientos, estatus, profesiones, actuaciones y conocimientos, bien les impondría una forma determinada («subjetividad» ontológica que impulsaría la inmaterialización, socialización, comunicación, afectividad, etc., de las *praxis* laborales y sociales). Como plantea Pierre Rolle [1974: 359]: «*la clase depende de un sistema de clasificación que hay que estudiar en tanto tal*». Este sistema de clasificación toma permanentemente formas diferentes que hay que investigar en sí mismas con vistas a poder determinarlas: combinaciones y articulaciones múltiples de diferentes tipos de trabajadores para unas u otras funciones productivas, distribuciones modificadas de los anteriores sobre el aparato productivo, repartos múltiples de unas u otras competencias técnicas y aptitudes sociales, etc.

Todas estas transformaciones, permanentes, en la composición de la clase de los asalariados, se encuentran dinamizadas e impulsadas por el mecanismo que separa y flexibiliza progresivamente las relaciones entre los trabajadores, sus condiciones de vida, sus formaciones, por un lado; y los puestos de trabajo, las características técnicas de procesos y productos y la realidad organizativa de las unidades de producción, por el otro. Este mecanismo *es* la relación salarial. Evidentemente dicho mecanismo separa y flexibiliza cada vez más profundamente esas relaciones para, seguidamente, volver a atarlas entre sí coyunturalmente; tal es su *sino*. Las condiciones de vida de los asalariados deben seguir dependiendo de sus asignaciones a determinados puestos: asignaciones orientadas por determinadas formaciones cumplidas, estrechamente ligadas a sus sanciones y recompensas sociales y económicas; puestos de trabajo siempre adscritos a determinadas organizaciones productivas. Ahora bien, tanto las *frecuencias* temporales en las que dichas asignaciones son revisadas, como la *extensión* social posible de las mismas para las diferentes categorías de trabajadores se han venido *acelerando* y *ampliando*, respectivamente, de forma exponencial en los últimos decenios. Merced a lo cual puede concluirse que en el trabajo asalariado se confirma y extiende progresivamente la autonomía o independencia de los movimientos y tiempos de las poblaciones y los movimientos y tiempos de las relaciones productivas y técnicas. «*Podemos describir su movimiento como una liberación contradictoria del trabajador o como una emancipación del aparato técnico*» [Id.: 347].

El trabajo entendido como actividad en la base de demasiadas propuestas

«Liberación contradictoria», ya que esta ruptura y flexibilización progresiva de los lazos que ataban a los trabajadores con los puestos de trabajo, es decir, esta emancipación del trabajador con respecto al oficio, la extensión de la formalización, la socialización, ampliación y banalización de sus conocimientos, la liberación de las relaciones y los tiempos sociales de la vida de los trabajadores de su sujeción unilateral a determinados puestos y empresas, presenta también otra «cara». De entrada, hoy toma la forma de mayores niveles de inseguridad, precariedad y riesgo, es decir, toma la forma de unas relaciones y unos tiempos sociales cada vez más presididos y determinados por la omnipresente espada de Damocles del desempleo: *«el individuo ya no está condicionado por su función, lo que quiere decir que ya no está unido a ella, pero también que es reemplazable. La independencia del trabajador con respecto a su adscripción a un puesto de trabajo toma la forma de la impotencia, de la subordinación, de la adaptación forzosa a puestos no pensados expresamente para él»* [Id.: 349].

Muchos, demasiados análisis actuales arrancan unilateralmente de estas consecuencias negativas del movimiento de la relación salarial con vistas a exorcizar la posibilidad contenida en él del fin del trabajo asalariado mismo: «frente al desempleo y el trabajo basura, más trabajo y empleos más estables como mal menor». Otros, por el contrario, han venido planteando, como ya hemos visto, tanto la insignificancia de la realidad salarial adscrita al trabajo (en tanto mera «representación») como, incluso, su carácter ya exclusivamente retrospectivo, como «caso límite» que únicamente operaría con cadenas y cronometrajes, un «caso límite» que la evolución sufrida por la realidad concreta del trabajo, en tanto que *praxis* humana, ya habría periclitado definitivamente para nuestro presente. Así, bien el horror, bien la esperanza del fin del trabajo asalariado *«obsesiona a nuestra sociedad, hasta ocultarle a veces su propia realidad, realidad en la que este modo de producción se continúa y se transforma simultáneamente»* [Id.: 348]. Todos estos análisis —tanto los «horrorizados», como buena parte de los «esperanzados»—, disimulando la originalidad y especificidad histórico-social del trabajo asalariado, van a conducir hacia «soluciones» que mantienen las formas del trabajo asalariado en lugar de destruirlas. Veámoslo considerando algunas de las «soluciones» implícitamente vinculadas con estos diagnósticos tal y como hoy circulan en muchos ámbitos de izquierdas, ordenándolas de menos a más, en lo relativo a su nivel de «radicalismo»: las tasas impositivas al capital especulativo o financiero, la transformación cultural de las formas de trabajo y de consumo y la renta básica o salario ciudadano universal.

El capital financiero tiene la culpa

La primera de estas soluciones, «horrorizada» por la posibilidad del fin del trabajo asalariado, se apoya, generalmente, en el siguiente diagnóstico: la distinción entre un proceso de producción general —fuente de riquezas en la forma de bienes y servicios, salarios y reinversiones generadoras de nuevos salarios— y una «deducción» parasitaria sobre dichos ingresos, que no vuelve a la producción y que define a una clase que vive de las actividades de todos los demás: los propietarios del capital financiero. Éstos compondrían entonces la única clase propiamente merecedora del calificativo de «capitalista». Bajo sus espaldas reposaría, pues, la responsabilidad última del fenómeno del desempleo y la precariedad que esclavizan actualmente nuestros tiempos y vidas.

Este tipo de condena de *lo financiero* supone despojar al proceso de producción capitalista de sus características específicas, que en ningún caso consisten fundamentalmente en la producción de riqueza material, a secas, sino en la reproducción de un determinado tipo de vínculo social general caracterizado por la explotación: ese vínculo que separa permanentemente al trabajador de sus medios de producción, que autonomiza el proceso de trabajo mediante el consumo de trabajo vivo y cuyo motor inmediato, a través de la aceleración y la ampliación de dicha separación, es la extorsión de más y más tiempo de trabajo humano bajo la forma de beneficios. En esos otros planteamientos, sin embargo, el proceso de producción como relación de explotación ha desaparecido para convertirse en la forma natural y eterna de la producción: despojando al «trabajo» de sus características específicamente capitalistas, éste se nos presenta aquí como mera acumulación de riquezas materiales para la sociedad. Se trata, pues, de una explicación que hace *como si* las relaciones salariales, la modernidad o el capitalismo (llámese como se quiera, poco importa) no existiesen o, como mucho, consistiesen en una forma diferente y modificable sin mayor problema de repartir la riqueza general producida por la sociedad (¿cuál?) de forma neutra o natural (¿cómo?). Basta, pues, con dotarse de mecanismos *justos* para distribuir lo producido y, eventualmente, deshacerse de los capitalistas parasitarios, para que el orden, la paz y la concordia *vuelvan* a nuestras vidas.

Enfocado así el problema, el desempleo, evidentemente, no tendría ninguna razón de ser, no sería más que el resultado contingente de trabas exteriores al proceso natural de la producción. El proceso natural de la producción encontraría su culminación en el desarrollo de «actividades sociales útiles», donde el «capitalismo» (asimilado al capital financiero) no constituiría más que una colección de obstáculos. Así, considerar la utilidad como criterio

primero de selección de las actividades desarrolladas en el interior del proceso de producción existente termina por despojar a ese proceso de toda particularidad histórica.

El consumismo, el productivismo y el despotismo industriales tienen la culpa

86

Esa interrogación crítica sobre «el sentido de lo que se produce», apoyada en la utilidad social de la producción y sus resultados, se ha convertido actualmente en bandera y lugar común tanto de los planteamientos «horrorizados» como de los «esperanzados» en relación con la posibilidad del fin del trabajo asalariado. La última palabra de esta crítica versa sobre la utilidad de la producción, sobre su carácter a menudo «nocivo», sobre la declaración de que las riquezas existen para asegurar la subsistencia de todos y que el verdadero problema reside en su reapropiación y su reparto. Así pues, la cuestión del «sentido de lo que se produce» trata de distinguir, en el interior de los procesos de trabajo, entre trabajos socialmente «útiles» y trabajos socialmente «inútiles» o «nocivos». Pero tomando como punto de referencia el trabajo efectivo, las *praxis* laborales, el trabajo concreto, esta distinción es tan imposible de establecer como la de las «verdaderas» y las «falsas» necesidades sociales (salvo por medio de una antropología idealista, es decir, de la definición apriorística de una pretendida «naturaleza humana universal», dotada de necesidades también universales).

Este tipo de crítica del «trabajo» se aleja de la crítica de una relación social (la moderna o salarial) para centrarse en una crítica naturalista de la actividad humana: el trabajo asalariado, convertido en «trabajo» a secas, ya no es criticado más que por sus finalidades, es decir, por las utilidades sociales que de él resultan o por las modalidades de su ejecución. Se transforma así una relación social, el trabajo asalariado, en una colección de determinaciones formales de las actividades humanas, es decir, actividades más o menos forzadas, dominadas, jerarquizadas, sometidas, inconscientes, inútiles, nefastas, etc., dentro de los espacios sociales inmediatos (empresas, talleres, oficinas, quirófanos, aulas, etc.) reservados para su despliegue. Esta crítica del «trabajo» entendida como crítica a la utilidad social de las actividades, transforma la abolición del trabajo asalariado, que sólo puede ser la abolición de una relación social, en abolición de una forma de relación entre el hombre, la naturaleza y los instrumentos que utiliza para transformarla. Se trata, pues, de abolir una forma de «actividad

humana», o, incluso, de organizar diferentemente la forma que tiene hoy y hacerlo en función de las utilidades que genera. Habría, pues, una realidad primera, el trabajo social, el sumatorio de las actividades individuales (organizadas, distribuidas y movilizadas colectivamente no se sabe bien por medio de qué mecanismos) y una deformación social de esas actividades que estaría generando todos nuestros males. Bastaría, esta vez, con organizar de forma diferente estas actividades, con convertir los trabajos concretos hoy penosos (o castrados en su potencialidad realizadora) en actividades gratificantes y definidas desde la utilidad que reporten para la colectividad, para que todo el edificio capitalista se venga abajo.

La crítica al trabajo asalariado, reducida a la crítica que adopta la praxis laboral en su forma actual (y necesariamente diferente de la que adoptó ayer y adoptará mañana), aparece, en estos discursos, como una crítica que, situada desde un supuesto afuera al capitalismo (pero que evoluciona con él, curiosamente), redefiniría toda la sociedad. En estos discursos la inversión de los términos es llamativa: una transformación de las actividades laborales (que el trabajo no esté determinado por la voluntad de jefes, horarios, protocolos y normas), ideada desde las utilidades sociales que dichas actividades reportan (que se trabaje para producir tomates de rama y no de bola, que saben peor), haría que la explotación, la dominación, la desigualdad, en fin, todos los males de nuestro tiempo, cesasen, se desvaneciesen de una vez por todas. Pero resulta que el edificio capitalista no depende, ni resulta, de la forma que adopten las actividades laborales (esta forma de la actividad le es endógena, evoluciona con el tiempo y no define sociedad alguna); e, insistimos, nos encontramos con que este edificio no se sustenta en el trabajo entendido como una actividad más o menos sometida, más o menos embrutecida, más o menos castrante, ni que produzca tomates de bola o de rama, cañones o mantequilla, sino que, como hemos intentado indicar a lo largo de todas estas páginas, el trabajo asalariado que define a la sociedad capitalista no es sino una forma históricamente inédita de poner en relación sujetos, actividades, productos, riquezas, condiciones y trayectorias de vida... En definitiva, una forma de organizar sociedad mediante mecanismos de comparación, de medida, de jerarquización, que ponen permanentemente en relación a poblaciones segmentadas y jerarquizadas con trabajos divididos y, por su parte, también jerarquizados.

Evidentemente, será esta forma de interrelacionar sujetos, de organizar, movilizar, comparar, distribuir y reproducir poblaciones la que estará conformando, a su vez, el tipo de *praxis* o de actividad laboral y, lógicamente, las formas de realizarla. Pero, así las cosas, ¿cómo pensar que la crítica del trabajo entendido como actividad o praxis humana se considere externa y antagonista

al trabajo asalariado o al capitalismo? ¿Cómo pensar, además, en un sujeto unitario, en un «trabajador colectivo», resultado de la supuesta unidad de todas las actividades laborales? ¿Qué es ese trabajo social a organizar *ya* de manera diferente sino una fantasmagoría?

Nadie tiene la culpa y que el nuevo mundo se consolide es sólo cuestión de fe

88

Efectivamente, en algunas de sus expresiones más radicales, las «esperanzas» volcadas en el fin del trabajo asalariado, lo hemos visto, suelen dar por hecho, como casi realizado, ese final: ese trabajador colectivo, que acabamos de mencionar, es contemplado como un trabajador social realizado, sujeto de toda actividad humana que ya habría visto cómo se ha desplegado socialmente toda su potencia ontológica. El conjunto de determinaciones formales («dominado», «controlado», «jerarquizado», «medido», «socialmente nocivo», etc.) que constituían antes su «trabajo» estarían ya en condiciones de poder ser transformadas directamente por los propios trabajadores. En lo que concierne a la renta universal, ésta se defiende hoy, por un lado, reivindicándola como un derecho ciudadano desligado del «trabajo», como parte integrante (dimensión material) del esfuerzo por redefinir los términos y límites de la ciudadanía. Sin embargo, afirmar que la renta universal (por ser incondicional y derivarse más del acceso a la ciudadanía que de una prestación laboral pretérita, por ejemplo) sería un dispositivo desvinculado del trabajo (o que supondría potencialmente un primer paso hacia la superación de éste), sólo tiene sentido desde una definición del trabajo como praxis, como trabajo concreto o como actividad humana, aproximación ésta al trabajo de la que ya hemos señalado sus límites.

Pero, por otro lado, la renta de ciudadanía se defiende simultáneamente en muchas ocasiones, justo merced al supuesto de la realización en el capitalismo de ese trabajador social. En otras palabras, la condición objetiva, presumiblemente ya realizada, para avalar la viabilidad de esta «solución» es, generalmente, la del carácter inmediatamente social del «trabajo» hoy. Para muchos defensores de la renta de ciudadanía, en la actualidad la «productividad» de la fuerza de trabajo pasa por la adquisición de unas cualidades y disposiciones que rebasan con mucho el tiempo que empleamos en la fábrica, el taller o la oficina. El salario, desde esta perspectiva, no sería sino una burda caricatura del trabajo realizado. La renta universal constituiría para los asalariados un paso adelante en su liberación de la «dominación» capitalista mediante la afirmación que conlleva del carácter social de la producción. Ahora bien, esa

supuesta nueva cualidad del «trabajo» (su carácter cada vez más «social») es considerada como un atributo de la dimensión concreta del trabajo, ligada al trabajo efectivamente ejecutado. Así pues, la formulación de esta reivindicación consiste en considerar el carácter social del trabajo, no como una objetivación que se realiza frente y de espaldas a los asalariados, en la forma de coordinaciones, cooperaciones, ajustes, transmisiones materiales e informacionales ligadas a la producción, sino como una cualidad de la *praxis* efectiva de los asalariados: la propuesta del ingreso garantizado considera la inmediatez social del trabajo como una característica del trabajo mismo que el capital debería remunerar. Las fuerzas sociales del trabajo ya no existirían únicamente en su proceso de objetivación, en las instalaciones, la maquinaria, la red de conexiones informacionales que ligan a unos procesos con otros, sino que serían cualidades inherentes al trabajo «haciéndose valorar frente al capital»; lo que los empresarios pagarían ya no sería el precio de la capacidad de trabajo del trabajador, sino su trabajo mismo.

De esta forma, la reivindicación del ingreso garantizado acaba corriendo el riesgo de reforzar, pretendiendo subvertirla, la forma fetichizada del salario como «precio del trabajo». El salario es, lo señalamos páginas arriba, el precio de la capacidad de trabajo del asalariado (esto es, los tiempos de formación y las trayectorias laborales adquiridas, así como el valor relativo de ambos en el juego de la oferta y la demanda de trabajadores en sus mercados respectivos), pero la diferencia entre trabajo necesario (salarios) y sobretrabajo (beneficios) desaparece en la jornada laboral: la mistificación consiste en afirmar pagar el uso de la capacidad de trabajo del asalariado (es decir, el trabajo efectivo realizado), cuando, en realidad, lo que se está pagando es el valor de la capacidad de trabajo (si nuestro empresario pagase con el salario la totalidad del trabajo efectuado ¿de dónde obtendría los beneficios que justifican la asunción de riesgos que adopta?). Si no realizamos esta distinción entre el uso de la capacidad de trabajo y el valor de dicha capacidad de trabajo que se refleja en el salario, seremos incapaces de aferrar en toda su contundencia las relaciones de explotación, dejando, claro está, su mecanismo intacto. En otras palabras, la reivindicación del ingreso garantizado parte efectivamente del carácter social del trabajo objetivado en máquinas, instalaciones, circuitos, procedimientos, informaciones, etc., pero, en lugar de ver en él la base para la abolición del trabajo asalariado, encuentra ahí la posibilidad y la necesidad del combate por la nivelación de los niveles salariales con las tasas previas de explotación [Cf. Simon, 2001]. Aquello que hace de la relación salarial una contradicción en proceso aparece así invertido como una contradicción que opone, por una parte, un trabajo cada vez más social *en sí mismo* frente al capital

y, por la otra, un capital reducido a «evaluación empresarial del trabajo directo». De tal manera que el trabajo «inmediatamente social» se convierte en condición objetiva para la supresión del trabajo asalariado *a condición de deshacernos de las características social e históricamente específicas del trabajo asalariado, apoyándonos exclusivamente en una descripción del trabajo concreto*. De esta forma, la propuesta del ingreso garantizado corre el riesgo de desviar, en la práctica y a su pesar, aquellos procesos que traen consigo la posibilidad de la abolición de la relación salarial.

Autogestión de la producción: ¿autogestión de la sociedad?

Desde determinados discursos de izquierdas, el modo de producción capitalista no es concebido más que como un conjunto de condiciones que evolucionan hacia una situación óptima, frente a la subjetividad de un trabajo vivo prácticamente esencial e inmutable. Por un lado, la dominación ejercida por el capital, agotándose; por el otro, la «clase obrera» haciéndose progresivamente cargo de sus propias condiciones de existencia, condiciones que ya no dependerían del capital sino de la «clase obrera» misma. Una clase obrera (denomínese la como se quiera) presentada como el germen presente de la nueva sociedad y donde todo conflicto, resistencia o lucha social presentes serán interpretados como signos inequívocos de la construcción de esa nueva sociedad que porta en sí esa clase, opuesta, punto por punto, a toda exterioridad capitalista. Dos sujetos actuando, irreconciliables y esperando: uno, desaparecer, como ente parasitario que es; el otro, reconocer y descubrir por sí mismo, a través de la lucha, su potencia constituyente de nueva sociedad.

Efectivamente, para muchos de los actuales defensores de la renta universal lo que importa es que esta lucha sobre el rédito oponga a dos sujetos cuya contradicción no sea, simultáneamente, una implicación recíproca. Una situación tal, es decir, una situación en donde se hubiera volatilizado la posibilidad de efectuar las medidas que posibilitan la comparación y gestión generales de actuaciones, resultados y capacidades laborales, significaría que la reproducción del modo capitalista de producción se realizaría, en lo sucesivo, únicamente por medio de la dominación o del «poder de mando». Así, toda la cuestión de la transformación de la sociedad podría ser remitida a una cuestión de voluntad política, de constitución subjetiva y de «elección de sociedad». Se trata de una «decisión», de una «elección», de un «deseo» que se efectúa como alternativa a «otra» elección de sociedad. El lazo político es situado en primer

lugar, como la definición esencial de toda sociedad humana: el capital subordinaría este lazo a la producción por la producción y sería entonces necesario arrebatárle su preeminencia. Es este lazo político el que definiría la «utilidad social del trabajo». Pero aquí, «la alternativa» se topa con un problema: incapaz de pensar el capital en términos de relaciones sociales, sino solamente en términos de choque entre sujetos independientes, autodefinidos, la contradicción se transmuta en control y en elección sobre la producción y su reparto. El capital sería para ellos ese control efectuado por «algunos» en «exclusividad». El poscapitalismo será entonces, él también, remitido a una cuestión de control, esta vez, al control ejercido por todos: la autogestión de la producción.

En este punto, la autogestión, los diagnósticos que apuntalan las alternativas actuales se reencuentran otra vez con el supuesto clásico adscrito a la centralidad de la «alienación» para los trabajadores y sus comportamientos, sufrimientos, etc. Pero aquí la «alienación» no remite nunca al hecho de la compraventa forzada de la fuerza de trabajo del trabajador, a la alienación o «enajenación» *de una propiedad*, al mecanismo por el que el trabajador asalariado es remunerado y por el que el conjunto de sus tiempos de vida escapan a su control, sino a una situación impuesta por la empresa capitalista, en su interior, a los trabajadores y sus *praxis*. Así, según este planteamiento, sólo podrían alcanzarse los objetivos de participación, cooperación, exteriorización y expresión, en y por las actividades, en y por las *praxis* de los trabajadores, mediante la desaparición del sistema administrativo, del poder de mando burocrático, que les impide el control efectivo de sus conocimientos, inteligencias, afectos, herramientas, materiales y productos. La supresión del trabajo asalariado, cuando éste resulta asimilado a esa «alienación», es considerada posible una vez la gestión de los procesos de trabajo pase a manos del trabajador o cuando, pongamos por caso, el conjunto de empresas existentes estén autogestionadas.

Sin embargo, «*la organización de la empresa no es más que un elemento, casi una consecuencia, de la organización social de la producción*» [Rolle, 1974: 363]. Dicho de otra forma, la autogestión por parte de los trabajadores de las unidades de producción no supone, en sí misma, la supresión de las coacciones que pesan sobre la producción, sino la interiorización de éstas por parte de los asalariados: la nueva responsabilidad que, en este contexto, adquiriría el trabajador sería, en la práctica, la propia de un productor *de mercancías para el mercado*. Así, la emancipación del trabajador es identificada con la reconciliación del trabajo y de la empresa, al asumir y cargar los trabajadores asociados entre sí con todas las coacciones y contradicciones económicas. Lo que supone, en definitiva, un aumento del nivel de determinación social que pesa sobre sus acciones y sus tiempos sociales.

La abolición del trabajo asalariado, evidentemente, es otra cosa. No pasa exclusivamente por la modificación de las relaciones entre los individuos dentro de las unidades de producción, por la transformación de los procedimientos según los cuales se reparten las funciones, sino, también y fundamentalmente, por la abolición del principio mismo que los asocia condicional pero necesariamente con esas unidades productivas y por la transformación de los procedimientos mismos que definen esas funciones. No basta, entonces, con plantear la extinción de la división técnica del trabajo, es necesario plantearnos, también, la posibilidad de la extinción del trabajo mismo, de la relación social que articula actualmente el trabajo. Únicamente la desaparición del mecanismo por el que una remuneración depende de la fabricación de un producto o un servicio, de la ocupación de un puesto o de una posición dentro de una empresa, podría provocar la desaparición de la relación salarial: *«las decisiones sólo pueden ser verdaderamente colectivas, los controles ejercerse eficazmente y la colaboración implantarse si ninguno de sus efectos lleva aparejada una sanción económica, ni tan siquiera una evaluación del individuo. Todo esto excluye, evidentemente, la vinculación de la persona a la empresa, por el medio que sea»* [Id.: 363]. La autogestión reivindica siempre la «autonomía obrera», la posibilidad de recuperación de la espontaneidad en sus actividades de una categoría social, los asalariados, por sí misma. Categoría, no obstante, ya rigurosamente determinada socialmente incluso antes de que sus actividades sean activadas en las organizaciones en las que se la supone capaz de autodeterminarse (esto es, determinada por el origen social que tenga, la formación que llegó a realizar, las trayectorias laborales a las que pudo tener acceso, los caprichos de los mercados de trabajo que marcaron su destino laboral, etc.). De esta forma, con la autogestión no se llega a negar ni el contenido, ni la significación sociales de las determinaciones que constituyen a los asalariados como una categoría socio-históricamente específica; únicamente operaría sobre la exterioridad respecto al trabajador de aquellas de sus determinaciones como categoría social que afectan directamente a su actividad laboral. La «solución» autogestionaria consiste pues en la identificación del trabajador con el burócrata, con el técnico, con el planificador, con el legislador, con el empresario, bien por la absorción de las funciones de los segundos en las prácticas del primero, bien, en definitiva, por la sumisión directa de éste a las reglas sociales que antes se le imponían por mediación de aquellos. Sin embargo:

El abandono de todas las sanciones económicas ligadas al trabajo es lo único que permitiría la colaboración, el control y la iniciativa social. Los actos productivos se ordenarían en combinaciones fluidas, de las que nadie tendría que hacerse cargo de forma permanente y/o especial; en organizaciones experimentales,

siempre reformables, en torno a las instalaciones industriales. El trabajo sería un conjunto de encuentros y adaptaciones desinteresadas, dicho de otra forma: una actividad trivial. Consiguientemente, se abolirían de inmediato todas las categorías de la economía política [Id.: 364].

9. ¿Qué Marx?

«Capital», «valor», «plusvalor», «fuerza de trabajo», conceptos que hasta aquí habíamos *deliberadamente* evitado y que las notas críticas de Roland Simon y Pierre Rolle nos han puesto encima de la mesa con objeto de conceptualizar exactamente los mismos procesos, conflictos y relaciones que nos han venido ocupando en este capítulo introductorio. Conceptos todos ellos, evidentemente, relativos a la obra madura de Karl Marx, cuya teoría acerca de la específica naturaleza de las relaciones sociales contemporáneas constituye un *background* teórico fundamental de esta sociología aplicada al análisis del trabajo como relación social. En el último de los capítulos de este libro, Moishe Postone va a contraponer una interpretación de la teoría marxiana entendida como *una crítica al capitalismo desde el punto de vista del trabajo* y de sus propietarios naturales, los trabajadores (interpretación señalada como «tradicional» o «clasista») con otra lectura posible de esa misma teoría entendida como *una crítica al trabajo mismo* (interpretación «categorial») [Cf. **Capítulo 9**]. Esta segunda relectura de la teoría contenida en la obra madura de Marx explícita, bajo nuestro punto de vista, elementos teóricos y conceptuales básicos que arman el *background* anteriormente referido. Vayamos, pues, por partes.

En el primer caso, en la interpretación marxista tradicional, el «trabajo» que sostiene la crítica al capitalismo es un hecho o dato natural, antropológico, equivalente a la actividad humana genérica, de carácter transhistórico. Precisamente el mismo tipo de comprensión relativa al trabajo que venimos discutiendo a lo largo de todo este capítulo. Partiendo del trabajo entendido como actividad humana genérica, el marxismo tradicional ha focalizado su crítica a la sociedad moderna en las «relaciones de producción» capitalistas: en la propiedad privada y en el mercado. Según este planteamiento, la propiedad privada y el mercado, aplicados a la *distribución de una misma «riqueza social»*, serían los responsables de la dominación y la explotación capitalistas. Esta crítica se levanta pues a partir de una teoría transhistórica y naturalista de la *producción*. La propiedad privada y el mercado, habiendo impulsado inicialmente

el desarrollo de la capacidad social de generación de riquezas (de las «fuerzas productivas» ligadas a factores relativamente autónomos como el desarrollo científico-técnico, por ejemplo), habrían pasado a constituir, posteriormente, un freno para ese mismo desarrollo «natural».

«Producción» y «trabajo» son salvados en este planteamiento como categorías externas a la especificidad histórica de la dominación social capitalista cuyo fundamento residiría en la dominación y el control, arbitrarios y contingentes, de ciertas capas sociales sobre el fondo y la forma de las actividades humanas («trabajos») y de sus resultados («riquezas materiales»). Si el modo de dominación capitalista remite entonces a relaciones de dependencia personal, entre capitalistas y trabajadores, que presentan como correlato el extrañamiento y/o la alienación de la mayoría respecto de una capacidad-propiedad natural propia de todos y de cada uno (el «trabajo-actividad»), la posibilidad de la conciencia crítica o revolucionaria no puede sino fundamentarse ontológica y trascendentalmente: la superación del capitalismo equivale aquí a la posibilidad de la externalización completa y sin trabas de una esencia humana preexistente, equivale a la realización plena del «trabajo» conforme a su esencia natural, esto es, a la liberación del «trabajo» del yugo impuesto por las «relaciones de producción» (propiedad privada y mercado) capitalistas, liberación que protagonizarán necesariamente los propietarios naturales de ese «trabajo», la clase proletaria.

¿Es la obra madura de Marx necesariamente «marxista»?

En la relectura que Moishe Postone propone de la obra madura de Marx, a partir de los *Grundrisse* y *El Capital*, el «trabajo» no resulta en ningún caso equivalente a la actividad humana genérica. Por el contrario, remite a una mediación social que impone su sello particular sobre el conjunto de las relaciones sociales, se trata de una mediación radicalmente social e históricamente específica. El trabajo remite a actividades autonomizadas del conjunto de las relaciones sociales (relaciones en las que, previamente, en las sociedades precapitalistas, las actividades humanas encontraban su lugar y su calificación social) merced al proceso de su abstracción, equiparación y medida universales. ¡Los mismos procesos de abstracción, equiparación y medida de los que hemos dado ya buena cuenta en el segundo de los epígrafes de este capítulo! Estos procesos de abstracción, equiparación y medida de las actividades presentan como su condición de posibilidad la separación de los operadores respecto de sus medios

de producción y de los resultados de sus operaciones. Separación que conforma simultáneamente, socio-históricamente hablando, la realidad social de los dos elementos fracturados: «trabajadores» y «trabajos».

Una vez realizada y desarrollada históricamente dicha separación o fractura, el mantenimiento y el desarrollo del conjunto de las condiciones de vida en nuestras sociedades se sostienen y regulan a partir del intercambio de nuestro trabajo y sus productos contra el trabajo y los productos ajenos. La interconexión universal del conjunto de las relaciones sociales capitalistas se realiza a través del trabajo productor de bienes (y/o servicios) para un otro cualquiera, esto es, se realiza a través del trabajo productor de mercancías. La sociedad capitalista como totalidad (como «modo de producción») se articula en torno al trabajo como *trabajo general o abstracto*, al trabajo susceptible de ser socialmente descompuesto en unidades temporales homogéneas y, por lo mismo, intercambiable por mediación de un equivalente general dinerario. Este trabajo ni contiene ni se define, *en sí mismo*, por ningún tipo de contenido (físico, mental, energético, etc.) adscribible a la actividad misma: se trata de una forma de mediación estricta y radicalmente social, de una realidad artificial, que opera sobre el conjunto de las relaciones sociales.

La teoría del valor marxiana (según la cual el trabajo abstracto es la sustancia misma del «valor») ha de interpretarse entonces como una gramática adecuada para la dilucidación tanto del contenido y la forma de esos procesos de abstracción, equiparación y medida de las actividades (trabajos) y de sus productos (mercancías) como de las condiciones sociales de posibilidad, continuidad y desarrollo históricos de dicho procesos. La teoría del valor marxiana no se circunscribe, por lo tanto, a una teoría económica encargada de dar cuenta de los criterios que conforman una circulación y un intercambio proporcionales de la riqueza social generada en una economía de mercado. El «valor» no es una categoría del modo de distribución de las mercancías, del mercado, sino una categoría del modo de producción-distribución capitalista: la producción fundada en el valor se corresponde con el «modo de producción» (producción-reproducción-distribución) fundado en el trabajo asalariado. El valor, según la relectura operada, debe de ser comprendido como una *forma social* históricamente determinada, de la riqueza y de las relaciones sociales: estamos entonces ante *una teoría de la forma valor de la riqueza y de las relaciones sociales contemporáneas de carácter esencialmente sociológico*.

El hecho de que Marx trate el valor como una categoría históricamente determinada, propia de un específico modo de producción, y no como una categoría exclusiva de la distribución, sugiere -y esto es crucial- que el trabajo

que compone el valor no debe ser identificado con el trabajo tal y como pudiera existir transhistóricamente. Mejor aún, es una forma históricamente específica que debe ser abolida, no realizada, con la superación del capitalismo. La concepción de Marx acerca de la especificidad histórica del trabajo en el capitalismo requiere una reinterpretación fundamental de su comprensión de las relaciones sociales que caracterizan esta sociedad. Estas relaciones son, de acuerdo con Marx, constituidas por el trabajo mismo y, consecuentemente, tienen un peculiar carácter cuasi-objetivo; no pueden ser aprehendidas completamente en términos de relaciones de clase. Las diferencias entre las interpretaciones «categorial» y la «clasista» de las relaciones sociales fundamentales del capitalismo son considerables. La primera es una crítica del trabajo en el capitalismo, la última es una crítica del capitalismo desde el punto de vista del trabajo; esto envuelve muy diferentes concepciones del modo de dominación específico del capitalismo y, por tanto, de la naturaleza de su superación [Postone, 1993: 29].

La crítica marxiana del capitalismo se revelaría entonces como una crítica del modo de producción capitalista (producción, reproducción y distribución) fundada en una teoría histórica de las formas abstractas, autónomas y cuasi-objetivas de mediación social (valor, trabajo abstracto, mercancía y capital) que operan, en la modernidad capitalista, *sobre el conjunto de las relaciones sociales*. El modo de dominación específico articulado por dichas formas abstractas, autónomas y cuasi-objetivas de mediación social se caracteriza por el desarrollo de un sistema de interdependencias objetivas que presenta como correlato la independencia formal de los agentes sociales por él concernidos. El trabajo es, precisamente, el fundamento esencial de esta forma de dominación. Revelado el trabajo como una categoría inmanente a la forma de sociabilidad específicamente capitalista, la conciencia crítica o revolucionaria ya no presenta asidero ontológico o trascendental alguno. La posibilidad de una conciencia tal es una posibilidad política cuyo fundamento reside en el interior del proceso histórico que impulsa el capital: en el carácter conflictivo y contradictorio de dicho proceso. Resulta por lo tanto esencial definir la especificidad de esas contradicciones y conflictos así como los posibles en ellas contenidos y no presuponerlos (a la manera de las tesis acerca del bloqueo o la mutilación de esencias humanas naturales). La alienación en la obra de madurez de Marx no remite en ningún caso a una extrañación del productor respecto a su trabajo y los resultados del mismo (esto es, a una extrañación respecto de propiedades, poderes y habilidades propios del individuo) sino al nacimiento de una forma alienada de existencia de las capacidades sociales, esto es, al proceso de constitución y autonomización de poderes y conocimientos sociales históricamente

específicos bajo la forma de capital o trabajo muerto acumulado. La desalienación de las relaciones sociales, en este sentido, no remite a otra cosa que a la disolución del poder social instituyente de las formas abstractas, autónomas y cuasi objetivas de mediación social que sirven de fundamento y de motor a los procesos de dominación y explotación social capitalistas, disolución que supone y contiene la supresión del trabajo asalariado y la supresión del proletariado.

La contradicción del capitalismo presentada en los *Grundrisse* no es entre el trabajo proletario y el capitalismo, sino entre el trabajo proletario -esto es, la estructura existente del trabajo- y la posibilidad de otro modo de producción. La crítica, presentada <precedentemente>, al socialismo concebido como un modo más eficiente, humano y justo de administración del modo industrial de producción suscitado por el capitalismo es, así, una crítica también a la noción del proletariado como el Sujeto revolucionario, en el sentido del agente social que, a la vez, construye la historia y se realiza a sí mismo en el socialismo. Esto implica que no hay un continuum lineal entre las demandas y concepciones de la, históricamente auto-constituida y auto-afirmada, clase obrera y las necesidades, demandas y concepciones que apuntan más allá del capitalismo [Postone, 1993: 37].

Advertencia para «marxistas» y «antimarxistas»

Al resolver así la penúltima parte de nuestro análisis introductorio con los planteamientos de Moishe Postone, resultará ya patente para muchos lectores que la mayoría de los trabajos sociológicos que componen este libro se han apoyado, implícitamente, en diferentes grados, en conceptos y teorizaciones deudores de la obra de Marx. Esta deuda, desgraciadamente, se presta a malinterpretaciones múltiples ya que con este autor clásico pasa lo que no pasa con casi ningún otro: sacralizado y/o demonizado hasta el paroxismo, citarlo basta para bloquear la posibilidad de una lectura relajada, directa y argumentada sobre los principios expuestos al hilo de ella. Bien porque se dé por supuesta la obsolescencia «histórico-social» de los mismos, asimilados entonces con determinadas tomas de posición ideológico-políticas ya periclitadas en sus virtualidades y posibilidades; bien porque, por contra, se considere su obra como «sagrada», como patrimonio exclusivo de exegetas y exégesis y, por lo tanto, se sobreentienda que su referencia sólo podría ser evaluada en función de su fidelidad a las interpretaciones y lecturas consideradas, en cada caso, como las «más correctas». No obstante, al igual que Marzosa, entendemos que

la obra madura de Marx merece la misma consideración que la de, por ejemplo, Weber, Foucault o Bourdieu: debe poder ser considerada en lo que tiene, que es mucho, de intento teórico y analítico de comprensión y explicación respecto de la especificidad y la naturaleza de los vínculos sociales contemporáneos y, en este sentido, no merece ser fundida y confundida con pretendidas tomas de posición políticas e ideológicas asimiladas a elementos ajenos a ella (a los «marxismos», a la URSS, a la caída del muro de Berlín, etc., o a supuestas «intenciones» e «intereses» extra-teóricos supuestos al autor). Por otro lado, si para los sociólogos que en este libro presentamos, algunos de los conceptos, análisis y teorías de Marx han podido ser de utilidad, lo han sido, evidentemente, con independencia de la mayor o menor fidelidad a una pretendida e imposible lectura «verdadera» del sentido y contenido últimos de, por ejemplo, *El Capital* o los *Grundrisse*.

No es ninguna fidelidad a una lectura canónica de un corpus textual dado por naturalmente «verdadero» lo que en este libro va a avalar en ningún caso la pertinencia de lo expuesto, de lo argumentado. Al contrario, como ocurre generalmente, y sin ningún problema, para con el resto de los teóricos clásicos en ciencias sociales, aquí se han *releído* y *reinterpretado* (¡obviamente!) determinados textos del autor con vistas a comprender y explicar determinados fenómenos y problemas sociales actuales. Si, finalmente, un eventual texto inédito de un Marx agonizante acabara señalándonos un giro discursivo *intencional* por parte del mismo, en sus últimos días, hacia, pongamos por caso, una fenomenología de corte interaccionista en lo relativo al análisis de lo social, entonces, claro está, PEOR PARA MARX. No es, por lo tanto, el que Marx haya dicho o dejado de decir lo que en este libro va a avalar las explicaciones y argumentos que en él se exponen, sino que son los argumentos y explicaciones, en sí mismos y por sí mismos, los que deben ser considerados con independencia de que su primera enunciación haya sido efectuada por Carlos, Mario, Toni, Renato o Paolo. En otras palabras, el calificativo de «marxista» o de «marxiana» aplicado a una investigación, a una teorización, a (incluso) una sociología, bajo nuestro punto de vista, ni suma ni resta, en sí, ápice alguno de «radicalidad», «adecuación» o «verdad» a los argumentos que desde ahí se están desarrollando.

Lo que aquí se ha presentado pues, considérese como pensamiento, teoría, análisis o sociología A SECAS, todo lo «universitarias» y «académicas» que se quiera (adjetivos que, no obstante, nada tienen de crítica radical —de esas que van a la raíz— pues no remiten tanto a «lo dicho» y su solvencia como a pretendidas cualidades sociales «nocivas» adscritas a «los que han dicho»), sin caer en el error adolescente de agotar la crítica y la discusión en enmiendas a

la totalidad, antes de haber siquiera empezado con ellas. Tranquilos, pues *en cada Nosferatu hay siempre una Mary Poppins durmiente*. Ahora que, para conocerla, poder discutir con ella y, eventualmente, derrotarla dialécticamente, antes... ¡hay que dejarla despertar!

10. La sociología no es tu enemiga (y II)

Volvemos, para concluir definitivamente esta introducción, a los problemas con los que la abríamos: los relativos al estatuto de la investigación y el pensamiento teórico en ciencias sociales y sus relaciones con lo político. Señalábamos al comienzo que la metáfora de «la construcción social de la realidad» y el «constructivismo radical» en los que se apoyan parte de los científicos sociales y de los militantes que buscan, a través de sus prácticas, una transformación radical del mundo en el que vivimos, son criticables. Criticables no porque las constataciones de las que parten (que la historia social no obedece a «leyes naturales», si no que es el resultado de las relaciones que los hombres y las mujeres han establecido entre sí; y que todo hecho social contiene una dimensión simbólica) sean erróneas, si no porque, en la medida en que dichas constataciones parecen estar ocupando el único punto de partida y de llegada de los diagnósticos encaminados a una transformación radical del mundo social, pueden acabar resultando un lastre demasiado pesado para dicha transformación. Y esto debido a que esos diagnósticos contienen, como hemos visto, simplificaciones y aproximaciones parciales que, no obstante, pueden ser evitadas. Es por ello que hemos presentado algunos de los planteamientos sociológicos que se han encargado de problematizar el «trabajo», elemento que a lo largo de las luchas sociales de los últimos siglos ha estado siempre estrechamente ligado a los sentimientos de «dominación», «control» y «explotación» sentidos por los asalariados.

Con ello no hemos pretendido plantear que la única «realidad» existente en el mundo laboral sea la que resulta de la aplicación del método sociológico. Los sentimientos de «dominación», «control», «explotación», que tan frecuentemente son vividos y sentidos en torno al trabajo por los actores, no es que sean «irreales» o «erróneos», pero no son «toda la realidad» sino, más bien, la realidad examinada desde un determinado punto de vista: el del actor. Es decir, estos sentimientos remiten a un hecho real, el mundo social provoca sentimientos de «dominación», «control» y «explotación», pero si lo que buscamos es la construcción colectiva de herramientas para enfrentarnos a ellos y superarlos,

quizás deberíamos interrogarnos primero acerca de la «naturaleza» y «realidad» sociales del tipo de relaciones que están en su origen. Pues para que un enfrentamiento tenga posibilidades de transformar radicalmente la dominación y explotación propias de las relaciones sociales en las que nos encontramos inmersos (y que contribuimos a reproducir) es imprescindible la investigación acerca del contenido y las implicaciones sociales de esas mismas relaciones. Y es en este sentido en el cual las herramientas que nos ofrece la sociología pueden llegar a sernos de utilidad.

100

Con ello no queremos proponer que los diagnósticos sociológicos acerca de las lógicas, las tensiones y los contenidos de dichas relaciones sociales sean más «reales» que las interpretaciones de los sentimientos y experiencias con las que damos cuenta, día a día, de nuestra cotidianidad laboral, sino que se trata de realidades que se mueven en órdenes diferentes. Por su parte, los diagnósticos sociológicos pueden contener una aproximación teórica y empíricamente más contrastada y, sobre todo, contrastable, a conceptos como los de «trabajo», «relaciones de explotación», «dominación» o «control». Así, al presentar las categorías, los análisis, las interpretaciones que en torno al mundo laboral han aportado los trabajos sociológicos que componen este libro, no pretendemos introducirnos en un debate, estéril en última instancia, en torno a si tal o cual diagnóstico sociológico puede ser presentado como más «real» que los sufrimientos cotidianos que implica el trabajo y que las interpretaciones que día a día nos damos de ellos con vistas a poder soportarlos. Si defendemos que la sociología puede ser útil como herramienta de emancipación social, es precisamente en la medida en la que actúa desde un espacio diferente al de las luchas cotidianas por escapar a la dominación que sufrimos, y a partir de unos criterios de validez que no tienen que ver con el éxito y/o el fracaso de estas luchas, sino con su coherencia y rigor internos, con el compromiso con sus métodos.

Salvo que consideremos que este compromiso con la producción de conocimiento científico no es más que un intento de imponer un diagnóstico sobre la acción política a llevar a cabo, resultará difícil concluir que la sociología trata a los actores sociales como «idiotas culturales» y que el proyecto científico de dar razón del mundo no es más que un «proyecto de opresión y dominación simbólica». Sin embargo, las actuaciones políticas que, de estar dándose o de llegar a darse, transformarán radicalmente las relaciones sociales en las que nos encontramos inmersos, serán actuaciones elaboradas colectivamente, y difícilmente podemos saber el rumbo que tomarán y cómo se irán enfrentando a los problemas que vayan encontrando en su camino. Contar con las aportaciones de las ciencias sociales para este proyecto sólo puede ser de utilidad si las tomamos como lo que son, es decir, intentos sistemáticos de dar cuenta del

mundo en el que vivimos. Por ello, no podemos escatimar nuestra exigencia de que el conjunto de los científicos sociales se comprometan con dichos rigores y dichos métodos. De la misma manera que desconfiamos de aquellos científicos sociales que, desde el poder simbólico de que gozan en nuestras sociedades las prácticas y discursos académicos y/o científicos, pretendan imponernos las formas de nuestras luchas colectivas, como si la acción política se moviera en sus mismos códigos y pudiera ser la simple traducción de las transformaciones potenciales que se desprenden de los informes y análisis que ellos realizan. Al hacer esto, muchos científicos sociales dejan de hacer ciencia social y, en su lugar, guiados seguramente por buenas intenciones, intentan contribuir a una acción política. Participación que en principio no tiene nada de ilegítima, siempre y cuando el análisis (y su emisor) no se apoye en el valor simbólico atribuido al trabajo intelectual para reclamar un plusvalor político para sus ideas — estas ya nada científicas— acerca del rumbo que deben tomar dichos proyectos. Una cosa es que el conocimiento contrastado, sistemático o riguroso (científico, a fin de cuentas) de la *realidad social* pueda ser útil para la reflexión colectiva sobre las formas que pueden adoptar nuestras luchas y otra, bien distinta, que la ciencia pueda dar respuesta a cuáles sean las formas idóneas que deben adoptar dichas luchas. Cuando anteriormente hemos criticado algunos de los diagnósticos que se encuentran tras determinadas soluciones políticas no han sido, evidentemente, estas últimas las evaluadas en términos tácticos, en sus potencialidades para coaligar colectivos, para elevar o desplazar la mirada política de los agentes o para multiplicar sus márgenes políticos de actuación. Creemos necesario señalar que, en un caso, estamos en el plano del *conocimiento* de la *realidad social* y, en el otro, en el de lo *organizativo*, lo *estratégico*, lo *político*, y aquí, la sociología, en sí misma y por sí misma, tiene poco que decir.

Así pues, aportaciones como las recogidas en los capítulos que componen este libro van a decirnos poco, obviamente, sobre cómo traducir diagnósticos en actuaciones colectivas emancipadoras, pero nos darán algunas claves sobre el lugar que ocupa el «trabajo» en nuestras sociedades, claves que quizá puedan ser utilizadas para repensar dichas actuaciones colectivas. Los textos aquí recogidos entienden que, para afrontar la *realidad social* del trabajo, no podemos partir simplemente de las representaciones que de él se hacen los actores. Si el trabajo es, desde un punto de vista, una actividad encaminada a la producción de los bienes y servicios implicados en nuestra reproducción, no es menos cierto que la forma social que adopta en las sociedades capitalistas le ha hecho ser, también, algo más. Si siguiéramos las indicaciones que nos aportan los partidarios del «constructivismo radical» y su insistencia en que para comprender la *realidad social* (en este caso, la *realidad laboral*) debemos partir de las

representaciones que se hacen los actores, deberíamos comenzar señalando que, para muchos trabajadores, su trabajo es la fuente de la riqueza social, riqueza que les es expropiada por los capitalistas, pues estos últimos habrían conseguido imponer una representación artificial de los trabajadores y del producto de su trabajo al convertirlos en mercancías. Pues bien, como hemos tenido ya ocasión de ver, es, por el contrario, esta última constatación, el que los bienes y servicios implicados en nuestra reproducción, e incluso nuestras capacidades laborales, adquieran en el mundo capitalista la forma de mercancías, el punto de partida de los análisis que integran los textos que componen este libro. En ellos, los diferentes autores hacen uso del arsenal teórico y metodológico de la sociología para intentar comprender qué implica esa forma social, qué elementos materiales y simbólicos la componen, cómo funciona, qué tipo de regulación social comporta, qué relación tiene con la evolución de la población, qué tensiones provoca, etc. Es decir, tratan de comprender cómo el trabajo, que en su dimensión más inmediata se nos presenta como la fuente de los bienes y servicios que utilizamos para nuestra reproducción, puede ser al mismo tiempo creador de un determinado tipo de relación o vínculo social: pues el trabajo no crea sólo productos o servicios, sino que reconstituye el contenido mismo de la relación social que provoca la separación progresiva entre el individuo, su producto, su puesto de trabajo y su empresa. Movimiento contradictorio en la medida en que la remuneración del trabajador, su modo de participación en el intercambio colectivo, su modo de relación con los demás y su destino social siguen gobernados por la posibilidad de su asignación particular a un punto de intervención en el sistema productivo. El trabajo asalariado, en tanto relación social (salarial), es la forma de esa contradicción. Articulándose a sí misma, distribuyéndose las funciones, repartiéndose las aptitudes técnicas, la fuerza de trabajo, los trabajadores asalariados, responden a las necesidades del modo de producción y consumo capitalista, absorbiendo permanentemente los efectos de sus transformaciones.

Los constructivistas radicales (y, en mayor o menor grado, no pocas aproximaciones sociológicas militantes), a diferencia de los autores cuyos textos componen este libro, toman esta forma social como una mera representación, como nada más que el resultado del «poder» ejercido por «las ideologías dominantes» sobre la vida y las ideas que acerca del trabajo se hacen sus «verdaderos portadores», es decir, los trabajadores. Como señalábamos anteriormente, este análisis contiene simplificaciones y tomas de posición que lastran su capacidad explicativa. Pero, ¿es necesario adoptar esta actitud polémica frente al «constructivismo radical», cuando buena parte de sus aportaciones se declaran abiertamente «anticapitalistas» y partidarias de una «transformación radical

del mundo social»? Es decir, ¿es necesario criticar las aportaciones de aquellos que tienen nuestros mismos objetivos políticos? Creemos que sí, en la medida en que esta crítica puede sernos de utilidad. Tal como señala Saunier:

La crítica de las explicaciones y de las «ideas», si no se erige en juicio, si no condena los errores, sino que hace aparecer lo que los provoca, no es nunca malvenida. Siempre es oportuna, sobre todo cuando la coyuntura ideológica e intelectual es la de hoy en día. ¿Por qué? Porque jamás es inútil comprender cuál es el origen de estas inexactitudes, porque nunca es excesivo volver sobre una de las principales razones de la fragilidad de las explicaciones de las ciencias sociales: la parte que juegan, en estas explicaciones, los juicios de valor, las posiciones morales, los presupuestos ideológicos y políticos, los prejuicios etnocentristas, las creencias o, lisa y llanamente, las opiniones. No estoy diciendo que estas opiniones, estas creencias, estos prejuicios deban ser perseguidos y extirpados. Son inevitables —mejor dicho, son indispensables—, no hay pregunta científica en la que no reencontremos sus huellas, no hay problemática de la que estén excluidos y no hay problemática que no se vea alimentada por ellos. Pero estos afectos, estas tomas de posición, estos *a priori*, deben ser reconocidos como tales y deben ser controlados, si no lo hacemos pesan demasiado sobre las explicaciones, las impregnan a espaldas de sus autores y hacen que disminuya su valor [Saunier, 1993: 11].

En este sentido, no es inútil mostrar cómo las tomas de posición, la voluntad constructivista de transformar sus diagnósticos en prácticas directamente políticas, su deseo de "no restar ni un gramo de realidad a las interpretaciones de los actores", no sólo disminuye su valor analítico, sino también el potencial que como arma de combate puede tener una comprensión rigurosa de la realidad, y no una mera comprensión de las representaciones de la realidad que se dan los actores de la vida social. Las buenas intenciones y la voluntad de ser de utilidad para la transformación social no son suficientes para hacer buena ciencia social; y sin buena ciencia social la transformación social del universo conocido puede acabar convirtiéndose en la mera voluntad de transformación de todo porque sí o, lo que es lo mismo, en la transformación a la postre de nada porque, finalmente, no.

Bibliografía:

BACHELARD, GASTON (1993): *La formación del espíritu científico*, Madrid, Siglo XXI.

BEAUD, STÉPHANE; PIALOUX, MICHEL (1999): *Retour sur la condition ouvrière: enquête aux usines Peugeot de Sochaux-Montbéliard*, París, Fayard.

BURAWOY, MICHAEL (1989): *El consentimiento en la producción*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

CORIAT, BENJAMIN (1982): *El taller y el cronómetro*, Madrid, Siglo XXI

MARTÍNEZ MARZOA, FELIPE (1983): *La filosofía de «El Capital»*, Madrid, Taurus.

POSTONE, MOISHE (1993): *Time, Labor and Social Domination: A Reinterpretation of Marx's Critical Theory*, Nueva York y Cambridge, Cambridge University Press

ROLLE, PIERRE (1974): *Introducción a la sociología del trabajo*, Barcelona, Planeta.

ROLLE, PIERRE (2003): «Por un análisis ampliado de la relación salarial», *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Vol. 21, número 2, pp. 137-166

SAUNIER, PIERRE (1993): *L'ouvriérisme universitaire. Du sublime à l'Ouvrier-masse*, París, L'Harmattan.

SIMON, ROLAND (2001): *Le démocratisme radical*, París, Senonevero.

VERÓN, ELISEO (1996): *La semiosis social*, Barcelona, Gedisa.